

Informe final

Copyright © SELA, noviembre de 2018. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

A.	INFORME DE RELATORÍA	1
B.	DECISIONES*	11
	DECISIÓN N° 572 PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2019	13
	DECISIÓN N° 574 INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	67
	DECISIÓN N° 575 DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA EL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2018	69
	DECISIÓN N° 576 DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL SELA	71
C.	DECLARACIÓN	73
	FIN DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA	75
ANEXO I.	PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR JAVIER PAULINICH, SECRETARIO PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA)	79
ANEXO II.	PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR EMBAJADOR SEBASTIAN MICHEL HOFFMANN, EMBAJADOR DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DEL SELA	85
ANEXO III.	PALABRAS DEL HONORABLE SEÑOR FELIX PLASENCIA, VICEMINISTRO PARA TEMAS MULTILATERALES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	91
ANEXO IV.	SALUDO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA	95
ANEXO V.	LISTA DE PARTICIPANTES	99
ANEXO VI.	LISTA DE DOCUMENTOS	111

* No se incluye la Decisión No. 573, referida al *Presupuesto Administrativo para el año 2019*

A. INFORME DE RELATORIA

1. Los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2018, en cumplimiento del Artículo 12 del [Convenio de Panamá](#), se efectuó en la sede del SELA, en Caracas, la [XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano](#).
2. Participaron delegaciones de los siguientes Estados Miembros del SELA: Argentina, Barbados, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Asimismo, participaron el Secretario Permanente del SELA, Embajador Javier Paulinich, y funcionarios de la Secretaría Permanente.

TEMA I. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

3. El día 26, previamente a la instalación de la Etapa Preparatoria, el Presidente del Consejo Latinoamericano, Honorable Sr. Roberto Araos Sánchez, Encargado de Negocios a.i de la Embajada de la República de Chile en la República Bolivariana de Venezuela, dio inicio a la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano y propuso proceder a la nominación de candidatos para la conformación de la nueva Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano para el período 2018-2019. Habiéndose aceptado la propuesta y, atendiendo a una representación regional tan equilibrada como posible, hubo consenso para conformar la nueva Mesa Directiva de la manera siguiente: Excmo. Sr. Sebastián Michel Hoffman, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Bolivariana de Venezuela, Presidente; Honorable Sr. Roberto Araos Sánchez, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Chile en la República Bolivariana de Venezuela, Primer Vicepresidente; Honorable Sr. Juan Manuel Nungaray Valadéz, Encargado de Negocios a.i. de los Estados Unidos Mexicanos en la República Bolivariana de Venezuela, Segundo Vicepresidente y el Honorable Sr. Ramiro de León Torras, Especialista del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, Relator, propuesto por Haití en nombre de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM). De esta manera, quedó formalmente instalada la Etapa Preparatoria.
4. El Presidente del Consejo Latinoamericano tomó la palabra para agradecer, a nombre de su Gobierno, su elección y expresó su mayor disposición para apoyar las actividades del Consejo Latinoamericano y de la Secretaría Permanente del SELA. Congratuló al resto de los integrantes de la nueva Mesa Directiva por su elección, agradeció la valiosa gestión de la Mesa Directiva del período 2017-2018 y sometió a la consideración de las delegaciones la [Agenda provisional comentada y organización de los trabajos](#) (SP/CL/XLIV.O/DT N° 2-18), contentiva de los siguientes puntos:
 - I. Organización de los trabajos
 - II. Informe Anual de la Secretaría Permanente
 - III. Programa de Trabajo para el año 2019
 - IV. Presupuesto de la Secretaría Permanente para el año 2019 y Asuntos Administrativos
 - V. Asuntos Institucionales
 - VI. Otros asuntos

No habiendo comentario alguno, el Presidente dio por aprobada la agenda y cedió la palabra al Secretario Permanente para que prosiguiera con el desarrollo de la agenda.

2**TEMA II: INFORME ANUAL DE LA SECRETARÍA PERMANENTE**

5. El Secretario Permanente felicitó a los nuevos integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano.
6. La Secretaría Permanente presentó el *Cuadragésimo segundo informe anual de actividades* (SP/CL/XLIV.O/DT N° 3-18), correspondiente al período comprendido entre noviembre de 2017 y octubre de 2018, en el cual se describen las actividades desarrolladas en cumplimiento del *Programa de Trabajo para el año 2018*.
7. El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente la presentación del informe mencionado e invitó a las delegaciones a pronunciarse sobre el particular.

Delegación de México. Felicitó a la Secretaría Permanente por el trabajo realizado, en atención, particularmente, al escaso presupuesto disponible por el organismo y a la variedad de temas que abarca.

Delegación de Chile. También felicitó a la Secretaría Permanente por el trabajo realizado y valoró algunos de los temas y proyectos que más llamaron su atención. Resaltó la tecnificación y la profundización de los temas trabajados.

Al no haber más intervenciones, el Presidente dio por aprobado el *Cuadragésimo segundo informe anual de actividades de 2018* de la Secretaría Permanente y cedió la palabra al Secretario Permanente para que continuara con el próximo punto de la agenda.

TEMA III. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2019

8. La Secretaría Permanente presentó el *Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2019* (SP/CL/LXIV.O/DT N° 4-18) cuyo contenido, en atención a la Decisión N° 440 del Consejo Latinoamericano, está comprendido en tres áreas, a saber: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica y Relaciones Extrarregionales. Destacó que en la elaboración del proyecto se había analizado el cumplimiento de los objetivos contenidos en el *Programa de Trabajo para el año 2018* y que, adicionalmente, fueron incluidas las recomendaciones hechas por algunos Estados Miembros.
9. El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente la presentación del proyecto y cedió la palabra a las delegaciones para que se manifestaran sobre el mismo.

Delegación de México. Apoyó el programa con entusiasmo y reconoció en el mismo una profundización del Programa de Trabajo para el año 2018, aunque expresó el interés de su gobierno para que las actividades contempladas para el próximo año se coordinen con las agendas de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico, el MERCOSUR y otros. Celebró que la Secretaría Permanente haya iniciado ese acercamiento con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a través de la firma del Plan de Trabajo por las MIPYMES hasta 2020. Insistió en que se trata de apoyar a los mecanismos con temas afines y no duplicar esfuerzos para que lo que se logre o acuerde en un foro, sea compartido para ayudar a tomar decisiones sobre políticas públicas y hacer seguimiento a través de foros posteriores. A tal efecto, sugirió que la Secretaría Permanente contacte a la Presidencia Pro-témpore de la Alianza del Pacífico y la de MERCOSUR.

Delegación de Venezuela. Felicitó a la Secretaría Permanente y consideró de gran relevancia la inclusión de indicadores sociales que son vitales para el desarrollo de la región. Destacó la importancia de los recursos naturales como motor del desarrollo ya que América Latina y el Caribe es un importante reservorio de estos recursos. Resaltó que, debido a la situación de las relaciones internacionales actuales, ese tema es muy importante para el desarrollo de la Geopolítica y de la "Goeconomía". Añadió que conviene, asimismo, evaluar los factores que afectan negativamente el comercio y el desarrollo económico en la región. A tal efecto, propuso la realización de un seminario en alianza con la Cancillería de Venezuela, sobre el efecto de las medidas coercitivas unilaterales en la economía y el desarrollo social, como las que históricamente se han tomado contra Cuba y, últimamente, contra Venezuela, y su eventual impacto en el desarrollo económico de la región, a partir de un enfoque más científico y económico que político.

Delegación de Cuba. Felicitó a los nuevos integrantes de la Mesa Directiva y a la Secretaría Permanente por el Programa de Trabajo para el año 2019. Saludó la inclusión del tema de la salud y la visión integral que ese programa refleja. Señaló que en el evento previsto sobre dicho tema no debe pasar inadvertida la formación de los recursos humanos y que la inversión en capital humano es fundamental para lograr los mejores índices de acceso a la salud y la educación. Resaltó la idea de abordar las industrias culturales y creativas y la economía de la cultura, como lograr que la identidad de nuestros países sea respetada y que podamos efectuar un intercambio cada vez más rico. Destacó la importancia de los temas relacionados con los índices de reducción de la pobreza. Señaló que el *Programa de Trabajo para el año 2019* debe tener presente la idea de que hay circunstancias que provocan riesgos a las políticas de integración como el proteccionismo comercial exacerbado y la continuidad de la crisis económica internacional.

Asimismo, agregó, se requiere lograr una mejor y más completa representación subregional y nacional en las iniciativas que se propongan "para que todos nos sintamos representados y que podamos expresar nuestras ideas, iniciativas y experiencias y recibir de otros esas experiencias". Hay que mantener la unidad en la diversidad y tal debe ser nuestro norte. Sobre el Caribe dijo que los pequeños países tenían más limitaciones y un mayor riesgo, tanto intrarregional como extrarregional, que podrían afectar las iniciativas de integración y su propio desarrollo y que, además, al SELA le falta presencia en el Caribe oriental el cual debería ser incorporado al trabajo del organismo. Finalmente, coincidió con el representante de Venezuela en la necesidad de considerar los elementos que afecten nuestra integración, comercio justo, libertad de navegación y de relaciones normales entre los países, de modo que se elimine el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales.

Se recomendó la interacción del SELA con la CELAC y se expresó que todo proceso de integración suma, citando como ejemplos a la Alianza del Pacífico, el MERCOSUR y el ALBA. Se señaló que, con relación a las afectaciones al comercio, este asunto no debe ser tratado sólo como una cuestión política. Se propuso que la Secretaría Permanente aborde, en los estudios que realice en el marco del Programa de Trabajo para el año 2019, el impacto negativo de la situación internacional sobre el comercio y el crecimiento económico en la región y que realice gestiones con los países del Caribe Oriental que no son miembros del SELA para invitarlos a incorporarse al organismo.

Finalmente, el Presidente agradeció las intervenciones y tomó nota de las observaciones hechas al proyecto de Programa de Trabajo para el año 2019, cuya aprobación sometió al Consejo, el cual adoptó la Decisión N° 1 *Programa de Trabajo para el año 2019*.

4

TEMA IV. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2019 Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

a. Presupuesto

10. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de las delegaciones el *Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2019* (SP/CL/XLIV.O/DT N° 5-18).
11. Delegación de México. Expresó su conformidad con la propuesta de presupuesto y felicitó a la Secretaría Permanente por el mismo. Señaló que su país aparecía como deudor de un monto ya pagado. En respuesta, el Secretario Permanente informó que ese y otros pagos habían sido efectuados posteriormente a la relación de pagos incluida en el presupuesto e informó que, oportunamente, la Secretaría Permanente, circularía una versión actualizada.

Presidente. Ofreció la mediación de la Mesa Directiva para apoyar a la Secretaría Permanente en la recaudación de los montos pendientes y, no habiendo más intervenciones, sometió a consideración de la plenaria la aprobación del *Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2019*. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 2 *Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2019*.

b. Asuntos Administrativos

Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2017

12. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de las delegaciones el *Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2017* (SP/CL/XLIV.O/DT N° 6-18), el cual fue aprobado. El Consejo adoptó la Decisión N° 3 *Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2017*.

c. Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2018

13. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de las delegaciones la *Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable 2018* (SP/CL/XLIV.O/DT N° 7-18).

A solicitud del Presidente, la Secretaría Permanente resumió las propuestas hechas y, habida cuenta de que todas cumplían con los requisitos previstos, propuso la adopción de la de menor presupuesto. A tal efecto, se seleccionó la firma BOD Martínez, Perales y Asociados cuyo presupuesto es \$1800.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Latinoamericano la aprobación de la empresa BOD Martínez, Perales y Asociados como firma auditora para el Ejercicio Contable del año 2018, la cual fue aprobada. El Consejo adoptó la Decisión N° 4 *Designación de Auditores para el Ejercicio Contable del año 2018*.

TEMA V. ASUNTOS INSTITUCIONALES

Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA

14. La Secretaría Permanente informó que el 31 de diciembre del presente año concluirá el período para el cual la Sra. Patricia Sobión Awei, de Trinidad y Tobago, fue electa miembro del Tribunal Administrativo del SELA. Sobre el particular, la delegación de ese país informó la decisión de su Gobierno para que la Sra. Sobión Awei sea reelecta para el período de tres años, a partir del primero de enero de 2019.
15. La Secretaría Permanente presentó a la consideración de las delegaciones el documento *Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA (SP/CL/XLVI.O/DT N° 8-18)* el cual fue aprobado. El Consejo adoptó la Decisión N° 5 *Designación de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA*.

TEMA VI. OTROS ASUNTOS

No se consideró otro asunto

ETAPA MINISTERIAL

16. La Etapa Ministerial de la *XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano*, se instaló el 27 de noviembre de 2018, a las 3:00 de la tarde. Participaron en el acto de inauguración, el Embajador Javier Paulinich, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Mesa Directiva constituida por y el Excmo. Sr. Sebastián Michel Hoffman, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Bolivariana de Venezuela y Presidente del Consejo Latinoamericano, acompañados por el Honorable Señor Eduardo Ramírez, Viceministro de Articulación Económica del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela, y el Honorable Señor Félix Plasencia, Viceministro para Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.
17. Secretario Permanente. Dio la bienvenida a la *XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano*. Seguidamente, resumió la gestión de 2018, bajo su conducción, destacando que las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a analizar las estructuras productivas y el crecimiento de la región; a incentivar la integración productiva, las cadenas regionales y globales de valor, la cooperación regional y las alianzas público privadas; y, fundamentalmente, a potenciar el desarrollo y dinamismo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a través del fortalecimiento de las entidades públicas y privadas que las apoyan.

Señaló como prioritario y altamente beneficioso para el proceso integracionista de la región, propiciar espacios de cooperación multilateral que faciliten la convergencia, a través del trabajo cooperativo y de sinergia, entre los diversos esquemas de integración y organizaciones de alcance regional e internacional. Ello, explicó, es muy necesario en un contexto caracterizado por las disputas comerciales de alcance global que afectan al crecimiento económico de todos los países, especialmente la de los países en desarrollo.

Seguidamente, hizo referencia a los principales acuerdos de cooperación interinstitucional suscritos durante su gestión. También señaló la prevista aplicación de la metodología de

6

gestión por resultados en la construcción y ejecución del programa de trabajo y del presupuesto 2020. En este sentido, destacó la realización de un curso de capacitación impartido por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), de la CEPAL, a un grupo de funcionarios de la Secretaría Permanente del SELA. De modo que, acotó, en 2019 tendrá el privilegio de presentar el presupuesto para el año 2020, basado en esta metodología. El texto completo de su participación está contenido en el Anexo N° I.

18. Presidente. Recordó que cuando el SELA se inició, la gran preocupación en la región era, por un lado, impedir que países externos se llevaran las materias primas y, por el otro, agregarles valor. Indicó que hoy preocupa que haya estrategias para depreciar y mover nuestras materias primas. De modo que, agregó, persiste el interés en que la materia prima siga siendo una mercancía buena, sin renunciar a la transformación del valor agregado, lo que constituye una gran preocupación.

Otro tema de la mayor importancia, señaló, tiene que ver con las relaciones laborales, con la justicia, porque, afirmó, allí está también el bienestar económico y social, así como también en el salario, en la sostenibilidad de las jubilaciones y en cómo se podría hacer para que los mercados laborales regionales sean más amplios. Del mismo modo que habría que definir cómo hacer que una persona de Paraguay pueda ir a Bolivia o cómo un boliviano en Chile podría trabajar con más facilidad y, finalmente, qué tipos de acuerdos de integración se requerirían para tales efectos.

Prosiguió señalando que hoy pareciera que las relaciones laborales son una incomodidad y que aquellos países donde las relaciones entre el que produce y el que le trabaja están muy deterioradas, parecieran más competitivos en esta economía, mientras que los países que tienen salarios mínimos y están pidiendo que sean sostenibles las jubilaciones, parecieran menos competitivos. Expresó que los países latinoamericanos y caribeños quieren que los viejos tengan un final de vida feliz y que el que está trabajando sepa que está aportando y que el que viene va a seguir aportando. Añadió que, lamentablemente, se trata de un tema que se ha olvidado discutir en América Latina y el Caribe, pero que es fundamental si se quiere que la región tenga una satisfacción económica y social.

Con respecto a los procesos de integración, dijo que los mismos se han estancado en lo que tiene que ver con que los beneficios de la integración lleguen directamente a los ciudadanos. En contraposición, destacó el hecho de que el *Programa de Trabajo para el año 2019* del SELA incluya el tema de los sistemas médicos integrados, es decir, de sistemas de salud para todas las personas de la región, sin importar el país de nacimiento o de residencia.

Finalmente, se preguntó ¿cómo vamos a encarar de manera responsable la conducción del SELA en el contexto actual? y la respondió diciendo que los países que conforman el SELA lo harán trabajando en conjunto, no país por país. Recordó que el SELA es una organización cuyos afiliados son Estados latinoamericanos y caribeños soberanos, que esperan que el organismo les ofrezca respuestas técnico-administrativas para enfrentar, de la mejor manera, relaciones económicas internas y de integración, pero también apoyando, con posicionamientos claros, las acciones de nuestros países que necesitan ser respaldadas desde instancias como el Consejo Latinoamericano. El texto completo de su intervención está contenido en el Anexo N° II.

19. Honorable Señor Félix Plasencia, Viceministro para Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela. Reconoció el esfuerzo realizado en este primer año de gestión del Secretario Permanente, en medio de una compleja situación presupuestaria sobre cuya solución, expresó su esperanza de que sería certera y pronta.

Propuso la conformación de un grupo de trabajo para investigar las afectaciones en el desarrollo económico y social derivadas de las medidas coercitivas unilaterales. Tal investigación, agregó, se haría desde una perspectiva técnica, cualitativa, con una metodología científica. Propuso también la realización de un seminario regional sobre la materia. Para llevar a cabo ambas iniciativas, ofreció el copatrocinio de Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

Resaltó la relevancia para la región del principio de la unidad en la diversidad, del cual dijo que fue bandera de desarrollo de política exterior de la región durante la década pasada y citó al SELA como expresión de ese principio, recordando cómo, en 1984, el VIII Consejo Latinoamericano lo declaró principio regional. Asimismo, citó varias decisiones en las que el organismo ha rechazado la aplicación de medidas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional, violen el propio derecho internacional y los principios más elementales de la convivencia regional.

Expresó su confianza en que el Embajador Javier Paulinich, Secretario Permanente del SELA, continuará su esfuerzo hacia la renovación del organismo para lo cual ofreció el apoyo de la República Bolivariana de Venezuela. El texto completo de su intervención está contenido en el Anexo N° IV.

20. Honorable Señor Eduardo Ramírez, Viceministro de Articulación Económica del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela. Inauguró formalmente la Etapa Ministerial de la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano y ofreció el apoyo del gobierno venezolano para el desarrollo de las actividades para que estos espacios de concertación e integración regional se sigan llevando a cabo cada vez con más fuerza.

Recordó que el SELA se creó dentro de la diversidad que caracteriza a los países de la región. Ratificó que la unión en la diversidad es lo que hace del SELA y de muchos de los organismos multilaterales regionales, lo que son hoy en día, espacios de encuentro “donde podemos buscar soluciones, tanto para problemas en común, como para apoyarnos mutuamente en distintas coyunturas”. Resaltó el trabajo del SELA en apoyo a la no injerencia en los asuntos internos de los países de la región. Agregó que Venezuela, al igual que otros países en el seno del organismo, está siendo muy presionada, desde el punto de vista económico, por países externos y que esa presión haría más daño si la región no contara con este tipo de mecanismos de integración que facilitan el diálogo entre los distintos países. Expresó su confianza en que todos los países se pueden beneficiar con este reimpulso de los organismos multilaterales, no solo del SELA sino de todos los organismos regionales con los que se cuenta en la actualidad. Finalmente, ratificó el apoyo del Gobierno del Presidente Nicolás Maduro en función de que los países latinoamericanos y del Caribe se encuentren, busquen soluciones, se apoyen y miren hacia el futuro como un bloque unido. El texto completo de su intervención está contenido en el Anexo N° III.

8

Conferencia Magistral

21. La conferencia magistral, titulada *Una administración pública innovadora*, estuvo a cargo de D. Francisco Javier Velázquez López, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Entre los aspectos resaltados por el conferencista, cabe destacar los siguientes:
 - I. A propósito de la invitación que la Secretaría Permanente del SELA le hiciera como conferencista, comentó lo grato que le resultaba vivir la poco usual experiencia de dos organismos regionales trabajando en alianza y, a tal efecto, recordó la reciente participación conjunta del SELA y el CLAD en el *XXIII Congreso Internacional del CLAD: sobre la reforma del Estado y de Administración Pública* (Guadalajara, 6 al 9 de noviembre de 2018)
 - II. Comentó la expresión *problemas perversos* (desordenados, mal definidos, más complejos de lo que podemos captar en su totalidad y abiertos a múltiples interpretaciones basadas en diferentes puntos de vista), utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en referencia a la complejidad de dichos problemas porque se desconocen las recetas para resolverlos debido a que los procesos de formulación de políticas son cada vez más complejos, con un creciente número de participantes (empresas, ciudadanos, organismos internacionales y Estados), todo lo cual "nos obliga a estar en guardia" reconfigurando objetivos y metas. Añadió que debido a su complejidad, los problemas no se pueden abordar mediante soluciones parciales o transaccionales, sino que requieren enfoques concertados, adaptables y cuidadosamente dirigidos.
 - III. Señaló que el sector privado ha introducido nuevas formas de ofrecer servicios, potenciando así las expectativas de los ciudadanos. Agregó que se ha pasado de un tratamiento burocrático a una situación de pocos trámites y mucha capacidad tecnológica por parte de las empresas privadas que, en esa línea deben avanzar los Estados para facilitar la vida a los ciudadanos y que el crecimiento económico de la última década en América Latina creó nuevas sociedades conectadas que exigen mejores servicios públicos, más transparencia e integridad en el Estado, y mecanismos de participación para co-crear valor público, que hay una nueva ciudadanía digital, más conectada y mejor informada que en el pasado, demandando del Estado mejor capacidad de respuesta y una gobernanza abierta, justa y efectiva, crucial para el desarrollo económico, social y ambiental a largo plazo.
 - IV. Resaltó la necesidad de que los gobiernos de América Latina y el Caribe promuevan una cultura de evaluación de políticas con miras a mejorar el diseño y la instrumentación de las mismas.
 - V. A partir de la premisa de que innovar es crear valor público, resumió lo que la región requiere para alcanzar una administración pública innovadora: un enfoque de las reformas caracterizado por el cambio continuo, la innovación y la colaboración, la transparencia y la coproducción con empresas y sociedad, basado en organizaciones accesibles vía electrónica y a partir de la optimización de objetivos, indicadores, procesos y sistemas de recogida de información; cultura de transparencia, rendición de cuentas, orientación hacia el mejoramiento continuo y evaluación social independiente.
 - VI. Finalmente, destacó que el CLAD insiste en el fortalecimiento de instituciones participativas, inclusivas y transparentes que, basadas en un empleo público profesional, contribuyan a generar mayor confianza de los ciudadanos y las empresas en los Estados.

21. Seguidamente, el Embajador Javier Paulinich, Secretario Permanente del SELA, y D. Francisco Javier Velázquez López, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), firmaron el *Convenio Marco de Cooperación entre el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)*.
22. A continuación, el Presidente dio un mensaje a las delegaciones resaltando por qué los países de la región se parecen económica, social y culturalmente. Señaló que tienen muchas cosas en común y que se necesitan urgentemente. Agregó que "no estamos acá porque nos odiamos sino porque nos queremos y porque queremos que al país de al lado le vaya bien" y que "nos hemos integrado para que nos vaya bien a todos y a cada uno". Añadió que la suma del bienestar de todos es el bienestar de la región y que "son más las cosas comunes entre nosotros que las que nos diferencian". Finalmente, propuso considerar las decisiones pendientes para, posteriormente, retomar el tema.
23. Seguidamente y, a solicitud del Presidente, el Relator leyó los proyectos de decisiones pendientes, salvo el referido al programa de trabajo y, no habiendo objeción a ninguno, el Presidente dio por aprobadas, por unanimidad, las siguientes decisiones: Decisión N° 573, *Presupuesto Administrativo para el año 2019*; Decisión N° 574, *Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2017*; Decisión N° 575, *Designación de auditores para el ejercicio contable del año 2018* y Decisión N° 576, *Designación de un miembro del Tribunal Administrativo del SELA*.
24. A solicitud del Presidente, el Relator leyó, en el *Informe de Relatoría de la Etapa Preparatoria* (Tema III), las intervenciones de las delegaciones de México, Venezuela y Cuba, referidas a la presentación del *Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2019*. Una vez leídos los textos de las intervenciones aludidas, el Presidente solicitó al Relator que leyera el texto del proyecto de decisión correspondiente, el cual, dijo, le da validez a la parte III del *Informe de Relatoría de la Etapa Preparatoria* y cedió la palabra a las delegaciones para que se pronunciaran al respecto.
25. Secretario Permanente. Señaló que lo más importante es el programa de trabajo porque es lo obligatorio para la Secretaría Permanente. Añadió que si en su ejecución hay algunos elementos que no sean contradictorios con el programa mismo y si pueden extenderse o cambiarse de alguna manera que pueda ser compatible con el espíritu del programa, se podrá hacer, pero si no, no se puede hacer. Enfatizó que el valor de la decisión es fundamentalmente el programa.
26. Una vez leído el proyecto de decisión y, después de varias intervenciones y sugerencias por parte de distintas delegaciones, del Relator y del Presidente, con respecto a la redacción del Artículo 1 del proyecto de decisión referida al programa de trabajo, se decidió, por unanimidad, el cambio reflejado en la redacción final de dicho artículo (Página 12 de este informe).
27. Presidente. Pidió al Relator tomar nota de la modificación acordada al Artículo 1 y sometió el proyecto de decisión a la consideración de los representantes y, al no haber objeción alguna, dio por aprobada, por unanimidad, la Decisión No. 572, [*Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2019*](#). Asimismo, no habiendo objeción al respecto, quedó aprobado, por unanimidad, el *Informe de la Etapa Preparatoria*.

10

28. Secretario Permanente. Informó que, en atención a una solicitud del Presidente y a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Decisión N° 572, el cual establece que la Secretaría Permanente “mantendrá contactos regulares con los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano y los demás representantes de los Estados Miembros”, se habilitó una oficina en las instalaciones de la Secretaría Permanente para el uso de la Junta Directiva del Consejo.
29. Relator. A solicitud del Presidente, leyó el texto de la *Declaración Fin del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de Estados Unidos contra Cuba*, propuesta por la delegación de Haití, a nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).
30. Delegación de Colombia. Propuso que en la Declaración se incluyera la fuente de donde fue tomado el dato referido a las pérdidas de Cuba como resultado del bloqueo.
31. Presidente. Tomó nota de la propuesta de la Delegación de Colombia y sometió a consideración de los representantes la *Declaración Fin del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de Estados Unidos contra Cuba*, la cual fue aprobada por unanimidad.
34. Delegación de Nicaragua. Leyó un saludo de su gobierno a la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano en el que se hacen importantes consideraciones en torno a la actualidad de la región y cuyo texto está contenido en el Anexo V.
35. No habiendo otro asunto que considerar, el Presidente dio por finalizada la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

B. DECISIONES

DECISIÓN N° 572**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2019****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTOS:**

El Artículo 5, párrafo 2, del Convenio de Panamá;

El Artículo 15, párrafo 6, del Convenio de Panamá, y

El documento "Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el Año 2019" (SP/CL/XLIV.O/DT N° 4-18).

CONSIDERANDO:

El contenido y el espíritu de la Decisión N° 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en su XXVIII Reunión Ordinaria efectuada en Caracas en abril de 2003,

El trabajo desarrollado por la Secretaría Permanente durante el año en curso en cumplimiento de la Decisión N° 567 del Consejo Latinoamericano, referida al Programa de Trabajo del año 2018,

DECIDE:

Artículo 1: Aprobar el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2019, tomando en consideración los planteamientos realizados y contenidos en el informe de la relatoría de este Consejo, tal y como se reflejan en el mismo.

Artículo 2: En la ejecución de las diversas actividades contempladas en su Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente mantendrá contactos regulares con los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano y los demás representantes de los Estados Miembros.

14

PRESENTACIÓN

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2019 tiene como base los lineamientos establecidos por la XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, mediante su Decisión No. 440, según los cuales las actividades del SELA se estructuran en tres áreas, a saber: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales.

Este nuevo programa de trabajo se enfoca en el reforzamiento de programas y proyectos iniciados en el año 2017, dándole continuidad al proceso de generación de conocimientos y de difusión de herramientas con las cuales se garantice la consolidación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región, en el largo plazo. Asimismo, refleja la firme intención de la Secretaría Permanente para continuar impulsando esfuerzos dirigidos a fortalecer la cooperación interinstitucional, dentro y fuera de la región, en pro de la promoción de la integración, el acceso a mejores condiciones de vida de su población, el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como factor potenciador de la participación social y como expresión esencial de la integración digital, la facilitación del comercio y la ampliación del conocimiento acerca de las oportunidades que se le presentan a América Latina y el Caribe en otras regiones.

Adicionalmente, en el año 2019, la Secretaría Permanente se propone ejecutar nuevas iniciativas para velar por el fortalecimiento de la cooperación, la coordinación, y la complementariedad, con actividades que coadyuven en el desarrollo económico y social, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se constituyen en la guía para lograr el fin común deseado: el incremento del bienestar en los países de la región.

El programa actual está diseñado, en concordancia con el Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente (SP/CL/XLIV.O/DT N°5-18), en los términos de los costos allí indicados, en particular, sin el incremento de las cuotas anuales de los Estados miembros, aunque contempla el financiamiento con nuevos recursos adicionales mediante acuerdos de cooperación técnica con instituciones internacionales y regionales. El detalle de los costos directos correspondientes a cada una de las tres áreas y sus respectivos proyectos, puede apreciarse en el capítulo "Presupuesto Programa de Trabajo 2019-Costos Directos", del citado documento.

En términos generales, para el año 2019, se espera la realización de 15 estudios y la celebración de 18 reuniones de diversa naturaleza y cobertura, de las cuales 6 corresponden a cursos, seminarios y reuniones del Programa SELA-PYMES. Adicionalmente, se desarrollarán 9 actividades relacionadas con la promoción del proceso de integración y crecimiento económico, y 4 asociadas al fortalecimiento de la cooperación económica y técnica entre los países de América Latina y el Caribe, y 5 al desarrollo económico y social.

Igualmente, está previsto que, de los 15 estudios, el 67% sea ejecutado internamente y el resto lo sea bajo la modalidad de consultoría externa con base en los términos de referencia elaborados por la Secretaría Permanente para ese efecto.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Permanente, a través de las actividades programadas para el próximo año, cumple sus mandatos y mantiene su compromiso con el desarrollo de la región impulsando iniciativas que contribuyan con el proceso de toma de decisiones de los Estados miembros. Todo ello, con miras al fortalecimiento del proceso de integración, el incremento de la productividad y el fomento de herramientas digitales. De esta forma, se le da continuidad al proceso de generación y

difusión de conocimientos que facilita la consolidación de las pequeñas y medianas empresas. Así mismo se refuerzan, por vía de la cooperación interinstitucional, las alianzas estratégicas regionales que promueven la suma de talentos y recursos.

Las actividades, contenidas en el Programa de Trabajo del año 2019 (P.T. 2019), se clasificaron de acuerdo a las tres áreas temáticas principales: **Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales**, mandato del Consejo Latinoamericano que se fundamenta en la Decisión No. 440 "Reestructuración del SELA" (XXVIII Reunión Ordinaria. Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 07 al 09 de abril de 2003).

Es así que, dentro de la temática de las **Relaciones Intrarregionales**, y bajo la coordinación de la Secretaría Permanente, se tiene previsto la realización de dos eventos que reunirán a expertos de las principales organizaciones regionales promotoras del proceso de integración; tales como ALADI, BID, SEGIB, CAF-banco de desarrollo y CEPAL. En cada uno de sus ámbitos de acción y experticia, estos organismos contribuirán al análisis y evaluación de las perspectivas del proceso integracionista en el largo plazo. De la realización de estas actividades, se espera tener un documento que, de forma exhaustiva, permita derivar recomendaciones de política y refuerce nuestra comprensión sobre los procesos de integración regional.

Asimismo, se prevé adelantar proyectos de investigación sectoriales que resultan de sumo interés para los Estados miembros, tales como la evaluación de las oportunidades de la cooperación Sur-Sur en materia de salud. En esta área, es posible identificar fortalezas y debilidades en el desarrollo de la infraestructura regional, de tal manera de disponer de una visión comparativa de las políticas y programas que coadyuven en las oportunidades en el uso de la cobertura universal de la salud en la región. Dentro de esta misma área temática, se le dará continuidad a la realización de los diferentes reportes periódicos, talleres y estudios que profundizan en el conocimiento de las estructuras productivas y el crecimiento económico regional.

Debido a la importancia de considerar el proceso de transformación productiva en la era digital, también se ha incorporado al plan de trabajo la celebración de una reunión en la cual se presentarán y analizarán las experiencias regionales e internacionales en esta materia, con especial atención a las PYMES.

En lo relativo al fomento de las nuevas tecnologías de información y conocimiento, se realizará una reunión regional con el objetivo de determinar el uso del comercio electrónico como una herramienta clave para el fortalecimiento de las PYMES; además, se comenzará con el proyecto de desarrollo de cadenas de valor basadas en economía digital con miras a la creación de un ecosistema colaborativo entre las empresas de la región. A través de estas actividades, se persigue fortalecer las nuevas plataformas basadas en la economía digital, al tiempo que se contribuye con la comprensión del papel del sector público y la naturaleza de los marcos regulatorios más adecuados.

En materia de facilitación de comercio, se llevará a cabo el IV Encuentro de Comunidades logísticas portuarias en el marco del Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos. Esta importante iniciativa se adelanta gracias al convenio de cooperación técnica no reembolsable entre CAF-banco de desarrollo y el SELA, y a través del cual ha sido posible la creación de una Red que vincula veintisiete comunidades portuarias pertenecientes a trece Estados miembros. En este contexto, para el año 2019 se espera seguir robusteciendo este programa con la incorporación de nuevas comunidades logísticas y con las

16

mejoras tecnológicas y de información que permitirán repotenciar la utilidad del portal especializado, tanto para los miembros de la Red como para el público en general.

Asimismo, para el año 2019, se contempla la actualización permanente de los distintos portales especializados que, junto con otros recursos digitales en línea, conforman la oferta de información especializada que el organismo provee a través de su web.

En el **Área de Cooperación Económica y Técnica**, en 2019, la Secretaría Permanente ampliará los proyectos que se han venido desarrollando con la incorporación de un espacio para actividades relacionadas al desarrollo económico y social. De esta forma, se apuesta por la inclusión de temas sociales altamente sensibles y de significativa importancia para la región, tales como la medición de los avances en materia de políticas públicas destinadas a la reducción de la pobreza desde una perspectiva multidimensional. Asimismo, se abre la apuesta hacia la evaluación del panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional, y la promoción de buenas prácticas en el tratamiento de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

La dinámica poblacional reciente pone en evidencia la importancia de enfrentar los desafíos migratorios en la región, para lo cual resulta necesario fomentar la comprensión sobre el alcance y naturaleza de estos fenómenos caracterizando sus patrones y determinando su correlación con los indicadores multidimensionales de desarrollo. En este sentido, la agenda de trabajo del 2019 considera la preparación de un documento que, desde la perspectiva de la teoría de redes, contribuya a la comprensión de este fenómeno.

En cuanto a la evaluación de políticas públicas en materia de desastres naturales, se considera la realización de un seminario que permita identificar las herramientas y metodologías más adecuadas para fomentar las alianzas público-privadas en la reducción del riesgo de estos eventos. Las buenas prácticas también consideran la promoción de mercados laborales sólidos e inclusivos. De esta forma, se incorpora a la agenda de trabajo la realización de una reunión regional que promueva las buenas prácticas para la formalización y el crecimiento inclusivo.

El tercer gran reto que enfrenta la región en el corto y mediano plazo es el fortalecimiento de la productividad en sectores de la industria que ofrece servicios asociados a las artes en general y a la difusión de la cultura regional. Para ello, el SELA tiene previsto facilitar un espacio para el diálogo inclusivo con expertos e instituciones regionales especializadas, prestando atención a la identificación de las ventajas comparativas y oportunidades que ofrecen las industrias culturales y creativas.

De esta forma, en lo referente al proyecto de fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe, en 2019, la Secretaría Permanente dará continuidad a estos tópicos que, por su naturaleza en materia de cooperación internacional, han tenido una buena acogida entre los Estados miembros del SELA. Al respecto, destacan: (i) la *XXX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe*, cuyo tema se centrará en la coordinación y cooperación internacional por la ocurrencia de desastres naturales en ALC; (ii) la *IX Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC) de América Latina y el Caribe*, que será organizada en el marco del proyecto conjunto UNCTAD-SELA; y (iii) la *VIII Reunión sobre Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe*, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

En esta misma categoría encontramos las actividades relacionadas con el Programa SELA-PYMES, el cual ha adquirido una trascendental importancia y se constituye en un eje central del trabajo del Secretario Permanente, no sólo por su impacto sobre el crecimiento y el desarrollo económico, sino en el contexto de las metas del milenio contempladas en la agenda 2030. De esta forma, para el próximo año, esta área temática ha sido ampliada a seis iniciativas que van desde la continuación de la construcción el Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) hasta el inicio del Programa de Articulación Productiva para el Fortalecimiento y Desarrollo de las PYMES de la región, objeto del Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable suscrito con la CAF-banco de desarrollo de América Latina.

Precisamente, en el marco de este nuevo programa, se contempla la realización de un taller, dos mesas de trabajo, selección de coordinadores nacionales y visitas a expertos. Donde se fortalezcan las bases estadísticas regionales, se identifiquen nichos productivos y se diseñen estrategias para la red de Alianzas Estratégicas.

El apoyo a las PYMES se complementa con dos actividades adicionales. En primer lugar, la realización del Seminario-Taller sobre experiencias en la formalización de las MIPYMES en América Latina y el Caribe. En segundo lugar, el estudio sobre los vínculos entre la academia, el emprendimiento y el éxito empresarial. Para este último aspecto se tiene contemplada la celebración de una reunión regional en la cual se estudiarán las principales oportunidades y desafíos para el fortalecimiento de las sinergias entre el mundo de la investigación, centrado principalmente en las universidades, el gobierno y el sector empresarial.

En el **Área de Relaciones Extrarregionales**, se tiene previsto organizar un encuentro India-América Latina y el Caribe, bajo el lema *hacia el acercamiento birregional de las pequeñas y medianas empresas*. En cierto modo esto da continuidad a las iniciativas realizadas durante el 2018 donde se exploraron oportunidades para las PYMES de la región mediante el intercambio comercial y tecnológico con China. Para este año, se contempla no sólo el acercamiento a la India, sino que además se prevé la realización de una reunión regional que agrupe a encargados de las políticas y las PYMES de La Unión Económica Euroasiática y América Latina y el Caribe. Ello se efectuará en mesas de trabajo y por sectores económicos, en las cuales se darán a conocer las oportunidades de negocio y cooperación en la búsqueda de alianzas birregionales.

Finalmente, al igual que en el año 2018, la Secretaría Permanente se ha planteado, por la vía de la cooperación interinstitucional, forjar alianzas, sumar talentos y recursos, que faciliten el eficiente cumplimiento del Programa de Trabajo a fin de dar las mejores y más oportunas respuestas para sus Estados miembros.

ANTECEDENTES: PROGRAMA DE TRABAJO 2018

En este primer año de gestión del actual Secretario Permanente, se han ejecutado e iniciado una serie de proyectos conforme al programa de trabajo aprobado en la XLIII reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano, celebrada entre el 28 y 30 de noviembre del año 2017. Es así que, la Secretaría Permanente se ha abocado a atender las principales necesidades de la región; ha reactivado el compromiso de servir como organismo promotor de un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes, y ha aunado esfuerzos con otras instituciones con el propósito de incrementar los vínculos y lazos de cooperación en beneficio de los Estados miembros.

18

En este contexto, y siguiendo la Decisión No. 440, adoptada en la XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 07 al 09 de abril de 2003), las actividades contenidas en el Programa de Trabajo del año 2018 se dividieron en tres áreas temáticas: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales; dentro de las cuales se desarrollaron iniciativas tales como reuniones, talleres, seminarios, estudios, actualización de portales especializados, entre otras.

Bajo la temática de Relaciones Intrarregionales, se abordaron actividades enfocadas en el análisis de los procesos de integración en América Latina y el Caribe, las estructuras productivas y el crecimiento económico de la región; y en la continuación del trabajo de facilitación de comercio, con énfasis en el Programa Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos (Red PDyC) con miras a garantizar la conformación de la Red en la Fase III, en cumplimiento con el convenio de cooperación técnica no reembolsable que mantiene con CAF-banco de desarrollo. A tales efectos, se organizó el III Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, en Lima, los días 16 y 17 de agosto, conjuntamente con el II Coloquio de Investigación Científica en Cadena Logística Portuaria, en los que participaron ejecutivos de la industria, altos funcionarios públicos y agencias públicas, consultores e investigadores de 13 países y 27 sistemas portuarios. Asimismo, se continuaron las acciones de fortalecimiento del Sistema de Información Estadística del portal web del SELA, además de la administración y coordinación de los portales especializados elaborados en el SELA: (i) la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); (ii) Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: promoción de la Cooperación Sur-Sur; (iii) alianza entre los sectores público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe; (iv) el Programa SELA-PYMES; (v) Zonas Francas de América Latina y el Caribe; y, (vi) el portal de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos (Red PDyC).

En el Área de Cooperación Económica y Técnica, se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de las actividades contempladas en pro del fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe, especialmente con la reunión de directores de cooperación internacional de América Latina y el Caribe, el encuentro de alianzas público privadas para la reducción del riesgo de desastres y el encuentro del grupo de trabajo que evalúa las políticas de comercio y competencia. Asimismo, y en el marco de la prioridad del programa de trabajo de la Secretaría Permanente, se desarrollaron varias actividades contempladas en el Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES) orientadas principalmente a: (i) promover la integración productiva de las PYMES en las cadenas globales de valor; (ii) la implementación del índice de Políticas Públicas para MIPYMES en ALC (IPPALC); (iii) la inclusión financiera; (iv) la evaluación de impacto de políticas públicas para las MIPYMES en la región. Con ello se pone de manifiesto el compromiso de la Secretaría Permanente en el firme apoyo a las PYMES, capacitándolas en herramientas, y elaborando instrumentos que contribuyen con su fortalecimiento, y coadyuvan en su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo.

En el ámbito de las Relaciones Extrarregionales, y con el propósito de contribuir al acercamiento y servir de puente hacia el incremento de la cooperación entre sus Estados miembros y naciones de otros continentes, fue organizado un panel de expertos titulado *Experiencias y Oportunidades en la cooperación ALC-China: Hacia la internacionalización de las PYMES de la región*, en el marco del *IV Seminario Internacional América Latina y el Caribe y China: condiciones y retos en el siglo XXI*, evento organizado por la Red ALC-China de la Universidad Nacional Autónoma de México y CAF-banco de desarrollo de América Latina. Dicho panel se creó con el propósito de fomentar el intercambio de perspectivas acerca de los desafíos y oportunidades que enfrentan las PYMES

latinoamericanas y caribeñas, contribuyendo así con los procesos de difusión de las oportunidades latentes y en la generación de capacidades comerciales y gerenciales entre los pequeños y medianos empresarios de la región.

ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES

PROGRAMA: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO I.1. Evaluación del proceso de integración en América Latina y el Caribe

Actividad I.1.1. Integración regional: grupo de seguimiento interinstitucional

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA ha impulsado la realización de investigaciones que profundizan los conocimientos en el avance de los mecanismos de integración subregional en diferentes dimensiones. Durante la realización de los programas de trabajo de los años 2014 a 2017, se presentaron diversas investigaciones que avanzaron en el análisis de la situación actual de los procesos de integración, así como en los principales retos y oportunidades a los que se enfrentaba la región.

En 2016, fueron desarrollados tres temas de especial relevancia para el entendimiento del proceso de integración de la región, a saber: 1) el análisis de las asimetrías; 2) el índice de integración de América Latina y el Caribe; y, 3) la evaluación de la convergencia. Estos tres estudios permitieron construir un diagnóstico cuantitativo y comparativo de la realidad de los distintos esquemas de integración.

Los estudios aludidos prepararon el camino para que la Secretaría Permanente se plantee el diseño de una herramienta que permita generar distintos escenarios de referencia de las perspectivas de mediano y largo plazo de los distintos esquemas de integración estudiados.

En el año 2018, durante los días 6 y 7 de marzo, la Secretaría Permanente realizó el "Seminario: Visión Prospectiva de la Integración Latinoamericana y Caribeña" en la sede subregional de CEPAL en México, en el que se presentó el documento *Una visión prospectiva de la integración latinoamericana y caribeña* (SP/SE No. 2-18) de las *Series Económicas* de la institución. Esta investigación exploró la visión a mediano y largo plazo de la integración a través de distintos escenarios y evaluó algunas de las brechas y asimetrías presentes en los distintos mecanismos de integración subregionales. El seminario sirvió, además, para exponer y difundir las herramientas y los distintos métodos de medición de la integración desde la perspectiva del SELA, así como de otros organismos regionales como la CEPAL, la OCDE, y CAF-banco de desarrollo de América Latina, entre otros.

A partir de este evento, y luego de la propuesta realizada por parte de la Secretaría Permanente, las organizaciones de carácter multilateral, presentes en el seminario, manifestaron su interés para continuar con el debate sobre el avance de los procesos de integración subregionales y mantener una línea de seguimiento coordinada y conjunta entre los grupos de expertos en la materia, dentro de los principales organismos promotores de la integración en la región. Con ello es

20

posible suministrar herramientas de apoyo, en cada uno de sus ámbitos de acción y experticia, contribuyendo al análisis y evaluación de las perspectivas del proceso integracionista en el largo plazo.

B. Objetivos

1. Evaluar las tendencias de los mecanismos de integración en el largo plazo;
2. Hacer seguimiento y evaluar las posibilidades que tiene la región para alcanzar mayores niveles de convergencia; y,
3. Suministrar herramientas de apoyo para la generación de políticas públicas relacionadas con el proceso de integración regional.

C. Resultados esperados

La realización de dos mesas de trabajo para evaluar los avances de los procesos de integración latinoamericanos y caribeños, analizar las técnicas de medición y diseñar una ruta a seguir para elaborar una propuesta sobre políticas públicas orientadas al reforzamiento o redirección del proceso integracionista regional. A partir de estas actividades, se espera tener un documento que, de forma exhaustiva, permita derivar recomendaciones de política y refuerce nuestra comprensión sobre los procesos de integración regional

Actividad I.1.2. Cobertura universal de salud como mecanismo para facilitar la integración regional

A. Antecedentes y justificación

Los países de América Latina y el Caribe se han caracterizado por diseñar mecanismos institucionales que permitan una mejor coordinación de los asuntos de interés para la región. Estas iniciativas han sido débiles en cuanto a que no han alcanzado el nivel de integración política y económica que sí se ha logrado en otros mecanismos de integración en otras partes del mundo, como la Unión Europea o la ASEAN.

En ese sentido, el proceso de integración en América Latina y el Caribe tiene la peculiaridad de tener segmentaciones subregionales y haber respondido más hacia aspectos económicos y comerciales que políticos. No obstante, se han concretado esfuerzos, durante los últimos 25 años, para promover iniciativas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la región, a través de un enfoque de amplísimas políticas de bienestar social, como consecuencia del crecimiento económico que benefició a América Latina y el Caribe y que les ha permitido atender, gracias al aporte financiero del cual disponían los países, las extensas desigualdades socio-económicas que aquejan al continente.

A pesar del avance en materia económica y comercial, las desigualdades referidas al área de la salud persisten, tanto a nivel de país, como a nivel regional. Ello ha conllevado a que los sistemas nacionales de salud de los países de la región tengan la necesidad de desarrollar soluciones que sean capaces de responder a esta problemática sin comprometer la sostenibilidad política y financiera de los gobiernos. Actualmente, sigue siendo un punto pendiente en la agenda de desarrollo regional.

Algunos avances en esta materia han sido alcanzados a través de la cobertura universal de salud (CUS), la cual ha estado en el centro de la agenda global de salud pública recientemente. Su

adopción permite a los sistemas nacionales de salud contar con mecanismos de evaluación de las inequidades en materia de salud de una manera costo-efectiva. Un ejemplo de ello, lo representa el Banco Mundial (BM) que adoptó la CUS como uno de los pilares fundamentales en su misión de erradicar la pobreza extrema para el año 2030. Igualmente, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) adoptó en el 2014 una estrategia regional para la CUS, que expresa el compromiso, entre los Estados Miembro de la OPS, de fortalecer los sistemas nacionales de salud y lograr que los mismos provean servicios de calidad, garantizar la protección financiera a los usuarios y promover las políticas públicas que aborden los determinantes socio-económicos que tienen una incidencia en los sistemas de salud en la región.

Alcanzar la cobertura universal de salud (CUS) para 2030, tal y como está expresado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 3: *Salud y bienestar*, requerirá que los países de América Latina y el Caribe unan esfuerzos y se comprometan a diseñar e instrumentar los mejores mecanismos institucionales y de políticas públicas necesarios para lograr tal fin, lo cual, ineludiblemente, demandará una mejor coordinación y cooperación entre los países de la región, a fines de armonizar políticas y medidas.

Esta actividad está orientada a debatir sobre experiencias regionales e internacionales en la ejecución de acciones que fortalezcan las capacidades de los sistemas nacionales de salud para impulsar la CUS en América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en los resultados alcanzados y reconociendo los principales retos y oportunidades identificados. Adicionalmente, se considerarán los siguientes temas: la protección financiera para el acceso a los servicios de salud, la mejora de la infraestructura del sistema salud y los mecanismos de medición de calidad de estos servicios.

B. Objetivos

1. Compartir una visión comparativa de las políticas y programas para la cobertura universal de salud en América Latina y el Caribe;
2. Caracterizar las transiciones epidemiológica y demográficas en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para la cobertura universal de salud en la región;
3. Evaluar el rol de la infraestructura regional de gobernanza que garantice la cobertura universal de salud en América Latina y el Caribe; y,
4. Identificar oportunidades de Cooperación Sur-Sur (CSS) en el sector salud como mecanismo para impulsar la integración regional.

C. Resultados esperados

Realizar una reunión con especialistas en políticas públicas sobre el sector salud.

Con la ejecución de esta iniciativa se espera lograr: i) Una revisión de las políticas públicas instrumentadas hasta la fecha para el fortalecimiento de los sistemas de salud para impulsar la cobertura universal de salud en América Latina y el Caribe; ii) La promoción de la cobertura universal de salud como área de convergencia de la agenda de integración regional y sus distintos mecanismos; e, iii) Impulsar el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (CSS) en el sector salud para adelantar esfuerzos de integración regional.

El proyecto será instrumentado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las instancias especializadas en salud de los mecanismos subregionales de integración.

22

En esta iniciativa participarán las autoridades nacionales responsables de las políticas de salud de los Estados miembros del SELA, representantes de organismos regionales e internacionales, expertos y académicos vinculados a la problemáticas de la dimensión social de la integración en la región.

Actividad I.1.3. Reportes de seguimiento de los mecanismos de integración subregional

A. Antecedentes y justificación

En el año 2016, la Secretaría Permanente inició la publicación de los *Reportes de Seguimiento de los Mecanismos de Integración*. Estos reportes le ofrece al lector información sintetizada de la dinámica regional de América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en el análisis del entorno macroeconómico y en las variables del sector externo, de los cinco mecanismos de integración subregional, a saber: la Alianza del Pacífico (AP), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

De frecuencia semestral, los Reportes recogen las estadísticas actualizadas de la coyuntura regional, donde se contempla una descripción de los principales acontecimientos de interés ocurridos durante el semestre, así como la situación del mecanismo con respecto a la región en cuanto a tamaño de la población, esperanza de vida, tamaño de la economía e ingresos per cápita. Además, se analizan los principales hechos sobre el desempeño macroeconómico de cada mecanismo, utilizando variables como el crecimiento económico, la composición del Producto Interno Bruto (PIB) según el enfoque el gasto (específicamente consumo, inversión, gasto público y exportaciones), la inflación y el desempleo. Asimismo, se resume el desempeño del sector externo mediante el análisis del comportamiento de la balanza comercial, la inversión extranjera directa (tanto en flujos como en saldos), la deuda pública externa como porcentaje del PIB y las reservas internacionales netas.

Los datos publicados en el reporte provienen de las instituciones oficiales de cada país y son complementados oportunamente con información suministrada por las instituciones calificadas en el levantamiento de datos socioeconómicos a nivel regional, tales como la CEPAL y el FMI. En el año 2019, se continuará con las actualizaciones periódicas de estos reportes, en función de la accesibilidad y la disponibilidad de la información oficial de los países.

B. Objetivos

1. Elaborar reportes semestrales que analicen la coyuntura de variables económicas claves, en el contexto de cada mecanismo de integración subregional;
2. Construir una base de datos consistente de estas variables de seguimiento económico; y,
3. Mantener actualizados a los Estados miembros, y al público en general, sobre la coyuntura económica de los países de la región, a través del portal del SELA.

C. Resultados esperados

Reportes semestrales sobre el desempeño económico de los mecanismos de integración subregional que permitan actualizar, periódicamente la dinámica regional y sus perspectivas. Estos reportes agregarán valor al portafolio de productos del SELA al permitirle a la Secretaría Permanente ampliar su base de lectores.

Actividad I.1.4. Casos de estudio para la Integración

A. Antecedentes y justificación

Los casos de estudio para la integración son artículos cortos, rigurosos en el análisis, escritos en un tono menos académico, cuya lógica se centra en presentar a los tomadores de decisiones de la región, diversas iniciativas intra y extrarregionales en las que se muestren experiencias, buenas prácticas y tema de interés para las economías de América Latina y el Caribe.

Para el año 2018, estos informes se diseñaron como un producto complementario del compendio documental del SELA. Su estructura ha permitido desarrollar una variedad de temas, de fácil lectura, dirigidos al público en general.

El propósito de la Secretaría Permanente es continuar publicando estos casos de estudio con el mismo sentido con el que se ha elaborado en años anteriores.

B. Objetivos

1. Identificar nuevas iniciativas que la coyuntura económica amerite evaluar;
2. Incentivar el debate para la generación de propuestas de iniciativas novedosas y de alto impacto, que coadyuven en el impulso de la integración de la región; y,
3. Mantener actualizados a los Estados miembros, y al público en general, sobre la coyuntura económica de los países de la región.

C. Resultados esperados

Informes de periodicidad trimestral que describan iniciativas y situaciones de interés vinculadas con la promoción de la cooperación, la coordinación y la articulación entre naciones y entre mecanismos de integración, que sirvan de referencia y de actualidad informativa, en beneficio del proceso de integración regional.

Actividad I.1.5. Informe sobre el proceso de integración

A. Antecedentes y justificación

La integración regional es una materia de primordial interés para América Latina y el Caribe. Desde 1960 hasta la fecha, se han puesto en marcha, al menos, siete proyectos de integración económica, enfocados principalmente en la profundización de las relaciones comerciales intrarregionales. Asimismo, se han creado diversas organizaciones supranacionales con el propósito de ofrecer espacios de coordinación y cooperación entre los países que conforman la región. En este contexto, se vislumbra que la integración regional seguirá teniendo un rol de relevancia en la agenda de discusión pública, tanto dentro como fuera de la región.

A pesar de los esfuerzos que se han llevado a cabo desde diversas organizaciones regionales para la comprensión del proceso de integración en América Latina y el Caribe, los desafíos actuales ponen de relieve la necesidad de seguir contribuyendo con análisis rigurosos y periódicos de las dinámicas económicas y sociales regionales. En este sentido, un seguimiento permanente de la evolución de la integración en América Latina y el Caribe permite orientar la formulación y la ejecución de estrategias de acción, tanto conjunta como individual, de los países de la región, al

24

brindar un conocimiento detallado de las tendencias y el contexto de las relaciones económicas y sociales intrarregionales.

El informe sobre el proceso de integración regional en América Latina y el Caribe ofrece un reporte técnico de los cambios anuales en la situación regional en los tópicos de interrelaciones comerciales, movimientos de capital y trabajo, coordinación de políticas económicas, desarrollo de instituciones regionales comunes, entre otros temas, relativos a la integración regional. Los Estados miembros del SELA, y el público en general, contarán con un documento de consulta periódica, realizado siguiendo las prácticas metodológicas líderes en esta materia y sobre la base de información estadística y documental actualizada, y relevante sobre los países de la región.

B. Objetivos

1. Describir, de forma clara y rigurosa, la evolución del proceso de integración económica y social en América Latina y el Caribe;
2. Ofrecer a los Estados miembros del SELA información útil y actualizada para la toma de decisiones en lo relativo a las relaciones económicas y sociales intrarregionales y extrarregionales de América Latina y el Caribe;
3. Presentar a los Estados miembros del SELA posibles líneas de acción para el avance en el proceso de integración regional y la consecución de un óptimo desarrollo de las economías de la región; y,
4. Posicionar al SELA como organización líder en el análisis, la coordinación y la cooperación referida a la integración de sus Estados miembros, en particular, y de América Latina y el Caribe, en general.

C. Resultados esperados

Un informe técnico en el que se expondrá un análisis sobre los cambios ocurridos en América Latina y el Caribe durante el último año en materia de interrelaciones comerciales, movimientos de capital y trabajo, coordinación de políticas económicas, desarrollo de instituciones regionales comunes, entre otros tópicos relacionados con la integración regional.

Actividad I.1.6. Índice de Integración de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

En el año 2016, se comenzó a elaborar un indicador cuyo objetivo principal es cuantificar el grado de integración entre los distintos mecanismos de integración de la región, a saber: la Alianza del Pacífico (AP), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Este estudio (*Índice de Integración para América Latina y el Caribe (IINTALC)* (SP/RRIIALC- DT N° 2-16) sirvió de base para el intercambio de opiniones y debate, durante la reunión "Reunión Regional sobre el Índice de Integración para América Latina y el Caribe", realizada en Guatemala, el 11 de octubre de 2016, en la sede de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). En esa oportunidad, la Secretaría Permanente del SELA expuso la metodología propuesta para la construcción de dicho indicador, con el que se facilita la medición de la fase de la integración en la que se ubica cada uno de los mecanismos subregionales y, además, cuantifica el comportamiento en las diferentes etapas de integración identificadas en la teoría económica y su evolución a través del tiempo.

Durante 2017, se realizó la actualización del indicador, manteniendo la estructura metodológica desarrollada en 2016 e incorporando mejoras en el método de re-escalamiento del mismo, con el fin de mejorar la lectura del indicador para los hacedores de políticas públicas.

En el año 2018, se realizó la revisión metodológica de cálculo del indicador, atendiendo a tres ejes fundamentales: 1) la reducción en el número de indicadores utilizados como insumo para el cálculo del índice, así como la sustitución de algunos indicadores por aquellos que recogen con mayor eficiencia el comportamiento de los mecanismos de integración en las dimensiones establecidas; 2) la utilización de nuevas técnicas estadísticas para el cálculo del índice; y 3) la implementación de diferentes métodos de representación gráfica de los resultados, con el fin de facilitar la lectura del índice.

Estas modificaciones o mejoras metodológicas apuntaron a la optimización en el proceso de cálculo, agregando robustez al índice. La evaluación y seguimiento de cada una de las dimensiones que componen el índice (política, social, económica, ambiental y cultural), derivará en un indicador sobre las mejores políticas públicas encaminado a orientar a los decisores sobre las variables de control que pueden utilizar y que deben incorporar para utilizar los instrumentos con los que se lograrán los objetivos, que en este caso está referido a una mayor integración regional.

En el año 2019, se realizará la actualización del indicador de acuerdo con la disponibilidad de la información estadística y se llevará el debate a nivel de expertos, a fin de continuar la mejora y autenticación del índice.

B. Objetivos

1. Actualizar el INTALC al último año con la información estadística disponible; y,
2. Ofrecer una herramienta útil a los hacedores de políticas públicas que coadyuve a mejorar los procesos de integración subregionales.

C. Resultados esperados

Un documento donde se expliquen los cambios metodológicos y la actualización estadística del IINTALC de América Latina y el Caribe.

Actividad I.1.7. Índice de Vulnerabilidad. Actualización y evaluación de resultados para América Latina

A. Antecedentes y justificación

El programa de trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2017 incluyó la creación de un indicador que permite identificar, oportunamente, episodios de elevada presión especulativa que pudiesen propiciar la ocurrencia de una crisis en los países de la región. En consecuencia, fue publicado el estudio *Indicadores de alerta temprana para Centroamérica: una herramienta para tiempos de crisis*. Posteriormente, entre las actividades del Programa de Trabajo para el año 2018, se contó con la actualización de los indicadores utilizados para la construcción del Índice de Vulnerabilidad Externa (EVI), además, se procedió a estimar el comportamiento futuro de este indicador, cuyo principal propósito es optimizar el tiempo disponible para cada uno de los países a la hora de prever la ocurrencia de una crisis o episodios de elevada presión especulativa.

26

Para 2019, dada la relevancia que representa para los países de la región apoyarse en herramientas que permitan pronosticar shocks externos que puedan comprometer el cumplimiento de sus obligaciones de deuda y obstaculicen el desempeño económico de estos, el SELA propone continuar con los trabajos de actualización de este indicador. Si bien el estudio presentado en 2017 fue aplicado a países de Centroamérica, esta actualización de indicadores contempla la incorporación de los países de la Alianza del Pacífico (AP). La continuación de estas mediciones contribuye con el proceso de creación de políticas coordinadas que permitan mitigar choques externos y atenuar sus efectos sobre las economías. Cabe destacar que una de las facultades fundamentales del EVI es la de identificar el momento en que pudiere tener inicio una crisis a fin de tomar medidas a tiempo para evitarla o minimizar su impacto.

B. Objetivos

1. Actualizar los indicadores utilizados para la construcción del Índice de Vulnerabilidad Externa (EVI) de Centroamérica y los países de la AP;
2. Estimar el comportamiento futuro del Índice de vulnerabilidad Externa (EVI) para los países que fueron objeto de estudio; y,
3. Actualizar y producir indicadores agregados para los países, que les permitan identificar un perfil de posibles retos de origen externo con el propósito de contribuir en el avance de los procesos de integración regional.

C. Resultados esperados

Actualización del Índice de Vulnerabilidad Externa (EVI) de Centroamérica y los países de la AP.

Actividad I.1.8. Índice de Introversión Comercial (IICO). Actualización y seguimiento de la vinculación comercial en América Latina

A. Antecedentes y justificación

El comercio intrarregional en América Latina y el Caribe ha registrado un descenso progresivo desde el año 2008. Cifras publicadas por el FMI muestran cómo ha habido una pérdida de dinamismo en el comercio en la región a partir el citado año, pasando de 20,3%, en 2008 a 16,4%, en 2016.

A pesar de los esfuerzos realizados en la región por aumentar el intercambio comercial intrarregional, pareciera que la vinculación comercial entre ellos crece a tasas menores a la esperada incrementándose esta desaceleración con el tiempo. Adicionalmente, muchos de los indicadores empleados para calcular la integración comercial tienden a arrojar resultados e interpretaciones erróneas producto de los sesgos intrínsecos de la forma de cálculo.

En este contexto, la Secretaría Permanente se propuso la construcción de un indicador que se aproxime a las características intrínsecas de los datos regionales y que, de esta manera, produzca una medición de la vinculación comercial de América Latina con sus socios de la región y fuera de ella. Es así que, en 2018, siguiendo la metodología propuesta por Iapadre (2004), se construyó el Índice de Introversión Comercial (IICO), que tiene la propiedad de mitigar las limitaciones o sesgos exhibidos por los indicadores tradicionales que cuantifican la vinculación comercial entre países y bloques regionales. Los resultados del cálculo parecen indicar que existen distintos niveles de vinculación comercial en los mecanismos de integración evaluados: la Alianza del

Pacífico (AP), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

En 2019, se continuará con la actualización del IICO con el propósito de evaluar la situación actual del comercio intrarregional y hacer seguimiento a los avances en materia comercial, tanto a nivel agregado como a nivel desagregado, de los principales productos de exportación, por países. De esta manera, se podrá dar impulso a acciones que dinamicen el intercambio de aquellos productos que favorezcan el desarrollo de capacidades productivas y actividades más complejas que fomenten la articulación productiva de la región.

B. Objetivos

1. Actualizar el índice de introversión para los países de la AP, la CAN, el MERCOSUR y el SICA;
2. Realizar cálculos de vinculaciones comerciales por sectores industriales y productos; y,
3. Otorgar insumos a la metodología de identificación de nichos productivos a nivel regional.

C. Resultados esperados

Una actualización del indicador para los países que componen los distintos mecanismos de integración: la AP, la CAN, el MERCOSUR y el SICA. Adicionalmente, el IICO incluirá nuevos cálculos por sectores industriales y productos.

PROYECTO I.2. Análisis de las estructuras productivas y el crecimiento económico de la región

Actividad I.2.1 La transformación productiva en la era digital: una oportunidad para las PYMES de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Los constantes cambios en la dinámica económica actual obligan a empresas, gobiernos y sociedades a generar y desarrollar constantemente capacidades de adaptación, resiliencia y reinención. A escala global, el fenómeno de la cuarta revolución industrial ha transformado aceleradamente los procesos productivos, la relación entre oferentes y demandantes, los sistemas educativos y los mecanismos de interacción social, con énfasis en cuatro prioridades: la reducción de costos, la optimización en el uso del tiempo, el incremento de la calidad y la amplitud en la gama de soluciones a las necesidades.

En esta revolución industrial la digitalización se ha convertido en la piedra angular de las innovaciones, respaldando cambios importantes en otras áreas del conocimiento como la nanotecnología, la robótica, la inteligencia artificial y el internet de las cosas, que han derivado en la creación de nuevos bienes y servicios, la generación de nuevos circuitos de comercio internacional y la formación de nuevos encadenamientos productivos.

Por estas razones, la digitalización ofrece grandes oportunidades para promover el desempeño de la economía regional con énfasis en las PYMES, y ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad. A través de ella, es posible optimizar los procesos productivos, facilitar la comunicación con proveedores y clientes, y explorar nuevos mercados con mayor rapidez y a un costo menor.

28

La evidencia empírica ha constatado el impacto positivo de la digitalización en el crecimiento económico y la productividad. De acuerdo a *The Boston Consulting Group (BCG)*, las PYMES que implementan soluciones tecnológicas incrementan sus ingresos a una velocidad 15% superior y crean empleos dos veces más rápidamente, que aquellas que desestiman los avances de la tecnología. De igual forma, se estima que el uso de técnicas de análisis de datos para la toma de decisiones ha permitido ganancias de 6% a 8% en la productividad de los países de la OCDE.

En la actualidad, América Latina y el Caribe adolecen de bajos niveles de productividad y competitividad internacional. Este rezago es mucho más marcado en las pequeñas empresas cuyo nivel de productividad laboral es seis veces inferior al de las grandes, en contraste con los países de la OCDE donde las grandes empresas son dos veces más productivas que las de menor tamaño. Para hacer frente a esta realidad, los países de la región han emprendido programas de transformación y diversificación productiva orientados a generar profundos cambios en sus estructuras económicas. La innovación, la adopción de nuevas tecnologías y la digitalización son parte de los ejes transversales de acción que se trabajan con especial énfasis para las PYMES.

A pesar de los esfuerzos realizados, han surgido grandes desafíos que impiden aprovechar los beneficios derivados de la industria digital, como el desarrollo de notables cambios institucionales para regular las actividades 4.0, la formación de mano de obra calificada para acompañar esta clase de proyectos, la creación de mecanismos que garanticen el financiamiento requerido para este tipo de inversiones cuyos retornos son inciertos y el impulso de óptimas medidas de seguridad y privacidad.

De esta manera, con miras a contribuir a promover una mayor sinergia en esta área temática, se propone la realización de un encuentro que sirva de espacio para presentar y debatir buenas experiencias regionales e internacionales en la implementación de una agenda digital para la transformación productiva, con énfasis en las políticas dirigidas a las pequeñas y medianas empresas.

B. Objetivos

1. Generar un espacio de discusión sobre los principales retos y oportunidades de los países de la región en los esfuerzos de transformación de sus matrices productivas;
2. Conocer el estado actual de la implementación de una agenda digital regional, que fomente el crecimiento y la productividad con especial atención en las PYMES; y,
3. Evaluar el impacto de la digitalización en la inclusión de las PYMES en los programas de vínculos empresariales.

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión regional en la cual se presenten y analicen buenas experiencias regionales e internacionales en la implementación de políticas que apoyen el proceso de transformación productiva en la era digital, con especial atención a las PYMES.

PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO**PROYECTO I.3. Programa Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: Hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica****Actividad I.3.1. Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos Fase IV: Asociatividad de la Red y despliegue regional de políticas públicas de logística portuaria****A. Antecedentes y Justificación**

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en conjunto con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y su programa CAF-LOGRA, dieron inicio en el año 2014 al “Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica para un comercio exterior globalizado, logísticamente competitivo y sustentable” (en adelante, Programa Red Puertos D&C), con el objetivo de proponer a la región un nuevo sistema de colaboración interinstitucional y cooperación técnica especializada que fomente el fortalecimiento de políticas públicas para el sector portuario nacional y promueva la implementación de recomendaciones técnicas a nivel local, en cada sistema portuario, de manera que se incremente la competitividad y sustentabilidad de la cadena logística portuaria.

Uno de los mecanismos de modernización portuaria que promueve el Programa Red Puertos D&C es la implementación efectiva y permanente de la asociatividad público-privada y académica denominada Comunidades Logísticas Portuarias, las cuales mediante un nuevo enfoque de pensamiento estratégico y visión común de largo plazo entre los actores de una zona portuaria, nacen como herramienta de gestión y coordinación entre los diversos actores que interactúan en los procesos de exportación e importación de mercancías, aludiendo al trabajo colaborativo público-privado a lo largo de la cadena logística portuaria. Como desafío, estas comunidades logísticas portuarias tienen que transformarse en clústeres industriales no solamente enfocados en su cadena de valor, sino que además deberán fortalecer sus vínculos con encadenamientos productivos locales, la ciencia y la tecnología y el desarrollo sano y en armonía con el medio ambiente.

El programa RED cuenta en la actualidad (Tercera fase 2017-2018) con la participación de trece (13) países tales como México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Jamaica, Trinidad & Tobago, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, que agrupan a un total de 27 sistemas portuarios.

La estrategia central del programa es fomentar y coadyuvar a la conformación de redes de apoyo tanto a nivel país como regional, para las comunidades logísticas portuarias que se comienzan a consolidar en los puertos más maduros como México y Chile, y también a ser conformadas en Costa Rica, Panamá, Colombia y Perú: (i) A nivel país, conformada por las autoridades nacionales o locales como Ministerios de Transporte y Obras Públicas, Ministerios de Industria y Comercio, Autoridades Marítimas, Autoridades Portuarias Nacionales y Administraciones portuarias locales; las instituciones privadas como gremios logísticos, empresas tecnológicas, consultoras y Cámaras de Comercio; y Academia como Universidades y centros de investigación. (ii) A nivel regional latinoamericano y caribeño, el programa ha comenzado a ampliar la red de cooperación técnica, la cual inicia con CAF y SELA, pero que ha logrado integrar a otros organismos multilaterales con

30

solidez institucional que complementa los distintos desafíos de las comunidades logísticas portuarias, como CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas), BASC (Business Alliance for Secure Commerce) y ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), entre otros.

En marzo de 2017 la RED estableció una gobernanza propia junto a sus miembros colaboradores que permitirá llevar adelante un programa de trabajo en los ámbitos científico-tecnológico, gestión y sustentabilidad de comunidades logísticas portuarias y políticas públicas de transporte y comercio para el desarrollo de puertos y su logística.

El programa ha realizado hasta la fecha, diferentes acciones de cooperación técnica y trabajo interno a través de trabajo colaborativo con los diferentes actores de la comunidad logística de cada puerto, que incluyen:

- Visitas técnicas locales, en las que se realizaron entrevistas en profundidad con actores relevantes de cada comunidad logístico-portuaria, así como un contacto con las autoridades locales y nacionales de los Ministerios de Transporte, Comercio e Infraestructura.
- Visitas técnicas internacionales, que ha incluido visitas técnicas y entrevistas en profundidad a actores claves de sistemas portuarios de referencia como Singapur, Malasia, Australia, Francia, Bélgica, Alemania, Holanda y España, lo que ha permitido relevar el estado de arte mundial en gestión de gobernanza, infraestructuras, tecnologías y estándares de servicio en la cadena logística portuaria.
- Talleres de Diagnóstico Estratégico, con el objetivo de abrir un primer diálogo con la comunidad de usuarios logísticos en torno a temáticas globales y locales en torno a los principales pilares de competitividad y gestión de la cadena logística portuaria.
- Conformación de Grupos de Apoyo Metodológicos (GAM), integrados por profesores investigadores y consultores locales en temáticas de logística, comercio exterior y puertos. El objetivo es crear densidad de trabajo local y nacional en torno a estos temas y apoyar la realización de proyectos de asistencia técnica a las comunidades logísticas portuarias. El financiamiento para estos proyectos ha sido proporcionado por diversas fuentes, ya sea gubernamentales como o instituciones privadas. Hoy el programa tiene vínculo de trabajo con 30 universidades de la región.
- Encuestas de percepción y Benchmark competitividad, mediante la aplicación de instrumentos de medición tipo encuestas de percepción, que permiten un análisis Benchmark sobre los elementos de Competitividad de la Cadena Logística Portuaria.
- Talleres de capacitación para la industria (Workshop), con el objetivo de entregar y difundir conocimientos de logística portuaria (Landside operations), comercio exterior y tecnologías logísticas a los actores de la cadena logística portuaria de cada puerto. Esta actividad se planifica para dos días, donde se incluye una visita técnica de los participantes a instalaciones portuarias, de transporte y de manejo de contenedores, y donde las universidades entregan un certificado de asistencia.
- Encuentros Regionales de Comunidades Logístico-Portuarias. En estos eventos se convoca a representantes de cada comunidad logística participante en la RED que incluye a autoridades nacionales y locales, así como expertos de instituciones multilaterales y académicos participantes en los GAM. A la fecha se han realizado tres encuentros: El primero en la Ciudad de Panamá, Panamá en julio 2016, el Segundo Encuentro en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia en julio 2017, y el último en 2018 en ciudad de Lima Perú se realizó el Tercer Encuentro.

- Difusión en Eventos Internacionales. Se ha participado en una serie de seminarios de gobierno, industria y academia, los cuales han permitido difundir los resultados del programa y promover las mejores prácticas de administración de la cadena logística portuaria.
- Elaboración de la misión, visión y líneas estratégicas de intervención de la RED en el Segundo Encuentro Regional de 2017.
- Apoyo a la conformación de 7 nuevas comunidades portuarias, totalizando a Octubre de 2018 trece comunidades portuarias formalizadas o en etapas avanzadas de formalización: Manzanillo, Veracruz, Lázaro Cárdenas, Kingston, Panamá Atlántico, Cartagena, Buenaventura, Guayaquil, Callao, Mejillones, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano.

Cada organización adscrita a la RED se vincula mediante la firma de un Memorando de Entendimiento (MOU) con SELA para la etapa de transición, el cual resume los derechos y deberes de ambas partes en el seno de esta asociatividad.

Los próximos pasos de la RED apuntan a consolidar su funcionamiento interno, desarrollar sus objetivos estratégicos y seguir colaborando en la gran tarea de perfeccionar la integración regional, mediante la incorporación como socios estratégicos de los bloques económicos vigentes en la región, como la Alianza del Pacífico, MERCOSUR, CARICOM y SIECA.

B. Objetivos

1. Cooperación técnica a nivel gubernamental y a nivel local. A nivel gubernamental, desarrollar un *Workshop* que permita la elaboración de Planes Estratégicos Nacionales de Logística Portuaria, talleres de trabajo con representantes públicos y privados de los trece países que conforman la RED de Puertos Digitales y Colaborativos. A nivel local, coordinar con la CAF-banco de desarrollo acciones técnicas que permitan desarrollar las Hojas de Rutas detectadas para los 27 sistemas portuarios de la RED;
2. Implementar de manera extendida el *Benchmark* Cuantitativo para todos los puertos y comunidades de la RED;
3. Estudio de factibilidad estratégica y técnica para interoperar plataformas *Port Community System* entre los puertos de la Región. Inicios del estudio con puertos de la Alianza del Pacífico. Convenio de colaboración con países representantes de la Alianza del Pacífico-SELA;
4. Diseñar una guía técnica para elaborar estudios de productividad de la interfaz terrestre en 4 puertos de la RED (Censo de Movimiento de contenedores y productividad de camiones). Colaboración con Autoridad Portuaria de Fremantle- Australia mediante convenio de colaboración SELA-Australia.;
5. Realizar los estudios jurídicos y modelo de sustentabilidad para formalizar la asociatividad de la RED de Puertos Digitales y Colaborativos. Formalizar la RED con al menos 5 países de la RED y formalizar la secretaría técnica desde SELA (Esquema similar a ALADI y la Asociación Latinoamericana de Logística); y,
6. Realización de Cuarto Encuentro Regional de Comunidades Logísticas Portuarias en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, con el apoyo de las autoridades portuarias de Puerto España y Point Lisas mediante convenio de colaboración financiera.

32

Actividad I.3.2 IV Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias

A. Antecedentes y justificación

En cumplimiento del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2018, fue realizado el III Encuentro Regional de Comunidades Logísticas Portuarias en Lima, Perú, del 16 al 18 de agosto de los corrientes; en los que participaron ejecutivos de la industria, funcionarios ministeriales y agencias públicas, consultores e investigadores de 13 países y 27 sistemas portuarios. En esta oportunidad, el objetivo central de la jornada fue elaborar una agenda regional de facilitación de comercio y transporte, con énfasis en el rol de los nodos portuarios como articuladores de competitividad de los corredores logísticos de integración económica. Este evento se erigió en un lugar de encuentro de alto nivel entre los ministerios de transporte, autoridades portuarias nacionales, comunidades logísticas y cooperación técnica internacional, para que la Red de Puertos D&C y sus miembros pudieran definir su futuro como asociación regional. En esta oportunidad, los participantes debatieron sobre el rol de las políticas públicas en el fomento y facilitación de las comunidades logísticas portuarias (Casos de Chile, Perú y Colombia) y sus perspectivas de impacto para la industria. Los principales sistemas portuarios regionales expusieron su visión sobre puertos del futuro en materias de gobernanza, tecnologías comunitarias, sustentabilidad y corredores logísticos de integración. Asimismo, se presentaron los resultados de los estudios cualitativos y cuantitativos para medir el nivel de competitividad de la cadena logística portuaria en los principales sistemas portuarios.

Previo al III Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, se celebró el "II Coloquio de Investigación Científica en Cadena Logística Portuaria" cuyos participantes debatieron sobre la *Importancia de las redes en la colaboración científica en logística portuaria regional*, y adicionalmente, compartieron impresiones sobre algunos proyectos de investigación aplicada en la cadena logística portuaria.

B. Objetivos

1. Convocar a los representantes de cada comunidad logística participante en la RED, que incluye a autoridades nacionales y locales, así como expertos de instituciones multilaterales y académicos que participan en los Grupos de Apoyo Metodológico (GAM);
2. Presentar las características de la nueva asociación, directorio, el SELA como secretaría técnica y su reglamento;
3. Debatir sobre integración de servicios logísticos y portuarios por bloques comerciales, con la incorporación de la Alianza del Pacífico (AP), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM);
4. Exponer el trabajo colaborativo de la Red: *Benchmark* cuantitativo de los puertos y el resultado de los talleres estratégicos de planes nacionales de logística portuaria.;
5. Continuar con el debate en las comunidades portuarias, que incluya definiciones estratégicas de mediano y largo plazos y continuar con el trabajo con equipos multidisciplinarios según prioridades de competitividad y sustentabilidad; y,
6. Presentar los resultados del trabajo colaborativo adelantado por los tres comités técnicos y el Comité Directivo Transitorio.

C. Resultados esperados

Celebración del IV Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, como parte de las estrategias de cohesión y difusión del trabajo adelantado durante la ejecución de la Fase IV del Programa, cuyo objetivo final es alcanzar la efectiva conformación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos. En el IV Encuentro se prevé la participación de los representantes de los sistemas portuarios vinculados al Programa, así como instancias ministeriales relacionadas con esta temática y otros organismos interesados en aportar al trabajo colaborativo que se ejecuta en este contexto.

Actividad I.3.3. Presentación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos

A. Antecedentes y justificación

Luego de la culminación de estos cuatro años de trabajo, la Red de Puertos se ha constituido en un modelo de referencia para la gestión de iniciativas comunitarias con perspectivas de crecimiento en el uso de tecnologías que promueven soluciones innovadoras; fomentando, asimismo, acciones de cooperación técnica en cada puerto vinculado al Programa; tales como talleres de diagnóstico estratégico, conformación de Grupos de Apoyo Metodológico (GAM), y talleres de capacitación para la industria.

Por tanto, en la medida que más países y sus comunidades portuarias se unan a verdaderas redes de facilitación del comercio y de transporte, con énfasis en el Modelo de Referencia para la Competitividad de la Cadena Logística Portuaria, diseñado en el marco de este Programa, se debería avanzar en la minimización de las fallas estructurales que se presentan en la región.

La RED ha logrado identificar un nuevo espacio para desarrollar cooperación técnica internacional, en los entornos portuarios, que las organizaciones multilaterales tradicionales en la materia no han abordado de manera integral, dinámica y con orientación a resultados. En poco tiempo ha captado la atención de 27 sistemas portuarios que necesitan adaptar su enfoque de gestión para dar un salto cuantitativo en competitividad, adoptar los cambios tecnológicos e integrarse colaborativamente con el negocio marítimo, las cadenas de valor de importación y exportación, la comunidad de usuarios logísticos y las políticas públicas de transporte. Los puertos hoy deben moverse ágilmente en redes de colaboración de negocios e innovación, de manera tal de no quedar rezagados y perder oportunidades para desarrollarse como clúster portuario, y así impulsar el desarrollo económico y social de sus ciudades puerto y la competitividad del comercio exterior. No obstante los avances y consolidación que ha experimentado el programa, con base en los antecedentes que se manejan en la actualidad, el estado de situación del Programa de la Red de comunidades logísticas portuarias y sus colaboradores, destaca por la incipiente formalización de las comunidades logísticas portuarias en los puertos de cada país vinculado al Programa. Por tanto, se propone estructurar la organización de la Red Puertos D&C hacia su sostenibilidad, fundamentándose en: (1) la reafirmación y compromiso por parte de sus miembros en las actividades de la RED; (2) disponer de un gobierno corporativo equilibrado y representativo; y (3) disponer de una financiación adecuada para ejecutar sus actividades en el mediano plazo.

En base a los antecedentes recopilados, durante la realización de todas las fases del programa, se espera la articulación de acciones coordinadas entre CAF, SELA y la estructura organizacional de la RED (Comités), que permita desarrollar algunas estrategias para la formulación de agendas, tanto de corto como de largo plazo, focalizadas en el fortalecimiento institucional de la RED, la medición

34

permanente de la evolución de competitividad regional y la disseminación de políticas públicas nacionales y regionales sobre modernización logística-portuaria.

Adicionalmente, y con el objetivo de aportar mayor visibilidad y contar con la posibilidad de divulgar, transferir y compartir el conocimiento y la información que se genera en el marco del Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, en este encuentro se presentará el Portal Red Puertos D&C mejorado, esperando que se constituya en elemento clave para el sustento digital en la etapa de institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos que impulsa el SELA.

A tales efectos, el Comité Directivo Transitorio presentó el plan de trabajo de cada uno de los comités técnicos y del Grupo Experto, destacando entre sus objetivos fundamentales la formalización de la Red, y se generó una hoja de ruta para definir el futuro de la Red como una asociación regional sin fines de lucro.

B. Objetivos

1. Presentar una Red formalizada como una asociación regional sin fines de lucro;
2. Ofrecer la materialización de los estudios jurídicos y técnicos para legitimar al SELA como Secretaría Técnica de la Red; y
3. Presentar las nuevas facilidades del Portal Especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos como una herramienta funcional para el trabajo colaborativo de la comunidad.

C. Resultados esperados

Un Encuentro para la presentación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos formalizada con reglamento y con una secretaría técnica, asociada, además, a un portal especializado como herramienta funcional para su institucionalización y para el trabajo colaborativo de sus miembros.

PROGRAMA: TECNOLOGÍA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

PROYECTO I.4. Fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico

Actividad I.4.1. Comercio electrónico y su desarrollo en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas

A. Antecedentes y justificación

Desde finales del siglo XX, el comercio electrónico ha venido adquiriendo un rol cada vez más relevante en el escenario económico mundial. En los Estados Unidos, según datos recabados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), entre 2002 y 2012, la participación del ingreso empresarial por el concepto de comercio electrónico se duplicó al pasar del 15 % al 30 % del ingreso total de las empresas de ese país. Por su parte, compañías de Asia, como Alibaba Group (China) o Rakuten (Japón), han asumido el liderazgo de la provisión de servicios de comercio electrónico en la región, lo que les ha permitido lograr hitos como el suministro del mayor volumen de mercancías del mundo (en términos de su valor de mercado) y

la oferta de mecanismos electrónicos para la colocación de mercancías asiáticas en mercados de otras regiones del mundo.

En América Latina y el Caribe, el comercio electrónico también ha venido adquiriendo espacios en las relaciones económicas regionales, aunque de manera desigual y a una escala menor en comparación con otros países y regiones del mundo. En este sentido, se ha reportado que Brasil, México y Argentina acumulan cerca del 65 % del comercio electrónico entre empresas y consumidores finales de la región. Por su parte, Argentina, Chile y Uruguay acumulan las mayores proporciones de compradores en línea al ubicarse en valores cercanos al 70 % de los usuarios de Internet de esos países.

A pesar de los desafíos existentes en materia de medios digitales en América Latina y el Caribe, el comercio electrónico es una herramienta muy útil para apalancar la participación de las pequeñas y medianas empresas de América Latina y el Caribe en los mercados internacionales. El empleo de mecanismos de comercio en línea viene acompañado de una reducción importante de los costos de transacción en el que incurrirían, tanto las empresas como los consumidores, dada la presencia de economías de escala derivadas de la flexibilidad en el flujo de la información sin costos adicionales. Por tanto, el comercio en la red ofrece una ruta de salida hacia el exterior para empresas con escalas de producción pequeñas que no pudieran asumir los costos típicos de exportación mediante el uso de los mecanismos tradicionales.

Como parte de las actividades del SELA sobre economía digital y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el comercio, la reunión "El comercio electrónico en América Latina y el Caribe: situación actual y perspectivas" busca dar un primer paso en la solución de las inquietudes de aquellas pequeñas y medianas empresas con potencial exportador en la región. Mediante este encuentro, tanto líderes empresariales como diseñadores de políticas públicas, se obtendrá un panorama de la utilidad del comercio electrónico como herramienta para la internacionalización y se aproximarán a soluciones concretas en esta materia, de acuerdo con las necesidades que enfrentan las compañías de pequeña y mediana escala de la región.

B. Objetivos

Objetivo general

Identificar las oportunidades y los retos específicos que deben abordar los países de América Latina y el Caribe para el empleo del comercio electrónico como herramienta para la inserción de las pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales.

Objetivos específicos

1. Identificar los mecanismos del comercio electrónico, tanto existentes como potenciales, que las pequeñas y medianas empresas de América Latina y el Caribe requieran emplear para lograr una internacionalización efectiva; y,
2. Definir un marco concreto de políticas públicas para el uso del comercio electrónico en la inserción de las pequeñas y medianas empresas de la región en los mercados internacionales.

36

C. Resultados esperados

Una reunión regional en la que se debata sobre la temática en función de los objetivos propuestos, y un documento de trabajo en el que se describa el uso y el desarrollo del comercio electrónico como mecanismo para la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe.

Actividad I.4.2. Cadenas de Valor intrarregionales basadas en economía digital

A. Antecedentes y justificación

La necesidad de generar crecimiento sostenible y empleo decente a través del comercio sigue siendo una meta política importante para muchos países en desarrollo. Según el *International Trade Center*, el 80 % del comercio mundial tiene lugar dentro de las cadenas de valor y alrededor del 60 % de ese comercio se concentra en bienes intermedios. La articulación productiva de las cadenas de valor permite a las PYMES de los países en desarrollo beneficiarse de la participación en el comercio mundial.

La globalización, unida al avance vertiginoso de las nuevas tecnologías y sus modelos de negocio disruptivos, presentan una serie de desafíos y oportunidades para la internacionalización de las PYMES a gran escala, toda vez que los acuerdos de Bali logrados en 2014 permitirán reglas de juego orientadas a la facilitación del comercio y el transporte.

Tal como se indica en la *Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2018)*, derivada de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015), a medida que el Internet y las demás tecnologías de información y comunicación (TIC) permean todos los ámbitos económicos y sociales, su relevancia en términos de innovación, crecimiento y desarrollo adquiere una nueva dimensión.

Luego de más de una década de políticas sobre TIC, América Latina y el Caribe muestra avances en el establecimiento de los marcos jurídicos, los niveles de cobertura de los servicios de telecomunicaciones (telefonía móvil e Internet, principalmente), la implementación de programas en los ámbitos sociales (en especial, educación y salud) y el desarrollo del gobierno electrónico. No obstante, los países de la región continúan avanzando a velocidades distintas, con brechas dentro de ellos y entre ellos, así como diferencias frente a las economías más desarrolladas.

El pilar de economía digital dentro de la Agenda promueve el desarrollo de la industria de las TIC, aumenta el crecimiento basado en la innovación y productividad, potencia el comercio electrónico y fortalece el ecosistema de emprendimiento digital regional. Los países han comenzado a adoptar los lineamientos generales de la Agenda Digital Regional, donde una de las apuestas es lograr una eficiente integración entre la industria de las TIC y las industrias tradicionales y exportadoras, donde cada país basa sus capacidades de integración comercial a nivel regional y mundial.

Es el caso, por ejemplo, del programa Industrias Inteligentes que desarrolla la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en Chile, y que tiene como objetivo crear un ecosistema de integración entre proveedores TIC, centros de investigación e innovación, en alianza estratégica con industrias tradicionales exportadoras, como la minería, la salmonicultura y la agroindustria. Esta integración se basa en la mejora de las competencias de gobernanza entre los actores público, privados y de innovación, además de aspectos de fortalecimiento de procesos de comercialización, promoción y optimización de procesos.

En el caso particular de Latinoamérica y el Caribe, la región muestra un rezago importante con respecto a la adopción de tecnologías en las empresas. De acuerdo con los resultados del *Índice de Digitalización* (DIGIX), que es medido por el equipo de Investigación del Banco BBVA (Cámara y Tuesta, 2017), se observa un bajo desempeño en la región.

El DIGIX evalúa los factores y comportamientos de los agentes e instituciones que permiten a un país aprovechar al máximo las TIC para incrementar la competitividad y el bienestar de la nación. El DIGIX se estructura en torno a seis dimensiones principales, a saber: (1) Infraestructura, (2) Adopción en hogares, (3) Adopción en empresas, (4) Costos, (5) Regulación y (6) Contenidos. Cada dimensión es, a su vez, dividida en un número determinado de indicadores individuales, sumando un total de 21 indicadores.

Una cadena de valor inteligente se define como aquella cadena de suministro internacional que involucra a proveedores, productores, redes de servicios logísticos, distribuidores y consumidores finales, que han alcanzado un grado de intercambio de información basado en habilitadores digitales, y que les permiten reducir su tiempos de respuesta hacia el mercado, aprovechar recursos compartidos, minimizar la huella de carbono de sus operaciones y mejorar continuamente sus productos en colaboración bidireccional con el cliente final.

El SELA, en su papel de apoyo a promover el comercio y a la inversión, busca facilitar la internacionalización de las PYMES en las cadenas de valor intrarregionales y su integración al ecosistema de economía digital y tecnologías inteligentes. Para ello, es necesario emprender labores de cooperación técnica focalizadas en la difusión de las mejores prácticas mundiales en materia de integración regional de cadenas de valor, la promoción de gobernanzas sectoriales y transnacionales que integren a la industria TIC, innovación y emprendimientos a las necesidades actuales y futuras de las PYMES internacionalizadas y el fortalecimiento de las políticas públicas para el fomento de estas acciones de colaboración.

B. Objetivos

1. Identificar las mejores prácticas internacionales de gobernanza “empresas-plataformas digitales-gobierno-innovación”;
2. Caracterizar los principales desafíos, brechas y oportunidades de un grupo de cadenas de valor intrarregionales piloto, para luego acompañarlas en su evolución dentro de ecosistemas inteligentes de desarrollo;
3. Promover un trabajo colaborativo entre los proveedores de plataformas digitales (empresas TIC, centros de innovación y emprendedores), las PYMES internacionalizadas, y los tomadores de decisiones dentro de gobiernos e instituciones de fomento; y,
4. Elaborar una serie de nuevos instrumentos o modelos de referencia para impulsar en toda la región cadenas de valor inteligentes, incrementando el comercio entre los países de la región y elevando los estándares de empleo y sustentabilidad.

C. Resultados esperados

Un seminario regional y un documento de trabajo que recoja las posibilidades de cooperación técnica internacional para el fortalecimiento de un nuevo ecosistema de colaboración entre aquellas PYMES participantes de las cadenas de valor intrarregionales, las nuevas plataformas de servicios basadas en la economía digital y las políticas públicas que generan el marco normativo y de fomento a estas nuevas formas de colaboración.

38

PROYECTO I.5. Fortalecimiento del Sistema de Información Estadística del portal web del SELA

Actividad I.5.1. Desarrollo de un sistema interactivo para el manejo de bases de datos y estadísticas económicas en el portal Web del SELA

A. Antecedentes y justificación

La construcción y publicación de indicadores estadísticos para el análisis de los distintos fenómenos económicos y sociales que ocurren en el mundo ha venido adquiriendo importancia en los espacios académicos y de políticas públicas en los últimos años. Gracias al desarrollo de la informática, el procesamiento y el almacenamiento de grandes volúmenes de información, se realiza a un costo cada vez menor, en términos de espacio, tiempo y dinero. Además, la evolución del internet ha fomentado la diseminación de la información a enormes velocidades, de la mano con la creación y la implementación de nuevas estrategias de distribución de datos, basados en los pilares de apertura y transparencia de la información.

Las organizaciones internacionales, siguiendo el contexto global actual, han asumido el desafío de la creación de los más variados indicadores estadísticos y el empleo de las herramientas de divulgación de datos más eficientes, con el propósito de brindar un panorama preciso de nuestro entorno y contribuir a la creación de soluciones a los retos contemporáneos fundamentadas en la información.

Un primer ejemplo se puede hallar en la experiencia del Banco Mundial, el cual ha venido expandiendo su abanico de indicadores estadísticos sobre pobreza, desigualdad, y desarrollo económico y social en general, a la par con el ofrecimiento de herramientas de búsqueda y acceso a sus bases de datos en línea. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo ha puesto a disposición una serie de bases de datos especializadas, de fácil acceso a través de la red, en las cuales se comparten indicadores que cubren áreas temáticas tan extensas como las políticas públicas para el desarrollo de habilidades o los sistemas de seguridad social en América. Así como éstas, otras organizaciones se encuentran realizando acciones similares, lo cual apunta hacia la consolidación en los próximos años de grandes redes de información impulsadas por instituciones públicas nacionales e internacionales.

En este sentido, el *Portal interactivo de indicadores estadísticos* del SELA busca fortalecer la difusión de datos relativos a la integración económica y social en América Latina y el Caribe, al ofrecer un espacio interactivo dentro del cual se pueda acceder a los diversos productos estadísticos elaborados en la organización. Mediante esta herramienta, los Estados miembros y demás usuarios podrán acceder de forma oportuna a la información estadística que caracterizan al proceso de integración regional y demás interrelaciones económicas y sociales entre los países de la región.

B. Objetivos

1. Ofrecer indicadores estadísticos elaborados en el SELA a través de una plataforma sencilla e interactiva;
2. Proveer un entorno interactivo y dinámico para la visualización de la información estadística producida en el SELA;
3. Suministrar una herramienta para el acceso y la descarga de los indicadores estimados dentro de la organización, junto con su correspondiente información estadística base; y,

4. Facilitar las labores de diseminación de la información cuantitativa resultante de los trabajos realizados en el SELA.

C. Resultados esperados

Un sitio web compuesto por un entorno interactivo de visualizaciones y una herramienta avanzada para la búsqueda y la descarga de indicadores cuantitativos los cuales funcionarán sobre una base de datos detallada de la información estadística compilada y/o estimada en el SELA que será alojada en la red.

PROYECTO I.6. Administración y Coordinación de Portales Especializados

Actividad I.6.1. Administración y mantenimiento de los portales especializados

A. Antecedentes y justificación

Con el propósito de optimizar los contenidos de su sitio web referidos a la institucionalidad y a la operatividad de la integración de las economías latinoamericanas y caribeñas, en 2018 se continuó el proceso de actualización de los portales especializados a través de los cuales se relevaron algunos de los temas de mayor significación dentro de la agenda de trabajo del organismo tales como: reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe, cooperación sur-sur, zonas francas, PYMES, y puertos digitales y colaborativos (PDyC).

Cabe destacar que en materia de PYMES, por medio del portal dedicado al Programa SELA-PYMES, la Secretaría Permanente apoya las acciones de cooperación para la creación y el fortalecimiento de las micro, medianas y pequeñas empresas en la región. A tal efecto, el portal está siendo convertido en un reservorio de información que, además de facilitar el acceso la legislación regional, por países, mantiene actualizada una red de contactos con entidades públicas y privadas que facilita la interacción con los responsables de las políticas públicas, así como con los representantes del sector en los Estados miembros. Para 2019, está prevista la inclusión de nuevas facilidades y el fortalecimiento de las que el portal actualmente ofrece.

En lo que concierne a puertos digitales y colaborativos, la Secretaría Permanente está construyendo el portal dedicado a la Red de Puertos Digitales y Colaborativos (Red PDyC). De esta manera, el SELA contribuye con el fortalecimiento de los puertos y sus comunidades para abordar los desafíos que el creciente volumen de comercio exterior y las estrategias de los grandes actores internacionales están imperando en los puertos de la región. Asimismo, le da un impulso a la facilitación del comercio intra y extrarregional de América Latina y el Caribe, y garantiza, especialmente a exportadores e importadores y a las autoridades pertinentes, un espacio que les facilite el acceso oportuno a información clave para su actividad, en base a los indicadores de competitividad y gestión en la cadena logística portuaria para mejorar la toma de decisiones.

Diseñado en función del trabajo colaborativo, este portal comprende un ambiente técnico-administrativo de acceso restringido al personal de la Red PDyC y un ambiente público al que acceden los usuarios finales para realizar sus consultas.. Cabe destacar que los usuarios registrados en el ambiente privado tendrán la posibilidad de compartir, en tiempo real, documentos, asignación de tareas, agenda y pautas de reuniones con otros usuarios de su mismo grupo o Comité Directivo e, incluso, con miembros de otros grupos o Comité Directivo. Asimismo, se podrá compartir datos para las investigaciones, identificación de proyectos regionales, establecer estrategias para el desarrollo tecnológico, la coordinación de encuentros regionales, acceso a

40

nuevos conocimientos con Benchmark a través de la promoción de estudios y análisis comparativos, entre otras bondades.

Adicional a la información documental que este sitio Web se proyecta facilitar a los usuarios, se tiene previsto la incorporación de un directorio de contactos de ministerios y autoridades que participan en la Red, así como la divulgación de los estudios, proyectos y políticas públicas de los países vinculados con la temática.

En 2018, la Secretaría Permanente ha continuado trabajando en la coordinación de la estructuración del portal, la cual es responsabilidad compartida de varias instancias vinculadas a las 27 comunidades logísticas portuarias (CLP) que actualmente conforman la Red PDyC. Esta herramienta estará disponible al público a finales del segundo semestre de 2019.

B. Objetivos

Mantener y enriquecer la oferta de información especializada que la Secretaría Permanente hace a los Estados miembros, a través de las distintas herramientas que integran su sitio web, optimizando su acceso y consulta.

C. Resultados esperados

Portales optimizados, convertidos en auténticos reservorios de información pertinente y actualizada, referida a aspectos claves del desarrollo y de los procesos de integración de América Latina y el Caribe, reflejados en este programa de trabajo.

ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROGRAMA: APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe

Actividad II.1.1. XXX Reunión de Directores de Cooperación de ALC: coordinación y eficiencia de la cooperación internacional por la ocurrencia de desastres naturales en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Durante el transcurso de los últimos diez años, para los que existen estadísticas de desastres consolidadas (2008-2017), han ocurrido 3.460 desastres naturales a nivel mundial que han ocasionado 675.511 pérdidas humanas, a las que, si se les añade el número de desplazados y heridos, suman un total de 1.9 millones de personas afectadas. Aunado a ello, el potencial incremento de los fenómenos naturales ante las anomalías climáticas esperadas para los próximos años, en conjunción con las tendencias de crecimiento poblacional en áreas propensas a desastres naturales, hace necesario el incremento de la cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en esta materia.

Los flujos de ayuda oficial para el desarrollo (ODA) en ayuda humanitaria ante desastres de este tipo cubren un porcentaje bajo del costo económico de los desastres naturales y, además, están primordialmente focalizados en el proceso de atención de emergencias, descuidando la asistencia en materia de prevención y reparación. Por ejemplo, en el año 2016 se desembolsaron 22.965 millones de USD a nivel global por concepto de atención de emergencias, los que representaron el 15,5% del costo total acarreado por los desastres naturales en ese mismo año (147.278 millones de USD), mientras que la asistencia por concepto de prevención, preparación y reconstrucción alcanzaron 1.472 y 1.493 millones de USD respectivamente, que juntos representan, apenas, el 2% del costo total.

Este escenario avala el hecho de que, en cuanto a desastres naturales, las políticas internas y de cooperación internacional deban ser dirigidas hacia la prevención y recuperación de largo plazo. Igualmente, estar preparado para la ocurrencia de estos eventos implica la identificación y reducción del riesgo de desastres, mitigar los costos financieros y construir sociedades resilientes.

En América Latina y el Caribe existe una institucionalidad dedicada a la atención de emergencias, la gestión de riesgo y la prevención de desastres. Los países de la región han acumulado una experiencia en políticas y programas de atención de emergencias y la gestión de riesgo. Sin embargo, se hace necesario darle un mayor impulso al esfuerzo de coordinación, articulación y convergencia de esas instituciones a fin de maximizar el intercambio de información y experiencias, la definición de estrategias de acción concertadas y el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional de modo de facilitar el diseño e instrumentación de programas de prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción, que sean realmente efectivos.

Al respecto, los distintos mecanismos multilaterales especializados y bancos de desarrollo promueven un marco efectivo para la gestión del riesgo de desastres, el cual se compone de cinco pilares, a saber: i) identificación del riesgo; ii) reducción del riesgo; iii) preparación y capacitación; iv) protección financiera; y, v) recuperación y reconstrucción resilientes.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), como organismo que promueve la cooperación intrarregional, con el fin de acelerar el desarrollo económico y social de la región, y que facilita un sistema permanente de consulta y coordinación entre sus Estados miembros ante temas de interés regional, adelantará los esfuerzos necesarios para lograr maximizar la eficiencia de la cooperación internacional en materia de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) mediante la optimización de la gestión de los recursos empleados para apoyar las iniciativas orientadas a minimizar el impacto que los desastres naturales tienen sobre las políticas nacionales de desarrollo, lo cual demandará un creciente nivel de coordinación y convergencia entre las distintas instituciones involucradas.

Este proyecto está orientado al fortalecimiento y promoción de la cooperación en materia de desastres naturales en América Latina y el Caribe, para el apuntalamiento de estrategias conjuntas destinadas a la consolidación de iniciativas que busquen mejorar los programas nacionales y regionales de adaptación y mitigación de los efectos de los desastres naturales. A través de esta reunión regional, se procurará generar las sinergias requeridas y dinamizar el tratamiento de esta temática tan apremiante para la región; adicionalmente, se estimulará a las instituciones regionales y subregionales especializadas para que programen otros encuentros conexos y subsidiarios que favorezcan el intercambio de experiencias, de ofertas y demandas de cooperación, así como para que desarrollen acuerdos interinstitucionales en áreas de mutuo interés.

42

Los Estados miembros del SELA han expresado su interés en abordar los temas de la cooperación internacional y la reducción del riesgo de desastres y, en los últimos siete años, han otorgado mandatos expresos a la Secretaría Permanente para incluir actividades específicas en el programa de trabajo de la organización, el cual ha sido innovador en el tratamiento del tema de reducción de riesgo de desastres naturales en la región, mediante una reunión anual de Alianzas Público-Privadas (APP) celebrada con el apoyo de la Oficina para las Américas de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres (UNISDR) y otros organismos regionales, evidenciándose, de tal forma, el interés y compromiso existentes de mantener el tema de desastres naturales en la agenda de trabajo regional.

B. Objetivos

1. Presentar un balance general sobre las principales iniciativas desarrolladas tanto por los Estados miembros del SELA, como por organismos internacionales especializados, en su contribución a la consolidación de una cooperación coordinada y eficiente frente a la adaptación y mitigación de los efectos de los desastres naturales;
2. Promover buenas prácticas de cooperación internacional en casos de desastres y estrategias de adaptación y mitigación de los impactos de los mismos que sean susceptibles de ser replicadas en contextos geográficos y demográficos distintos; y,
3. Difundir e intercambiar información sobre protocolos de acción coordinada dentro de la cooperación internacional en casos de desastres naturales.

C. Resultados esperados

1. Realizar la XXX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Coordinación y eficiencia de la cooperación internacional por la ocurrencia de desastres naturales en América Latina y el Caribe;
2. Proporcionar un conocimiento actualizado sobre el estado de avance de los protocolos de cooperación internacional en casos de desastres,
3. Permitir a los Directores de Cooperación Internacional conocer las potencialidades de asistencia que puede ofrecer el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) de Panamá;
4. Crear un equipo de aliados públicos y privados para la proyección y el fortalecimiento de las iniciativas desarrolladas por el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) de Panamá; e,
5. Identificar propuestas y mecanismos para un mejor aprovechamiento y coordinación de la cooperación internacional en materia de desastres naturales, y como hacerla más efectiva y eficiente.

Este proyecto contará con el apoyo del Gobierno de Panamá, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE), el Ministerio de Gobierno y el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), además del Sistema de las Naciones Unidas, particularmente de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), del Programa Mundial de Alimentos (PMA), así como de la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) y la Oficina de Ayuda Humanitarias de la Comisión Europea (ECHO).

Actividad II.1.2. Industrias culturales y creativas: nuevas oportunidades para el desarrollo regional

A. Antecedentes y justificación

Las industrias culturales y creativas son una clasificación que comprende un conjunto de sectores productivos asociados a las artes visuales, a las artes escénicas y a la difusión de las riquezas culturales e históricas de los pueblos. Específicamente, la escultura, la pintura, la fotografía, la música, la artesanía, el diseño, el teatro, la danza, la gastronomía y los festivales tradicionales son muestra de las actividades inmersas en esta rama económica.

Estas industrias también han sido definidas con una variedad de términos como economía creativa, economía cultural, industrias del ocio e industrias del entretenimiento, resaltando con ello el alto contenido innovador y cultural de estos sectores productivos.

De acuerdo al reconocido experto en esta área temática, John Howkins las actividades culturales y creativas representaron 6,1% del Producto interno bruto (PIB) mundial en 2005 y su dinamismo se ha intensificado exponencialmente con el apoyo de la digitalización y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Asimismo, estos sectores se han caracterizado por sus capacidades de resiliencia ante la ocurrencia de eventos exógenos adversos, que le permitieron una recuperación más rápida luego de la crisis financiera global en 2009, y han emergido como una alternativa en los procesos de diversificación económica.

En esencia, estas industrias tienen una oferta bastante interconectada que funciona en una dinámica de clústeres con fuertes articulaciones productivas capaces de estimular actividades como el turismo, la manufactura, el transporte y el comercio. De igual forma, ofrece grandes oportunidades para el ejercicio y el fortalecimiento de la integración regional, ampliando los vínculos culturales y comerciales a través del intercambio de contenidos creativos.

Sin embargo, para lograr el pleno aprovechamiento de su potencial es necesario avanzar en múltiples aristas de las acciones públicas, con el propósito de construir una sólida red de apoyo focalizado y fomentar la conciencia ciudadana en beneficio de su desempeño. En ese sentido, será fundamental el desarrollo de un sistema de información estadística confiable a través de mapeos, cuentas satélites e indicadores de seguimiento, en aras de conocer su composición, ubicación y aporte real a la economía y al empleo.

En el plano institucional, se requiere la creación de entes e instrumentos legales nacionales y regionales que incentiven y protejan la actividad productiva de este sector. De esta manera, a través de las leyes se pueden garantizar los derechos de propiedad intelectual, impulsar la generación de infraestructura cultural y potenciar la inclusión de los trabajadores en los sistemas de pensiones y de protección social.

Asimismo, a través de los mecanismos jurídicos es posible promover el apoyo financiero de este sector con la estructuración de novedosos instrumentos y la formulación de incentivos fiscales ajustados a sus necesidades.

En el área educativa se ha evidenciado la necesidad de reformular los contenidos programáticos, para incorporar la formación cultural, la formación digital y la educación creativa que acompañarán a las ciencias y a la literatura en el proceso de aprendizaje integral de los alumnos.

44

Así, los estudiantes podrían contar con las capacidades necesarias para emprender un negocio creativo con amplios beneficios individuales y colectivos.

Todo lo expuesto plantea importantes desafíos para el sector público en materia de formulación e implementación de políticas. Las actividades de este sector son transversales a toda la estructura gubernamental, exigiendo por ello un esfuerzo intersectorial, multidisciplinario y en alianza con el sector privado y la academia, para la creación de fórmulas de trabajo conjunto que permitan capitalizar el esfuerzo creativo de estas industrias en el desarrollo regional.

B. Objetivos

1. Generar un espacio de discusión sobre los principales retos y oportunidades de las industrias culturales y creativas en los países de América Latina y el Caribe; y,
2. Promover el intercambio de prácticas exitosas regionales e internacionales en la implementación de acciones que fomenten el trabajo conjunto entre los sectores público y privado y la academia en beneficio de las actividades culturales y creativas.

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión regional en la cual se estudien las oportunidades que ofrecen las industrias culturales y creativas para la diversificación productiva y el desarrollo regional, abordando los desafíos en materia de formulación e implementación de políticas en un esquema de trabajo colaborativo público-privado en alianza con la academia.

Actividad II.1.3. VIII Reunión de Alianzas Público Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Desde el 2010, la promoción de las alianzas público-privadas para la gestión el riesgo, la continuidad de gobierno y la continuidad de negocios y operaciones frente a situaciones de desastre, han sido temas prioritarios de la Secretaría Permanente en función de los mandatos emanados del Consejo Latinoamericano y la renovación del Memorando de Entendimiento para promover la cooperación y la coordinación en el área de Reducción de Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe 2015-2020, suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

La Secretaría Permanente del SELA sigue trabajando, conjuntamente y de forma coordinada con UNISDR en la facilitación de espacios para continuar fomentando la construcción de alianzas público-privadas para promover la reducción del riesgo de desastres, especialmente, enfocándose en las recomendaciones del Marco de Sendai 2015-2030.

En 2018, tendrá lugar la “VII Reunión Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: construyendo infraestructuras resilientes” (Ciudad de México. 20 y 21 de noviembre), organizada conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), Cementos Mexicanos (CEMEX) y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

Dentro de las metas mundiales del Marco de Sendai se encuentran la de reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres, reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia; e incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local.

En atención a todo lo antes expuesto, para el año 2019, la Secretaría Permanente del SELA, conjuntamente con UNISDR, organizará la “VIII Reunión Regional Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe”, y abordará temas que se definan como prioritarios por parte de las autoridades nacionales de reducción de riesgo de desastre de los Estados miembros.

B. Objetivos

1. Continuar fomentando la construcción de alianzas público-privadas para promover la reducción del riesgo de desastres, con ayuda de los puntos focales gubernamentales y privados de la región, y la implementación de acciones en la materia, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR);
2. Continuar promoviendo la continuidad de gobierno y de negocios, y operaciones ante situaciones de desastres, con el intercambio de conocimiento, experiencias y entre los distintos actores en materia de gestión de riesgo; y,
3. Continuar apoyando el cumplimiento de las metas adoptadas en el Marco de Sendai 2015-2030 en temas de resiliencia, reducción de daños, cooperación internacional, entre otros.

C. Resultados esperados

Realizar la VIII Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe.

Actividad II.1.4. IX Reunión del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto SELA-UNCTAD

A. Antecedentes y justificación

El Consejo Latinoamericano del SELA, mediante Decisión N° 519 (2010), acordó apoyar el establecimiento del Grupo de Trabajo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC), con el propósito de lograr el fortalecimiento institucional de los países de la región en materia de comercio y competencia, mediante la facilitación del intercambio de conocimientos y experiencias, la promoción de la consulta regional, y la búsqueda de cooperación económica y técnica proveniente, tanto de la región como de los organismos internacionales competentes en la materia.

De igual manera, mediante la Decisión N° 530 (2011), el Consejo instruyó a la Secretaría Permanente del SELA a mantener el apoyo técnico para la organización y el desarrollo de actividades de interés regional relacionados con el comercio y la competencia determinadas por dicho Grupo de Trabajo, el cual opera en cooperación con la UNCTAD.

El GTCC, en coordinación con la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General de la UNCTAD, actuando como sus Secretarías Ejecutiva y Técnica, respectivamente, se ha reunido en Bogotá, Colombia (julio, 2011); Lima, Perú, (junio, 2012); Buenos Aires, Argentina, (septiembre,

46

2013); en Punta Cana, República Dominicana, (noviembre, 2014); en la ciudad de Manta, Ecuador, (diciembre, 2015); en la Isla de Roatán, Honduras (noviembre, 2016); en San Salvador, El Salvador (octubre, 2017) y en Brasil (2018).

B. Objetivos

1. Intercambiar experiencias y buenas prácticas entre las autoridades de Comercio y Competencia de los Estados miembros sobre temas prioritarios de la agenda regional que emanen de las deliberaciones de las autoridades de comercio y competencia de la región; y,
2. Elaborar un estudio analítico sobre la temática que por consenso, determinen las autoridades de comercio y competencia de la región.

C. Resultados esperados

Celebración de la IX Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC).

PROYECTO II.2. Desarrollo Económico y social

Actividad II.2.1. Avances en las políticas públicas para la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: una aproximación multidimensional

A. Antecedentes y justificación

Las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sobre la pobreza y la pobreza extrema corroboran que, entre 2002 y 2014, ambos fenómenos se redujeron considerablemente en el agregado regional, aunque a un ritmo cada vez menor. En 2015 y 2016, las cifras revelan un incremento en los niveles generales de pobreza y pobreza extrema regionales, a pesar de que éstas siguieron disminuyendo en la mayoría de los países.

En ese sentido, la región sigue caracterizándose por una alta vulnerabilidad que también afecta a la creciente clase media. Más específicamente, según estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2015), en un plazo de diez años, 65% de las personas que reciben un ingreso diario comprendido entre USD 4 y USD 10, así como 14% de la clase media, sufren de pobreza al menos durante dicho período. Además, la pobreza crónica continúa extendida, representando 91% y 50% de la pobreza extrema y moderada, respectivamente (BID, 2015).

Asimismo, las diferencias entre las áreas urbanas y rurales son sustanciales: las primeras, concentran la mayoría de las personas vulnerables y en situación de pobreza moderada y se caracterizan por una mayor movilidad del ingreso, particularmente ascendente.

Este tipo de escenario ha permitido que se desarrollen diferentes metodologías para medir la pobreza, y que éstas, a su vez, generen diferentes indicadores atendiendo a las particulares características de las personas en esta situación. En términos generales, las mediciones de pobreza se pueden clasificar en dos grupos: 1) aquellas que utilizan el nivel de ingreso como indicador para identificar las personas en situación de pobreza; y 2) los indicadores de pobreza multidimensional, que caracterizan a los pobres utilizando como parámetro la ausencia de cierto estándar de vida.

Se destaca que, ambos grupos de medición de la pobreza son complementarios en tanto se pretenda realizar un diseño e implementación de políticas públicas eficientes y efectivas que aborden dicha problemática. Por ello, el diseño de redes de protección social sostenibles en el tiempo debe combinar intervenciones de largo plazo dirigidas a los pobres crónicos, especialmente en áreas rurales, con el apoyo flexible de corto plazo para un gran número de personas en situación de pobreza transitoria y vulnerabilidad, particularmente en áreas urbanas.

En ese contexto, entendiendo las diferentes dimensiones que presenta la pobreza, es necesario su estudio de una manera más profunda, desarrollando nuevos métodos de medición e indicadores que reflejen con claridad las características de las personas en la mencionada situación, así como la coordinación entre las autoridades nacionales, los organismos internacionales e instituciones con competencias técnicas, operativas y financieras en la materia, para el diseño e implementación de programas y políticas públicas para combatir con mayor eficiencia y efectividad la progresiva erradicación de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de las personas que la padecen.

La Secretaría Permanente coordinará el proceso de capacitación de los funcionarios gubernamentales de política social con expertos en el tema provenientes de instituciones académicas y organismos multilaterales, como CEPAL, BID y Banco Mundial.

B. Objetivos

1. Capacitar funcionarios de planificación y desarrollo social en el manejo de los conceptos y metodologías utilizadas para la medición de la pobreza multidimensional;
2. Divulgar las buenas prácticas y experiencias de los programas y políticas sociales exitosas para la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe; y,
3. Facilitar una mejor coordinación entre las autoridades nacionales de América Latina y el Caribe responsables de desarrollo social, los organismos multilaterales y los bancos regionales de desarrollo en el diseño e implementación de programas y políticas públicas para la reducción de la pobreza en la región.

C. Resultados esperados

Realizar la "Reunión sobre avances de políticas públicas para la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: una aproximación multidimensional", con lo cual se espera lograr: i) la promoción de metodologías que visualicen el fenómeno de la pobreza desde una visión multidimensional entre los hacedores de políticas públicas de América Latina y el Caribe; ii) apoyo para la construcción de un índice nacional, por país, que refleje la pobreza multidimensional de América Latina y el Caribe; iii) la creación de un espacio de encuentro común, entre puntos focales relevantes de América Latina y el Caribe, que permita la reflexión acerca de las causas y determinantes que garantizan el éxito o el fracaso y la sostenibilidad de las políticas públicas para la reducción de la pobreza; y, iv) el establecimiento de canales regulares que favorezcan la cooperación técnica entre autoridades nacionales de América Latina y el Caribe, organismos multilaterales y bancos regionales de desarrollo para superar problemas técnicos, operativos y financieros en el diseño e implementación de programas y políticas públicas para la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe.

Participarán las autoridades nacionales de los Estados miembros del SELA responsables de las políticas públicas focalizadas en las áreas de: salud, empleo joven y educación, así como representantes de organismos regionales e internacionales, expertos y académicos vinculados con

48

las políticas públicas para la reducción de la pobreza de América Latina y el Caribe desde un enfoque multidimensional.

Actividad II.2.2. Seguridad alimentaria y nutricional, en América Latina y el Caribe: tratamiento de las pérdidas y desperdicio de alimentos

A. Antecedentes y justificación

Se estima que existen más de 925 millones de personas que sufren de hambre en el mundo; por ello, este tema es parte de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que, en su objetivo dos, señala que se espera poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) menciona que las pérdidas de alimentos equivale a cerca de 1.300 millones de toneladas al año y representan un desperdicio de los recursos e insumos utilizados en la producción.

El SELA ha venido trabajando el tema de la Seguridad Alimentaria a través de diversos encuentros regionales tales como: la Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, en mayo de 2008; la Reunión de Consulta y Coordinación sobre el Precio de los Alimentos y la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, en septiembre de 2009, y; la XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación Regional en el Ámbito de la Seguridad Alimentaria, en octubre de 2012.

De los encuentros aludidos surgieron recomendaciones que hoy cobran gran importancia como, por ejemplo, tratar la seguridad alimentaria y nutricional, y la erradicación del hambre como prioridades nacionales, incorporándolas como elemento central de las políticas de Estado y de las agendas de cooperación e integración de alcance regional y comprometer a todas las instancias nacionales, incluyendo al sector privado, a las entidades gubernamentales, a los esquemas de integración subregional y a los organismos internacionales especializados en las estrategias para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

Adicionalmente, surgieron propuestas para la creación de un Programa de Cooperación Regional sobre Seguridad Alimentaria, que tendría como objetivos: coadyuvar a la posible constitución de un Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria con los Estados miembros del SELA interesados; evaluar la conveniencia de conformar una red de institutos de investigación regional sobre seguridad alimentaria; propiciar el establecimiento de un Fondo Especial para asistir a los países en sus programas de contingencias alimentarias; y, estudiar los posibles beneficios para la región de un Acuerdo Regional para el Abastecimiento Prioritario de Alimentos.

En 2019 la Secretaría Permanente del SELA espera retomar nuevamente este tema de prioridad alta para la región y realizar una reunión regional que agrupe a los puntos focales de cooperación de los Estados miembros del SELA, organismos regionales e internacionales interesados en la materia y expertos, para abordar el tratamiento de las pérdidas y desperdicio de alimentos en el plano de la Seguridad Alimentaria.

B. Objetivos

1. Evaluar el panorama de la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, especialmente los avances y políticas aplicadas para reducir el hambre;
2. Estudiar las consecuencias de las pérdidas y desperdicio de alimentos en la región; y,
3. Promover experiencias y buenas prácticas sobre el tratamiento de las pérdidas y desperdicio de alimentos en la región.

C. Resultados esperados

Realización de la Reunión Regional sobre Seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe: Tratamiento de las pérdidas y desperdicio de alimentos.

Actividad II.2.3. Desafíos migratorios de América Latina y el Caribe: análisis a la luz de la teoría de redes 1995-2017**A. Antecedentes y justificación**

La migración, junto con la natalidad y la mortalidad, modifican la estructura y la dinámica poblacional de un territorio, por lo que debe ser analizada como un hecho social dinámico y cambiante.

Los distintos patrones migratorios muestran la complejidad multidimensional de este fenómeno, entendido como el resultado de la interrelación de procesos sociales, económicos, ecológicos y políticos de la sociedad en la que se presentan.

En América Latina y el Caribe, los procesos migratorios son parte fundamental de su historia y de la conformación de sus Estados nacionales. Durante décadas fue una región de inmigración, receptora de personas provenientes de distintos contextos y diversas circunstancias. Posteriormente, a raíz de cambios económicos y políticos, en algunos países se comenzaron a presentar procesos de salida, que produjo, en el imaginario regional, que estas experiencias estaban concentradas en un grupo de países.

Sin embargo, desde los años ochenta se han generado importantes cambios en la región, que se manifiestan en nuevas modalidades y patrones migratorios. Las migraciones no solo se intensificaron sino que se extendieron a lo largo de toda la región. Países que otrora fueron receptores pasaron a ser expulsores y viceversa. La diversidad en los patrones, tipos y flujos está cada vez más asociada al desarrollo y a sus diferentes dimensiones. Es importante mencionar que los movimientos de población no se producen solamente por razones económicas, asociadas al empleo, sino que están asociadas a aspectos como la violencia, la vulneración de derechos civiles y políticos, factores ambientales e intercambio científico y tecnológico, entre otros.

En la coyuntura mundial actual, las migraciones masivas constituyen uno de los fenómenos más difíciles de afrontar. En los años venideros, la migración en la región será compleja y enfrentará retos y desafíos que demandará develar sus detonantes y prever sus consecuencias a la luz del desarrollo de los países y de la región en su conjunto.

50

B. Objetivos

1. Develar patrones de la macro-estructura de la migración desde y hacia la región de América Latina y el Caribe, en el período 1995-2017, apoyándose en la visualización de los grafos derivados de la teoría de redes;
2. Describir y analizar el papel de los distintos nodos en la estructura funcional de la red de migración regional en el período 1995-2017;
3. Evaluar la correlación de las migraciones con un grupo de indicadores multidimensionales de desarrollo;
4. Estimar coeficientes propios de la teoría de redes para la migración regional 1995-2017; y,
5. Contrastar los distintos enfoques teóricos sobre migraciones con los resultados del estudio.

C. Resultados esperados

Un documento que:

1. Releve los principales enfoques teóricos para el estudio de las migraciones;
2. Identifique las fuentes de información de datos migratorios, señalando las fortalezas y limitaciones;
3. Desarrolle los grafos y cálculos de coeficientes resultantes de las redes migratorias regionales;
4. Identifique los nodos relevantes en las redes de migrantes; y,
5. Correlacione las redes migratorias regionales e indicadores multidimensionales de desarrollo.

Actividad II.2.4. Seminario sobre evaluación de impacto de políticas públicas en América Latina y el Caribe. Políticas para la Reducción de Riesgo de Desastres

A. Antecedentes y justificación

La evaluación sistemática y regular de la gestión pública contribuye a fortalecer el rol del Estado en tanto que es el instrumento por excelencia para garantizar la gobernabilidad y la gobernanza democráticas y, con ellas, el bienestar colectivo. A su vez, la evaluación de la gestión pública pasa, necesariamente, por el análisis y la evaluación de las políticas que la sustentan. Se trata de lograr una apreciación sistemática del diseño, la instrumentación y, muy especialmente, de los resultados e impacto en el cuerpo social de tales políticas, con miras al desarrollo de mejores planes de optimización para la gestión pública.

En agosto de 2017, la Secretaría Permanente del SELA organizó el "Seminario Regional Introducción a la Evaluación de Impacto de Políticas y Programas Públicos", cuyo objetivo fue capacitar a los participantes en el manejo y dominio de las herramientas necesarias para la gestión, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas e intercambiar experiencias sobre el proceso de formulación de programas públicos, en aras de consolidar capacidades para la utilización de evaluaciones de impacto como instrumento de rendición de cuentas y como herramienta para la mejora continua de las políticas y programas públicos. La premisa de este seminario fue la certeza de que sólo a partir de la evaluación de impacto es posible determinar qué habría ocurrido con los beneficiarios de un programa en la ausencia del mismo porque esta metodología no sólo permite un análisis causa-efecto, sino que también estimula, en el proceso de

políticas públicas, el aprendizaje por casos de éxito o fracaso y la rendición de cuentas ante los ciudadanos y las autoridades competentes, según sea el caso.

Para dar continuidad a este esfuerzo, la Secretaría Permanente organizó en septiembre de 2018 el “Seminario sobre evaluación de impacto de las políticas públicas para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en América Latina y el Caribe” y, para 2019, tiene previsto organizar otro seminario sobre el mismo tema, haciendo énfasis en la reducción de riesgo de desastres (RRD).

En el ámbito de la RRD, la evaluación de los efectos económicos, sociales y ambientales de los desastres; es decir, la evaluación de los daños derivados de un desastre, es una práctica bien establecida. Sin embargo, una de las conclusiones del seminario antes referido señala que “la evaluación de impacto no es una metodología de uso común en las administraciones públicas e instancias de gobierno de los países de América Latina y el Caribe por lo que se relevó la cualidad excepcional y vigente de este nicho para llevar a cabo iniciativas de cooperación técnica para los Estados miembros del SELA”. Por tal razón, la Secretaría Permanente del SELA ha estimado pertinente y útil organizar el “Seminario sobre evaluación de impacto de políticas públicas en América Latina y el Caribe en la gestión y reducción de riesgo de desastres” para que expertos y tomadores de decisiones en materia de RRD debatan en torno a ella, fortalezcan las capacidades técnicas y promuevan su utilización en la región.

El proyecto viene siendo desarrollado por la Secretaría Permanente conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), la CAF–banco de desarrollo de América Latina, el Centro para el Aprendizaje y Evaluación de Resultados de América Latina y el Caribe (CLEAR-LAC, por sus siglas en inglés). En 2019, se contará con la participación de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

B. Objetivos

1. Capacitar a los participantes en el seminario en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas para la gestión y reducción del riesgo de desastres;
2. Divulgar las buenas prácticas y experiencias al respecto, y,
3. Promover la cooperación técnica entre los puntos focales de reducción de riesgo de desastres.

C. Resultados esperados

Realización del Seminario sobre evaluación de impacto de políticas públicas en América Latina y el Caribe con miras a: i) identificar herramientas técnicas que permitan un diseño apropiado e implementación experimental de políticas públicas; y ii) Adoptar una metodología de evaluación de impacto que contribuya a una mayor eficiencia en la ejecución de políticas públicas.

Actividad II.2.5. Mercados laborales sólidos e inclusivos: desafíos y perspectivas para América Latina y el Caribe

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el desempeño de los mercados laborales de América Latina y el Caribe ha experimentado un marcado deterioro luego de la crisis financiera internacional, socavando en gran medida los avances alcanzados durante el súper ciclo de las materias primas. En 2017, y a pesar de la leve recuperación de la actividad económica, la tasa de ocupación regional mantuvo su tendencia contractiva mientras el desempleo siguió en aumento y sólo la tasa de participación reportó un pequeño indicio de recuperación.

52

Una visión más detallada de esta realidad arroja que los jóvenes y las mujeres son los segmentos en los cuales persiste con mayor fuerza el desempleo y la baja participación, además de ser los grupos menos favorecidos en su contraprestación salarial. En cuanto a la calidad del empleo, los trabajadores por cuenta propia y la informalidad continúan en ascenso, mientras los salarios reales repuntan a causa de un mayor control de los niveles de inflación y no son acompañados por incrementos en la productividad.

Hacerle frente a esta situación es una tarea de primer orden para la región. Los mercados laborales de los países latinoamericanos son el reflejo de la realidad estructural de sus economías, donde la fuerte influencia de las condiciones externas ha resultado en períodos de constante inestabilidad. Por ello, se ha destacado la importancia de emprender acciones de diversificación y transformación productiva para promover actividades con mayor valor agregado, conocimiento y productividad, que permitan la generación de empleo estable, decente y de calidad.

Sin embargo, generar mayores oportunidades a la clase trabajadora no es solo tarea de los cambios estructurales y del crecimiento económico, la región tiene un amplio camino por recorrer en el impulso a la formalización en el ejercicio de la actividad productiva. Cifras de la OIT revelan que actualmente 127 millones de personas laboran en condiciones de informalidad, sin cobertura de protección social ni prestaciones relacionadas con el empleo y en unidades productivas que evaden impuestos.

La informalidad, a pesar de representar una opción ante la pobreza y la necesidad, se ha convertido en la raíz de grandes problemas económicos y sociales. Al actuar al margen de la ley, no aportan recursos al ingreso fiscal para la ejecución de obras públicas y el financiamiento de programas sociales, fomenta la corrupción y debilita la institucionalidad, distorsiona el funcionamiento de los mercados a través de la competencia desleal, profundiza la desigualdad, perpetúa la pobreza y amenaza la productividad y el crecimiento.

La complejidad de este fenómeno ha trascendido los esfuerzos de formalización empresarial y, en esencia, se ha convertido en un problema de inclusión social. Según las estadísticas de la OIT, de la tasa total de informalidad no agrícola, 65% son empleados que laboran en empresas informales, 11% empleados domésticos y 24% trabajadores de empresas formales que no cumplen con sus obligaciones legales. Los jóvenes, las mujeres, los pobres y los migrantes son los segmentos sociales más expuestos a este flagelo.

Por estas razones, los países de América Latina y el Caribe deben transitar por una agenda de profundas transformaciones a fin de obtener mercados laborales más fuertes e inclusivos, en un contexto marcado además por la globalización, la digitalización de los procesos productivos y los constantes cambios demográficos.

La implementación de mejoras en los sistemas educativos y de formación, para potenciar las capacidades de la mano de obra e incrementar sus habilidades, la promoción del fortalecimiento institucional a través del diseño y la optimización de las acciones de control e inspección laboral y tributaria, el impulso de la efectividad de los sistemas de protección social, de los programas de transferencia por desempleo y de los mecanismos de redistribución de ingresos en beneficio de los más vulnerables, son algunas de las principales aristas del trabajo requerido.

A. Objetivos

1. Generar un espacio de sinergia y reflexión sobre los principales desafíos y oportunidades de los mercados laborales de la región en el contexto de la globalización, la digitalización y los profundos cambios demográficos;
2. Fomentar el intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en la implementación de políticas para la formación de mercados laborales sólidos e inclusivos; y,
3. Promover la creación de una agenda de trabajo regional para emprender acciones en favor de la formalización y el crecimiento inclusivo.

B. Resultados esperados

La celebración de una reunión regional que promueva la sinergia y el intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales y permita la conformación de una agenda de trabajo regional que favorezca la formalización y el crecimiento inclusivo.

Actividad II.2.6. Indicadores multidimensionales del desarrollo. Base de datos para el apoyo a las políticas públicas

A. Antecedentes y justificación

Desde hace más de un siglo, los países han diseñado políticas públicas con el propósito de alcanzar el desarrollo, concepto que se presenta cargado de complejidad dada su naturaleza multidimensional, por lo cual resulta un reto medir el cumplimiento de las metas hacia su consecución.

No obstante su complejidad, la noción de desarrollo ha ido incorporando perspectivas y ángulos hasta englobarlos en un concepto con múltiples dimensiones, tanto en la forma como en el fondo, y en la que se consideran los aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, tecnológicos y ecológicos.

Sin embargo, ello conlleva la profusión de índices de diversa índole en los que cada uno pretende medir condiciones y/o variables presentes en distintas dimensiones del desarrollo de los países, unos más amplios, otros más específicos, pero, definitivamente, todos relevantes.

Contar con un espacio que permita acceder a todas estas mediciones resulta de gran valor para los investigadores y hacedores de políticas públicas, evitando duplicar esfuerzos en la creación de mediciones que pueden ya haberse desarrollado y promover el uso intensivo de las ya existentes.

B. Objetivos

El objetivo de este proyecto es compilar un conjunto de alrededor de 80 indicadores multidimensionales clasificados de acuerdo a los siguientes rubros: (i) medio ambiente; (ii) desarrollo y/o bienestar; (iii) libertad, democracia e institucionalidad; (iv) innovación, ciencia y tecnología; y, (v) demográficos. Con todo ello, se pretende hacer una base de datos puestos a disposición de investigadores y hacedores de políticas públicas, especialmente de América Latina y el Caribe.

54

C. Resultados esperados

Un documento explicativo de la metodología de construcción de los indicadores y bases de datos de índices multidimensionales de desarrollo que pueden ser consultados desde el portal del SELA y ayuden a visibilizar sus actividades y apoyo a las políticas públicas de los países de la región. La actividad estará dividida en dos fases en las que se obtendrán cuarenta (40) indicadores en cada fase.

PROGRAMA: SELA-PYMES

PROYECTO II.3. Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa

Actividad II.3.1 Programa de articulación productiva para el fortalecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA, en su programa de trabajo para el año 2018, estructuró diversas actividades dirigidas a la promoción de las cadenas de valor, que faciliten la articulación productiva y la capacidad exportadora de las empresas y que, asimismo, favorezcan el desarrollo de una mayor productividad de estas e impulsen su crecimiento sostenible. Para este proyecto en particular, objeto de un convenio de cooperación técnica no reembolsable firmado con la CAF-banco de desarrollo de América Latina, se ha venido abordando tres áreas específicas prioritarias para el desarrollo de las (PYMES).

En la primera área, se plantean los temas relacionados con la capacitación de los funcionarios directamente vinculados a la toma de decisiones y a la formulación de políticas públicas: a) capacitación del cuerpo técnico pertinente en el diseño, implementación y evaluación de impacto de políticas públicas para PYMES; b) difusión de buenas prácticas y experiencias intrarregionales relacionadas con el diseño, implementación y evaluación de impacto; y, c) promoción de la cooperación técnica entre los puntos focales gubernamentales de PYMES de la región.

En la segunda, las acciones están destinadas a: a) examinar las políticas y programas de formalización de PYMES en América Latina y el Caribe; b) identificar prácticas exitosas de inclusión financiera relacionadas a los esquemas de financiamiento orientados a las necesidades de las PYMES; y, c) crear un espacio común que facilite el intercambio de ideas e iniciativas para el diseño de esquemas de financiamiento.

La tercera área de acción contempla: a) desarrollar un conjunto de indicadores que evalúe y haga seguimiento al comercio y el grado de interdependencia de los mercados nacionales y regionales; y, b) elaborar un mapa de nichos productivos.

Para poder llevar a cabo todas estas actividades, la Secretaría Permanente programó el desarrollo de talleres de diagnóstico estratégicos, la conformación de grupos de apoyo metodológicos y los talleres de capacitación. En este sentido, se espera contar con la participación y el apoyo técnico de las distintas organizaciones relacionadas con las PYMES, los gremios empresariales y el sector público, especialmente aquellos relacionados con la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

En este primer año de ejecución, el proyecto se dividió en tres etapas, algunas de las cuales ya se han ejecutado:

Etapa I. Elaboración de una base de información. En esta etapa se hará una evaluación empírica partiendo de la información existente para pasar a la elaboración de nuevos indicadores, comenzando con un nivel macroeconómico para en un futuro pasar a la especificidad microeconómica con la constitución de los datos de producción, exportación e importación de cada empresa participante. Con ello, se formará una base de datos con insumos propios de las empresas de los países de la región y que estarán a su disposición para el consumo directo de las mismas.

Etapa II. Talleres para la conformación de los equipos de trabajo, actividades de formación y capacitación de las agencias e instituciones gubernamentales que fomentan el desarrollo de las PYMES.

Etapa III. Inicios de la construcción de la red de información y de las matrices de conformación de los nichos productivos, previo mapeo, en sectores competitivos de las distintas economías que conforman el grupo piloto.

Para el año 2019, la Secretaría Permanente continuará con las actividades planificadas junto con los equipos de trabajo conformados en el 2018 y se abocará a la ejecución de la tercera etapa para la identificación de los nichos productivos competitivos en una economía determinada. No obstante, las metodologías ya existentes, para identificar cadenas de valor, la Secretaría Permanente propondrá una nueva metodología que toma como referencia la teoría de capacidades productivas desarrollada por Hausmann e Hidalgo (2013).

En una primera fase, el estudio fue realizado para caso de El Salvador; sin embargo, el objetivo es replicarla para el resto de los países de la región, que manifestaron su decisión de participar en este proyecto, tomando en cuenta la disponibilidad de cifras estadísticas para cada uno de ellos. De esta manera, se podrá obtener un mapeo de nichos productivos que permita el desarrollo de una red de alianzas estratégicas, que derive en el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y, de esta manera, promover la articulación productiva a nivel regional.

B. Objetivos

1. Realizar el levantamiento de información estadística por países y sectores industriales tomando en cuenta la información arrojada por el Índice de Introversión comercial por productos;
2. Identificación de potenciales nichos productivos por países a través de la metodología propuesta por el SELA; y,
3. Promover el diseño de estrategias para la conformación de la Red de Alianzas Estratégicas a nivel regional.

C. Resultados Esperados:

1. Informes técnicos de la ejecución de las etapas indicadas;
2. Publicaciones donde se estructure la información documental generada por las actividades realizadas y que sirva como guía para el diseño de políticas públicas que incrementen la articulación productiva de las PYMES de América Latina y el Caribe; y,

56

3. Crear un directorio de las PYMES, que servirá como un medio para la generación de alianzas estratégicas entre las empresas de la región.

Actividad II.3.2 Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC). Presentación de resultados del Proyecto IPPALC aplicado a los países miembros de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay

A. Antecedentes y justificación

Desde el año 2015, tras la elaboración del documento *Consideraciones metodológicas para el desarrollo de un Índice de políticas públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC)*, presentado en la "Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo a las PYMES" celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, la Secretaría Permanente propuso la implementación del IPPALC en la región proponiendo una adaptación conceptual y metodológica del indicador similar desarrollado por la OCDE desde 2006, con énfasis en la promoción de la articulación y la transformación productiva.

En virtud de ello, durante el año 2016 se celebraron dos encuentros regionales en coordinación con la OCDE. El primero de ellos, la "Reunión Regional sobre el Estudio de Actualización sobre el Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC)", celebrada en San José, Costa Rica, y el segundo, el "Taller sobre la implementación del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe", celebrado en Ciudad de Panamá, los cuales se orientaron a promover el uso de esta herramienta y permitieron la identificación de los países interesados en adoptar el Índice como parte de sus estrategias de apoyo a las MIPYMES.

Luego de esta reunión, se recibieron cartas de interés de Argentina, Ecuador, Uruguay y de la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico a cargo de Chile, en la cual expresaron la disposición de sus países miembros en desarrollar el IPPALC.

Es así como en mayo de 2017, en el Estado de Jalisco, México, se realizó el "Taller de lanzamiento del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe: Alianza del Pacífico y Suramérica". Siendo este el proyecto piloto del IPPALC en los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú), Argentina, Ecuador y Uruguay, en un trabajo conjunto entre la OCDE y el SELA, y contando con la incorporación de CAF-banco de desarrollo de América Latina.

Como parte de los acuerdos de este proyecto piloto, se acordó los tiempos de ejecución y responsabilidades de los organismos involucrados y los coordinadores nacionales de los países. De esta manera, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, los cuestionarios correspondientes a las evaluaciones del IPPALC fueron respondidos y enviados al equipo técnico (OCDE-SELA-CAF). Con esta información y la provista por los evaluadores independientes durante el período octubre-enero, el equipo procedió a evaluar los resultados obtenidos y a elaborar un reporte preliminar para cada país.

Posteriormente, en julio de 2018, se celebró en Bogotá, el "Taller de Validación del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC): Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay" con el propósito de discutir y validar las puntuaciones propuestas para las dimensiones y sub-dimensiones del IPPALC, así como las conclusiones preliminares obtenidas en cada uno de los países participantes.

Finalmente, con motivo de la culminación de este proyecto piloto y de la presentación oficial del informe final, en 2019 se llevará a cabo un encuentro subregional que contará con la participación de altas autoridades nacionales y regionales y que, además, servirá de plataforma para construir una agenda de trabajo conjunta que facilite la adopción de políticas y reformas en un esquema de cooperación y sinergia regional.

B. Objetivos

1. Presentar y divulgar los resultados finales del IPPALC implementado en los países de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay; y,
2. Promover la conformación de una agenda de trabajo conjunta para el seguimiento de las reformas y el intercambio de experiencias.

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión subregional en la cual se presentará y divulgará el informe final del *Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC)* aplicado en los países miembros de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay.

Actividad II.3.3 Lanzamiento del proyecto del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES (IPPALC) en la subregión centroamericana

A. Antecedentes y justificación

A partir del año 2015, con la presentación del documento *Consideraciones metodológicas para el desarrollo de un Índice de políticas públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC)* en el marco de la "Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo a las PYMES", la Secretaría Permanente del SELA inició una adaptación conceptual y metodológica del índice desarrollado por la OCDE, con énfasis en la promoción de la articulación y la transformación productiva de los países de la región.

Durante el año 2016 se desarrolló dos encuentros regionales en coordinación con la OCDE. El primero de ellos, la Reunión Regional sobre el Estudio de Actualización sobre el Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC), tuvo lugar en San José, Costa Rica; mientras el segundo, denominado "Taller sobre la implementación del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe", se celebró en Ciudad de Panamá. Ambos eventos se orientaron a promover la implementación de esta herramienta y permitieron la identificación de los países interesados en adoptar el Índice como parte de sus estrategias de apoyo a las MIPYMES.

Posteriormente, en octubre de 2017, se llevó a cabo en San Salvador, el "Taller Técnico sobre el Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC): Centroamérica", con el propósito de conocer las visiones nacionales para promover el lanzamiento del proyecto IPPALC en la subregión centroamericana, tomando en cuenta sus necesidades y características particulares.

De esta Taller emanaron cartas de interés de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana, mediante las cuales las autoridades responsables en materia de MIPYMES comunicaron su compromiso para desarrollar el IPPALC en sus países. De igual manera, el Centro Regional de Promoción de la Mipyme en los países del SICA (CENPROMYPE) expresó, mediante una comunicación oficial, su interés institucional en apoyar el proceso de construcción del índice para la subregión.

58

En tal sentido, en esta oportunidad, la Secretaría Permanente del SELA, junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organizará un encuentro subregional que sirva de plataforma para el lanzamiento de este índice y que permita la discusión técnica de las dimensiones vinculadas a su implementación.

B. Objetivos

1. Apoyar a los países centroamericanos en los procesos de evaluación y determinación de objetivos relacionados con el desarrollo de las políticas para PYMES;
2. Ofrecer un espacio para compartir las visiones nacionales en el marco de la adopción del IPPALC;
3. Optimizar el marco procedimental diseñado por la Secretaría Permanente para la implementación exitosa del IPPALC; y,
4. Revisar y validar los cuestionarios de evaluación para cada dimensión del IPPALC en atención a las necesidades y características estructurales de los países.

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión subregional para el lanzamiento del *Índice de Políticas Públicas para MIPYMES (IPPALC)* en la subregión centroamericana.

Actividad II.3.4 Seminario-Taller sobre experiencias en la formalización de las MIPYMES en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Las MIPYMES representan una de las principales fuerzas en el desarrollo económico, especialmente para las economías emergentes. A propósito de su contribución al comercio internacional, se ha señalado que ellas: i) forman parte de la cadena de valor de grandes exportadores locales; ii) exportan productos y servicios para nichos de mercado más especializados; iii) importan y distribuyen productos de MIPYMES extranjeras; y, iv) proveen servicios de soporte en la cadena de transacciones del comercio internacional (logística, despachos, etc.). Además, promueven la actividad emprendedora; impulsan la innovación y la diversificación; y, estimulan el crecimiento del empleo. En América Latina y el Caribe (ALC), las MIPYMES representan el 90% de las empresas, generan más de la mitad de los empleos y una cuarta parte del PIB. Sin embargo, aportan poco a las exportaciones de sus países y tienden a especializarse en productos de bajo valor agregado.

Además de las dificultades que experimentan la MIPYMES para acceder a un sistema amplio de financiamiento, se reconoce que otro obstáculo que frena su desarrollo es la informalidad en la que muchas de ellas operan. De allí, que algunos gobiernos de la región se han preocupado por diseñar políticas públicas que promuevan la formalización de las MIPYMES.

El concepto de informalidad ha evolucionado hacia la definición de economía informal. Dado que el trabajo informal también está presente en MIPYMES registradas, las políticas para promover la formalización de las MIPYMES deben hacer énfasis en la adecuación normativa y en los incentivos a su formalización y en el mejoramiento de la capacidad para hacer cumplir las normas.

El proceso de formalización es uno de los mayores obstáculos que enfrentan las MIPYMES debido a los costos transaccionales del proceso; la ausencia de asesoría; los modelos tradicionales de inscripción; y, la falta de incentivos. Una estrategia efectiva para la formalización de estas empresas debe combinar simultáneamente medidas para reducir la carga regulatoria y el costo de la formalidad, así como incentivos para su formalización y mejoras en la fiscalización.

Se ha establecido que una estrategia efectiva para la formalización de estas empresas debe contemplar aspectos como el crecimiento económico con empleo de calidad, la mejora del entorno normativo, la promoción del diálogo social, la organización y representación, el fomento de la igualdad y la lucha contra la discriminación, el apoyo a la iniciativa empresarial, el desarrollo de competencias profesionales y la financiación, la ampliación de la protección social y el desarrollo económico local (Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe).

En el año 2019, la Secretaría Permanente del SELA se ha propuesto convocar a puntos focales de MIPYMES de los Estados miembros, gremios empresariales y expertos en el área para que asistan un seminario-taller de reflexión sobre el presente y el futuro de la formalización de las MIPYMES en América Latina y el Caribe y releven las experiencias más significativas en esta materia. El Seminario-Taller se realizará en febrero 2019 y será organizado por el SELA, conjuntamente, con el Ministerio de Industria, Comercio y MiPYMES (MICM) de la República Dominicana.

B. Objetivos

1. Compartir una visión comparativa de las políticas y programas de formalización de MIPYMES en ALC; y,
2. Promover las experiencias más importantes en América Latina y el Caribe en materia de formalización de MIPYMES.

C. Resultados esperados

Realización del Seminario-Taller sobre experiencias en la formalización de las MIPYMES en América Latina y el Caribe.

Actividad II.3.5 Seminario: Perspectivas de la internacionalización de las PYMES en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

En América Latina y el Caribe son múltiples las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que surgen cada año. Actualmente, el 47% de la fuerza laboral en la región es empleada por el 99% de las PYMES. Estas empresas conforman el 90% del tejido empresarial regional y representan el 28% del PIB. Lamentablemente, también son muchas las PYMES que dejan de existir. Solo el 45% sobrevive más de dos años. Las más afortunadas dejan de operar antes de los cuatro. Esta situación ha sido explicada en términos de las limitaciones tradicionales que han afectado el desarrollo de las PYMES, destacándose, entre otras: i) severas dificultades para acceder a fuentes de financiamiento; ii) formación deficiente del recurso humano; y, iii) falta de acceso a la tecnología.

Las PYMES que logran superar los obstáculos que frenan su crecimiento tienen, ante sí, un reto superior: desarrollar su potencial exportador y alcanzar un nivel de competitividad que les facilite

60

su inserción en los mercados internacionales, única garantía para crecer más allá de las fronteras locales y nacionales. Es decir, tienen que convertirse en pequeñas y medianas empresas exportadoras (PYMEX¹), para lo cual deben insertarse exitosamente en las cadenas regionales y globales de valor (CGV).

La internacionalización de las PYMES constituye un elemento clave para estimular la diversificación productiva que es determinante para el progreso económico de un país. En el caso de América Latina y el Caribe, su desarrollo podría ser más equilibrado en la medida que cuenten con un sector exportador diversificado que incluya una participación significativa de las PYMES. Este es uno de los desafíos más importantes para la región, por lo que debe propiciarse la conformación de un marco normativo adecuado que facilite los instrumentos requeridos para apalancar el proceso de internacionalización de las PYMES y apoyar así el fortalecimiento de las capacidades exportadoras de dichas empresas.

En 2019, la Secretaría Permanente, a través del Programa SELA-PYMES, tiene previsto desarrollar algunas acciones dirigidas a apoyar la internacionalización de estas empresas. A tal efecto, en 2018 el SELA firmó con Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior un *Acuerdo Marco de Colaboración* que, entre otros puntos, contempla la concertación de asesorías en materia de desarrollo e internacionalización de las PYMES, el desarrollo de actividades conjuntas y el intercambio de información. Este Acuerdo servirá de plataforma para adelantar algunas iniciativas conjuntas en este campo, como es el caso del "Seminario: Perspectivas de la internacionalización de las PYMES en América Latina y el Caribe" cuyo propósito será examinar y delinear el horizonte visible de las PYMES en lo referido a su internacionalización y sus posibilidades exportadoras, con miras a generar propuestas en función de lograr un mejor posicionamiento de las pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales.

Asimismo, la Secretaría Permanente ha programado para 2019 la reunión "El comercio electrónico en América Latina y el Caribe: oportunidades y retos para la internacionalización de las PYMES", en la que se discutirá en torno al uso y el desarrollo del comercio electrónico como mecanismo para la internacionalización de las PYMES en América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

1. Analizar las políticas públicas desarrolladas en ALC y en España para impulsar la internacionalización de las PYMES;
2. Conocer las iniciativas de acompañamiento y asesoría de los entes públicos y privados para apoyar a las PYMES en el proceso de internacionalización;
3. Conocer metodologías de trabajo para el desarrollo de instrumentos que permitan determinar y desarrollar el potencial exportador de las PYMES de ALC, con miras a su inserción en los mercados internacionales; y,
4. Analizar y sistematizar las prácticas y experiencias más exitosas en los esfuerzos de internacionalización de PYMES, con miras a su divulgación y eventual adopción.

C. Resultados esperados

1. Realización del "Seminario: Perspectivas de la internacionalización de las PYMES en América Latina y el Caribe".

¹Definición aportada en: Urmeneta, Roberto (2016). Dinámica de las empresas exportadoras en América Latina: el aporte de las PYMES. Santiago, CEPAL. p. 7.

2. Identificación de algunas líneas de acción para continuar apoyando la internacionalización de las PYMES y el intercambio de conocimientos entre el sector público y el privado y la academia.
3. Consolidación de la Alianza SELA-Extenda para apalancar el proceso de internacionalización de las PYMES en ALC.

Actividad II.3.6 La academia, el emprendimiento y el éxito empresarial: descubriendo la fórmula para América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

A escala global, muchos son los emprendimientos exitosos que se han iniciado desde las universidades y durante las etapas académicas de sus creadores. Es el caso de empresas como *Facebook*, *Dropbox* e *Instagram*, cuyas ideas fueron desarrolladas por universitarios y se han convertido en marcas líderes de gran valoración en los mercados.

El mayor acceso al conocimiento, la expansión de las redes sociales y la globalización han impulsado la creación de bienes y servicios innovadores que responden a las nuevas necesidades de un mundo en constante cambio.

Los estudiantes universitarios son conscientes de que su formación académica puede incorporarlos al mundo empresarial y trascender los límites tradicionales de trabajar para una empresa constituida. De acuerdo con una encuesta realizada por la agencia especializada en investigación de mercados, IPSOS, dirigida a 9.000 universitarios de 19 países, el 12% de los estudiantes de grado tiene pensado emprender un negocio al finalizar sus carreras.

Por ello, la academia juega un papel fundamental en el desarrollo de habilidades y destrezas para el surgimiento de nuevas empresas y modelos de negocios. Además de impartir los conocimientos propios de cada área del saber, los institutos educativos deben convertirse en espacios de sinergia y encuentro de los actores que puedan contribuir con el éxito de las ideas. En alianza con empresas privadas y organismos públicos, los institutos académicos han creado programas que promueven la competitividad de los estudiantes para alcanzar la atención de inversores que les suministren un capital semilla y les provean oportunidades de mercado para desarrollar sus productos. De igual forma, la academia ha materializado cambios en el contenido temático de sus carreras para favorecer la formación de los emprendedores y multiplicar sus capacidades de liderazgo, sus habilidades para la negociación y sus destrezas para la formulación de proyectos.

La región tiene aún muchos desafíos por superar en la construcción de sólidos mecanismos de transmisión entre la formación académica y el éxito empresarial. Los institutos educativos deben mantenerse en constante retroalimentación con el ámbito empresarial para construir, conjuntamente, una plataforma de trabajo que apoye el emprendimiento y fortalezca los sistemas de investigación y desarrollo aplicado en las empresas con resultados tangibles para la sociedad.

B. Objetivos

1. Generar un espacio de discusión sobre los principales retos y oportunidades de los países de la región en el fortalecimiento de las capacidades de la academia en el apoyo al emprendimiento y la actividad empresarial; y,

62

2. Promover el intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en la implementación de acciones que fomenten el trabajo colaborativo entre los sectores público y privado y la academia.

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión regional en la cual se estudien las principales oportunidades y desafíos del trabajo conjunto entre la academia, el gobierno y el sector empresarial y se intercambien buenas prácticas regionales e internacionales orientadas a promover su fortalecimiento.

ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

PROGRAMA: EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO III.1 Seguimiento y análisis de acuerdos comerciales preferenciales suscritos entre países extrarregionales que pudieran influir en las relaciones económicas, comerciales y de inversión con países de América Latina y el Caribe

Actividad III.1.1 Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con India

A. Antecedentes y justificación

En los últimos años, la India ha captado la atención de analistas, empresarios y hacedores de políticas de distintos países del mundo. Este país ha presentado un ritmo de crecimiento económico superior a la mayoría de los países desarrollados y en desarrollo, al presentar tasas de crecimiento superiores al 6 % anual a partir del año 2000, muy por encima de las tasas de crecimiento cercanas al 2 % y el 4 % evidenciadas en los países desarrollados y en desarrollo, respectivamente, durante el mismo período. Este ritmo de crecimiento ha permitido que la India haya alcanzado un tamaño de mercado importante en el escenario global, al ubicarse como la séptima economía más grande del mundo, sólo superada por los Estados Unidos, China, Japón, Alemania, el Reino Unido y Francia. Además, este proceso de desarrollo ha ido de la mano con un significativo cambio estructural que ha convertido a la India en un importante centro global de provisión de servicios, como lo demuestra una concentración de actividades económicas de poco más del 50 % en el sector terciario de dicho país (CEPAL, 2016).

A pesar del significativo desempeño de la economía de India, las relaciones entre dicho país y América Latina y el Caribe aún se encuentran en un estado incipiente. Si bien los nexos comerciales entre India y América Latina y el Caribe han aumentado en los últimos años, la región latinoamericana y caribeña representa una porción menor del mercado internacional de bienes y servicios en el que participa la India, al absorber sólo el 4,1 % de las exportaciones provenientes de dicho país y agrupar el 5,5 % de las importaciones que demanda el mercado indio. Además, de los países latinoamericanos y caribeños con los cuales India ha formado alianzas comerciales, sólo Argentina, Brasil y Chile muestran una participación importante. Por su parte, también en el ámbito de las inversiones entre países existe aún mucho terreno por desarrollar, como se verifica en los

datos sobre inversión extranjera directa (IED), que destacan participaciones de los flujos anuales de IED entre estas regiones no superiores al 0,5 % (CEPAL, 2016).

Tanto India como América Latina y el Caribe presentan características económicas que pueden dar pie a importantes alianzas en favor del desarrollo económico y social de ambas regiones. Tal como muestra el informe *Fortaleciendo la relación entre la India y América Latina y el Caribe* de la CEPAL (2016), América Latina y el Caribe presenta ventajas en la provisión de ciertos alimentos, materias primas y energía, los cuales han sido rubros esenciales de importación para la India en épocas recientes.

Debido al elevado volumen de su población, se espera que la India requiera un importante volumen de alimentos que permitan superar los desafíos nutricionales aún presente en dicho país. Por su parte, la transformación productiva de la economía india ha hecho que se proyecten importantes requerimientos de materias primas y energía (tanto renovable como no renovable) en los años por venir. Como contrapartida, la India presenta una importante ventaja en la oferta de servicios, fundamentalmente en las áreas de telecomunicaciones, informática y servicios empresariales, que ha hecho que dicho país tenga una sólida posición superavitaria en el balance comercial de servicios. La ventaja conseguida en este ámbito es tal que, hoy por hoy, la India es uno de los principales proveedores de servicios del mundo, lo cual pudiera contribuir de manera importante en el incremento de la conectividad de las empresas latinoamericanas y caribeñas con mercados distantes.

Es por lo antes expuesto que el SELA, en el marco de la promoción de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), propone la realización del primer encuentro SELA India–América Latina y el Caribe, bajo el lema *hacia el acercamiento birregional de las pequeñas y medianas empresas*. Con este evento, la Secretaría Permanente busca establecer conexiones entre las PYMES de ambas regiones, dada la demostrada relevancia que este tipo de empresas tiene para el logro de un desarrollo económico dinámico e inclusivo, tanto en América Latina y el Caribe como en India.

B. Objetivos

1. Presentar las oportunidades concretas para la conformación de acuerdos de negocio y cooperación entre las PYMES de India y América Latina y el Caribe;
2. Definir una agenda base de cooperación entre los gobiernos de India y América Latina y el Caribe en materia de fomento de las PYMES de ambas regiones; y,
3. Conformar un grupo de seguimiento de las relaciones económicas entre India y América Latina y el Caribe que monitoree y colabore en la concreción de las posibles alianzas entre las PYMES de India y las de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

Una reunión regional que agrupe a hacedores de políticas, funcionarios públicos y líderes de las PYMES de ambas regiones, alrededor de mesas de trabajo por sectores económicos en las cuales se den a conocer las oportunidades de negocio y cooperación y se adelanten los primeros pasos hacia la conformación de alianzas birregionales.

64

Actividad III.1.2 La Unión Económica Euroasiática y América Latina y el Caribe: Cooperación para una mayor integración interregional

A. Antecedentes y justificación

El 24 de mayo de 2018, el Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Embajador Javier Paulinich, y la Ministra para la Integración y Macroeconomía de la Unión Económica Euroasiática (UEEA), Sra. Tatiana Valovaya, firmaron un memorándum de entendimiento con el fin de promover la cooperación inter-institucional entre ambas regiones. Cabe señalar que la UEEA es una organización supranacional del espacio económico de Eurasia, compuesto por Armenia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán y Rusia.

El objetivo central de la UEEA es el desarrollo de un mercado único a través de la libre circulación de bienes, capitales, servicios y de personas. La UEEA es vista como una potencia energética. En 2012, produjo el 20.7% del gas natural y el 14.6% de petróleo y gas natural condensado del mundo, por lo que el bloque es el mayor productor global de estas materias primas.

La UEEA también produce el 9% de la energía eléctrica mundial y el 5.9% del carbón, lo que lo convierte en el tercer y cuarto productor del mundo, respectivamente. En Kazajistán, la energía es el sector económico principal. El país tiene alrededor de 4 mil millones de toneladas de reservas comprobadas de petróleo recuperable y 2 mil kilómetros cúbicos de gas. Kazajistán es el 17avo mayor exportador de petróleo del mundo y 23avo exportador de gas natural. Rusia tiene las mayores reservas de gas natural del mundo.

En este sentido, existe un gran espacio para la cooperación entre América Latina y el Caribe y la UEEA, pues ambas regiones acumulan un gran *know how* en la producción y explotación de recursos naturales y por tanto ambas regiones pueden nutrirse de las buenas prácticas y promover el intercambio de tecnología.

Entendiendo las ventajas competitivas de cada región y sus similitudes, el acuerdo de cooperación tiene como principales pilares la integración regional y el crecimiento económico inclusivo. Cabe destacar que este acuerdo se enmarca en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptados mediante la resolución 70/1 (*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 25 de septiembre de 2015.

A partir de estos pilares fundamentales, se busca el intercambio de buenas prácticas en todo lo referido a integración económica, comercio intrarregional, desarrollo de mercados laborales, competitividad, marcos regulatorios y protección a los consumidores; así como el desarrollo conjunto de metodologías para la medición de los avances de los procesos de integración regionales.

Este acuerdo se firmó después de la presentación de las actividades del SELA y la agenda interregional de prioridades durante el evento Diálogo Intercontinental sobre Cooperación Económica entre UEEA y América Latina y el Caribe, llevado a cabo en la sede de la UEEA, con la participación de embajadores latinoamericanos acreditados en Rusia.

En particular, tanto la UEEA como el SELA reconocieron el potencial que una alianza entre ellos tiene para apalancar el comercio de bienes y servicios interregional. Para avanzar hacia el desarrollo de tal potencial y la concreción de tan mutuamente conveniente alianza, el SELA

incorporó a su Programa de Trabajo para el año 2019 un espacio de encuentro dirigido a estrechar lazos de cooperación para potenciar las mejores oportunidades en ambas regiones.

B. Objetivos

1. Presentar las oportunidades para la conformación de acuerdos de negocio y cooperación entre las PYMES de la UEEA y las de América Latina y el Caribe;
2. Definir una agenda base de cooperación en materia de integración regional, entre los gobiernos de la UEEA y América Latina y el Caribe; y,
3. Conformar un grupo de seguimiento de las relaciones económicas entre los países que conforman la UEEA y los de América Latina y el Caribe, que monitoree y promueva la conformación de alianzas entre las PYMES de ambas regiones.

C. Resultados esperados

Una reunión regional que agrupe a hacedores de políticas, funcionarios públicos y líderes de las PYMES de ambas regiones, en mesas de trabajo, por sectores económicos, en las cuales se den a conocer las oportunidades de negocio y cooperación y se adelanten los primeros pasos hacia la conformación de alianzas birregionales.

DECISIÓN N° 574

**INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá; y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2017 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2017" (SP/CL/XLIV.O/DT N° 6-18).

DECIDE:

Artículo Único: Aprobar el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

DECISIÓN N° 575**DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA EL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2018****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTOS:**

El Artículo 34 del Reglamento de la Secretaría Permanente que, entre otras disposiciones, establece que "al designar al auditor externo se procurará, en lo posible y considerando las consecuencias financieras, mantener una rotación entre los Estados Miembros"; y

Las ofertas de servicios de auditores recibidas por la Secretaría Permanente, que constan en el documento "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2018" (SP/CL/XLIV.O/DT N° 7-18).

DECIDE:

Artículo Único: Designar a **BDO MARTINEZ PERALES & ASOCIADOS**, para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 teniendo en cuenta los reglamentos que rigen al Sistema.

DECISIÓN N° 576

DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL SELA

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

La Decisión N° 370 del Consejo Latinoamericano; y

El documento "Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XLIII.O/DT N° 8-17).

DECIDE:

Artículo 1: Reelegir a la **Sra. Patricia Sobion Awai** como Miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe para el período del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021.

C. DECLARACIÓN

DECLARACIÓN
“FIN DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE ESTADOS UNIDOS
CONTRA CUBA”

El Consejo Latinoamericano del SELA, reunido en sesión ministerial, en la ciudad de Caracas, el 28 de noviembre de 2018.

RECORDANDO,

El mandato que los Estados Miembros del SELA otorgaron a la Secretaría Permanente (Artículo 4, Decisión No. 377) para que presentara un informe anual sobre la aplicación de la Ley Helms-Burton y de las sanciones económicas de Estados Unidos contra Cuba;

Que las implicaciones adversas de tales sanciones de EUA afectan no sólo a un Estado Miembro del SELA sino que las mismas imponen ciertas normas y reglas a la comunidad internacional sobre cómo desarrollar sus relaciones económicas con Cuba;

La Decisión del Consejo Latinoamericano No. 112 “Imposición de Medidas Económicas de Carácter Coercitivo” y las Nos. 356 y 360 que rechazan la aplicación de medidas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional, violen el derecho internacional y los principios más elementales de la convivencia regional;

Las Decisiones Nos. 377, 390, 401, 421, 432, 438, 444, 453, 463, 477 y 482 del Consejo Latinoamericano referidas a la “Necesidad de Poner Fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba”;

La Declaración “Fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba” que adoptaron por consenso los Estados Miembros del SELA en la XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII y XLIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 29 de octubre de 2009, 28 de octubre de 2010, 21 de octubre de 2011, 18 de octubre de 2012, 28 de noviembre de 2013, 28 de noviembre de 2014, 28 de noviembre del 2015, 27 de octubre de 2016 y 30 de noviembre de 2017, respectivamente,

Las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en los últimos 27 años, que solicitan poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba.

Recordando también las medidas adoptadas por el ejecutivo de los Estados Unidos de América en 2015 y 2016 para modificar algunos aspectos de la aplicación del bloqueo, con las que contrastan las medidas anunciadas el 16 de junio de 2017 para reforzar su implementación,

TENIENDO PRESENTE,

La necesidad de reafirmar, entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales, consagrados, además, en numerosos instrumentos jurídicos internacionales,

76

Las declaraciones formuladas por los Jefes de Estado o de Gobierno de la América Latina y el Caribe en las cumbres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, relativas a la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba,

La preocupación porque continúa la promulgación y aplicación por parte de Estados Miembros de las Naciones Unidas de leyes y disposiciones reglamentarias, como la promulgada el 12 de marzo de 1996, conocida como "Ley Helms-Burton", cuyos efectos extraterritoriales afectan a la soberanía de otros Estados, a los intereses legítimos de entidades o personas bajo su jurisdicción y a la libertad de comercio y navegación,

Las declaraciones y resoluciones de distintos foros intergubernamentales, órganos y gobiernos que expresan el rechazo de la comunidad internacional y de la opinión pública a la promulgación y aplicación de medidas del tipo indicado,

Que durante este año la persecución a las transacciones financieras internacionales de Cuba ha sido uno de los rasgos más distintivos de la aplicación del bloqueo. Además de constituir el principal obstáculo al desarrollo económico y social del país y a la implementación de los objetivos internacionales de desarrollo sostenible contenidos en la Agenda 2030, el bloqueo es el más importante obstáculo para una mayor expansión de los vínculos comerciales de Cuba con el mundo y afecta a la cooperación internacional con algunos países;

Que la decisión adoptada por el Presidente de los Estados Unidos el 10 de septiembre de 2018 de prorrogar una vez más la Ley de Comercio con el Enemigo, demuestra la determinación del gobierno norteamericano de mantener incólume uno de los elementos vertebrales de todo el andamiaje legal en que se sustenta la política de bloqueo contra Cuba;

Que las regulaciones y disposiciones emitidas por los Departamentos de Tesoro, Comercio y Estado el 8 de noviembre de 2017, para poner en vigor las medidas anunciadas por el gobierno de los Estados Unidos de América en junio, recrudescen el bloqueo, imponen trabas adicionales a las limitadas oportunidades en el sector empresarial y restringen aún más el derecho a viajar a la República de Cuba.

Que el análisis contenido en el documento de la Secretaría Permanente del SELA "Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante los años 2017-2018" presenta una descripción detallada de las afectaciones del bloqueo sobre diversos sectores económicos de la República de Cuba, así como del carácter extraterritorial de algunas medidas y disposiciones adoptadas al respecto por parte de Estados Unidos.

Que el más reciente informe del Secretario General de la Naciones Unidas sobre la resolución " Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América" estima que desde abril de 2017 a marzo de 2018 el bloqueo causó pérdidas a Cuba calculadas en unos 4 mil 321 millones 200 mil dólares y que los daños acumulados durante casi 60 años ascienden a 933 mil 687 millones de dólares tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

DECLARA QUE:

1. El bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos de América contra Cuba viola el Derecho Internacional, es contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a las normas del sistema internacional de comercio y la libertad de navegación;

2. Condena enérgicamente la aplicación de cualquier ley o medida contraria al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, y en tal sentido exhorta al gobierno de Estados Unidos que ponga fin a su aplicación;
3. La Secretaría Permanente debe proseguir el examen de este tema de particular relevancia en las relaciones externas de la región, de conformidad con la Decisión N° 482 y mantener informado al Consejo Latinoamericano sobre su evolución, manteniendo el tema en su agenda;
4. Solicita al gobierno de Estados Unidos que cumpla con lo dispuesto en sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en tal sentido, ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene su gobierno contra Cuba.

**PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR JAVIER PAULINICH,
SECRETARIO PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
(SELA)**

Honorable Señor Eduardo Ramírez, Viceministro de Articulación Económica del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela;

Honorable Señor Félix Plasencia, Viceministro para Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela;

Excelentísimo Señor Sebastián Michel Hoffmann, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia y Presidente del Consejo Latinoamericano;

Honorable Señor Roberto Araos Sánchez, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Chile y Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano;

Honorable Señor Juan Manuel Nungaray, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos y Segundo Vicepresidente del Consejo Latinoamericano;

Excelentísimos Señores Embajadores y Encargados de Negocios de los Estados Miembros del SELA;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes del Cuerpo Diplomático acreditados ante la República Bolivariana de Venezuela;

Señores Representantes de Organismos Internacionales acreditados ante la República Bolivariana de Venezuela;

Estimados funcionarios de la Secretaría Permanente del SELA.

Señoras y Señores:

Me complace darles la más cordial bienvenida a la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA.

Durante este último año, el primero de mi gestión como Secretario Permanente del SELA, nos hemos esforzado por dar cumplimiento al Programa de Trabajo aprobado por el Consejo Latinoamericano el año pasado, teniendo como criterio, para el desarrollo de las actividades realizadas, temáticas de actualidad y relevantes relacionadas con el crecimiento económico y desarrollo social de los Estados Miembros del organismo, y que estén directamente vinculadas con la incesante y gratificante misión de contribuir con el proceso de fortalecimiento de la integración de América Latina y el Caribe.

Todas las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a analizar las estructuras productivas y el crecimiento de la región; a incentivar la integración productiva, las cadenas regionales y globales de valor, la cooperación y las alianzas público privadas; y, fundamentalmente, a potenciar el desarrollo y dinamismo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a través del fortalecimiento de las entidades públicas y privadas que las apoyan.

Considero prioritario y altamente beneficioso para el proceso integracionista de la región propiciar espacios de cooperación multilateral que faciliten la convergencia, a través del trabajo cooperativo y de sinergia, entre los diversos esquemas y organizaciones de alcance regional e internacional, muy necesario especialmente en un contexto por las disputas comerciales de alcance global que

82

afectan hoy por hoy al crecimiento económico de todos los países, especialmente la de los países en desarrollo.

En este sentido, valiéndonos de las particulares características propias del SELA, principalmente por su condición de organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y de promoción económica y social, y del privilegio de su composición regional, que hace que sea finamente apreciado como un socio estratégico, hemos continuado con la formalización de diversos acuerdos de cooperación interinstitucional:

1. Con la Secretaría General de la Comunidad Andina, un convenio de cooperación para el desarrollo económico sostenible e inclusivo en los países de la región, especialmente para temas vinculados a los flujos migratorios, mercado laboral e integración.
2. Con la Comisión Económica Euroasiática (CEE), un Memorando de Entendimiento para promover la cooperación interinstitucional, privilegiando el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de comercio, inversiones y turismo.
3. Con la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA), un convenio marco para realización de acciones conjuntas orientadas a promover la cooperación extrarregional, el desarrollo y la internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
4. Con CAF-banco de Desarrollo de América Latina, un convenio de cooperación técnico mediante el cual se está desarrollando un programa de articulación productiva para el fortalecimiento y desarrollo de las PYMES de la región.
5. Con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), un Plan de Trabajo para el período 2019-2020 orientado a promover actividades con las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), específicamente el Índice de Políticas Públicas adaptado para Centroamérica, que se desarrollará junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
6. Con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), un convenio de cooperación para promover el conocimiento en materia de desarrollo económico y social.
7. Con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), un convenio de cooperación con miras al fortalecimiento del desarrollo económico y social con énfasis en acciones asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el que vamos a firmar más tarde aquí mismo.

Estos acuerdos se suman a los suscritos durante los primeros meses al inicio de mi gestión con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Sin embargo, ahora viene la implementación de los acuerdos firmados en el marco de una labor de cooperación permanente interinstitucional en beneficio de los Estados Miembros.

Por otra parte, es importante hacer notar que la Secretaría Permanente ha avanzado en el cumplimiento de un mandato instruido por esta máxima instancia en materia de Gestión por Resultados del Programa de Trabajo y Presupuesto, con la culminación reciente de la capacitación del ILPES de funcionarios profesionales en la aplicación de esta metodología que permitirá la introducción de una novedosa modalidad de trabajo para el SELA, que hará más transparente nuestras actividades.

De tal manera que, durante el próximo año, tendré el privilegio de presentar ante este Consejo Latinoamericano, el Programa de Trabajo y el Presupuesto de la Secretaría Permanente que se

ejecutará durante el año 2020, incorporando esta útil herramienta que incluirá indicadores de gestión y seguimiento para cada una de las actividades a desarrollar, con el propósito de apreciar en términos reales el impacto de la labor del organismo para la región.

Asimismo, deseo comentarles que buena parte de las actividades que hemos desarrollado hasta la fecha, así como también las ulteriores, están estrechamente vinculadas con la Agenda 2030, teniendo presente la conveniencia de asociarlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con relación al Programa de Trabajo para el año 2019, que cumplirá la Secretaría Permanente con la aprobación de la presente Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, se han priorizado como tópicos transversales la articulación productiva y las PYMES.

Respetando la trascendencia del análisis de las relaciones intrarregionales, las extrarregionales y la cooperación económica y técnica, como áreas temáticas del SELA, nos proponemos llevar a cabo acciones destinadas a promoverlas en el ámbito económico y social.

En lo económico, continuaremos estimulando el desarrollo de las cadenas de valor, incentivando el comercio electrónico, la economía digital, las industrias creativas y culturales, los mercados laborales inclusivos, con especial atención en la continuidad de los proyectos que se ejecutan en apoyo a los tomadores de decisiones para las micro, pequeñas y medianas empresas a partir de un enfoque multidimensional referido a la formalización, emprendimiento, internacionalización, y evaluación de impactos, diseño e implementación de políticas públicas.

En lo que al ámbito social respecta, se atenderán temáticas relacionadas con la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), las seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y los desafíos migratorios.

Resulta indispensable abordar de manera conjunta la problemática económica con lo social, pues ambas están estrechamente vinculadas.

En conclusión, el Programa de Trabajo para el próximo año está diseñado para afianzar el rol del SELA como mecanismo de integración regional, el cual promueve y fortalece el importante rol de cooperación entre los países miembros en aras del crecimiento económico y desarrollo social en beneficio de sus poblaciones.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR EMBAJADOR SEBASTIAN MICHEL HOFFMANN,
EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO LATINOAMERICANO**

Muy buenas tardes. Viceministro Eduardo Ramírez, Viceministro Félix Plasencia, Embajador Javier Paulinich, José Francisco Velásquez, el Cuerpo Diplomático que es en realidad la representación de los países como instancia superior del SELA, el personal que ha dado tanto tiempo, todos los que han confiado en esta nueva directiva del Consejo Latinoamericano para que acompañemos de la mejor manera lo que ya ha venido haciendo el SELA en esta historia.

Ha pasado ya mucho tiempo desde la fundación del SELA y es importante entender algunos temas centrales de lo que este organismo pretende, que es el bienestar económico-social de los habitantes, de los países latinoamericanos. Ha cambiado mucho en muchas dimensiones. Cuando se fundó el SELA, teníamos un gran problema con las materias primas, queríamos evitar que se las siguieran llevando y tratar agregarles valor. Hoy tenemos un interés en que nuestra materia prima siga siendo una mercancía buena, sin renunciar, por supuesto, a la transformación del valor agregado, pero es una gran preocupación.

Un tema que ha importado mucho al SELA y al cual no podemos renunciar, tiene que ver con las relaciones laborales, con la justicia, porque ahí está también el bienestar económico y social, en el salario, en la sostenibilidad de las jubilaciones, en cómo hacemos que los mercados laborales regionales sean más amplios, cómo hacemos que una persona de Paraguay pueda venir a Bolivia o como un boliviano en Chile pueda trabajar con más facilidad, como tenemos que generar acuerdos de integración y como tenemos que facilitar, porque cada vez más tenemos que sentir la América Latina nuestra casa y no el país vecino como un lugar ajeno y hostil.

Hoy pareciera que el tema de las relaciones laborales es una incomodidad y aquellos países que están con las más deterioradas relaciones laborales entre el que produce y el que le trabaja, pareciera más competitivo en esta economía. Los países que tenemos salarios mínimos, rentabilidades, quienes estamos pidiendo que sea sostenible las jubilaciones, pareciéramos menos competitivos, ¿cómo tomar en cuenta esto hacia adelante? Los países latinoamericanos queremos que nuestros viejos tengan un final de vida feliz y que el que está trabajando sepa que está aportando y el que viene va a seguir aportando. Es un tema que se ha olvidado discutir América Latina pero que es fundamental cuando estamos hablando de que el continente tenga una satisfacción económica y social.

Los procesos de integración han tenido un *stop* en lo que queríamos, que los beneficios de la integración lleguen directamente a los ciudadanos, que se sientan. Y hoy día, en la agenda que el SELA nos presenta está el tema de los sistemas médicos integrados, la salud para todos sin importar de que país somos y como nos podemos ayudar entre los países. Pero sobre todo, nos hemos fundado como SELA y los que creíamos mucho en el centro y la periferia hemos estudiado al SELA demasiado y por eso para mi país es un orgullo, un honor, que nos hayan confiado la presidencia, pero para el mío propio también, porque hay un tema que se lo debemos al SELA, históricamente, es haber soportado, es haber debatido, es haber dado herramientas para un tema que en América Latina era fundamental: la deuda externa. Ahora que los países casi la hemos superado, nos hemos olvidado lo duro que era tener deuda externa, como nos condicionaban, como nos apretaban, como hemos sufrido con la deuda externa, la hemos superado y a veces nos olvidamos agradecer.

El SELA ha tenido un rol fundamental en esta época. Si hoy día América Latina está libre de esa presión, de esa opresión, si los acreedores y los deudores han podido sentarse, es porque hemos encontrado argumentos razonables para que esto ocurra, y el SELA en sus investigaciones, en sus seminarios, en sus debates, entre los encuentros que ha organizado entre los acreedores y deudores, lo hemos logrado. Hoy parece algo pasado, pero en cualquier momento puede venir.

88

De repente, hoy el problema es cómo beneficiarnos mucho más de los grandes créditos que están ahí, con los capitales parados de las grandes potencias, cómo podemos tener relaciones dignas para que ese capital les beneficie a ellos, que es su capital acumulado, pero también nos beneficie a nosotros que lo estamos necesitando, sin condiciones, sin sometimientos, sin esa experiencia mala que ya hemos tenido, sin importar que ideología, todos hemos tenido una botita en la yugular y gracias a entidades como el SELA que ha hecho un trabajo serio, discreto, lo hemos superado.

Entonces, ¿cómo vamos a encarar de manera responsable la conducción del SELA en este contexto actual?. Para ello hay que entender que el SELA es un mecanismo que va ayudar al desarrollo económico-social en procesos de integración, porque hay problemas, no los podemos encarar solos como países, ni los más eficientes, ni los más grandes, nada, necesitamos una dimensión superior, no es solamente cariño, no es solamente porque ya existe la organización, no es porque el ambiente esta bonito, sino es porque, en verdad, nos hemos dado cuenta de que hay economías mucho más grandes y que ni el más fuerte de América Latina puede solo, sin el resto de la región.

Pero, ¿cómo incorporamos a esta región donde nos hemos preocupado del bienestar de la gente, donde hemos tratado de superar la pobreza? ¿Cómo incorporamos nuestra producción a las grandes cadenas de valor? Por eso, el desafío que nos plantea la Secretaría Permanente de integrarnos en las cadenas de valor, como la ruta de la seda. Lo lograremos todos juntos, no país por país en dificultad de negociar buenas condiciones, pero sobre todo recordando que el SELA es una organización cuyos afiliados, y siempre es bueno recordar, son estados latinoamericanos soberanos, que están esperando que el SELA les ofrezca respuestas técnico-administrativas para encarar, de la mejor manera, relaciones económicas internas y de integración, pero también apoyando, con posicionamientos claros, las acciones de nuestros países que necesitan ser respaldadas desde instancias como este Consejo Latinoamericano, en el marco de la adopción de posiciones estratégicas de los países.

Y ¿cuáles tienen que ser esas condiciones en las que damos esa asistencia técnica, pero a la vez tomamos posicionamiento? Primero, en la igualdad de los estados, entendiendo que todos somos iguales, más pequeños, con menos habitantes, con más habitantes, por eso el gran desafío que nos hemos planteado, tenemos integrar al Caribe Oriental. Ellos tienen que estar acá, son nuestros hermanos y tienen que estar en esta estrategia general.

Segundo, respeto a la soberanía, y no es que me estoy inventando nada, esto está en la Declaración Constitutiva del SELA, desde el principio, desde el 75, en Panamá. Tercero, en la independencia de los estados y cuarto, en la solidaridad y no intervención en asuntos internos y en el respeto de los sistemas políticos económicos y sociales. Sigo dando lectura textual del Acta Constitutiva y de los muchos documentos que ha ido aprobando el SELA en estos últimos 40 años. Pero, ¿por qué es tan importante la integración? porque tenemos desastres naturales que están haciendo averías en nuestras economías y nos hacen poco competitivos. Cómo encaramos eso de manera conjunta: huracanes, incendios, inundaciones.

Los bolivianos necesitamos que nos reconozcan el título de profesional en el país vecino, que no tengamos que hacer mayor trámite para estar ahí, presentarnos con carnet, ese es mi gran desafío que yo le pido siempre a mi Delegación, tenemos que abrirnos más a todos los países si queremos que otros países se abran a nosotros. Los bolivianos somos migrantes naturales, que se acomodan en un cuartito, ganan poquito y, aun así, ahorran y mandan al país. Ábrannos las puertas, pero ábransela también a todos, porque migrar es un derecho que tenemos todos, de buscar mejores

condiciones, de enamorarnos, de ir donde más nos gusta el arte. Hay miles de razones para emigrar, y nunca tiene que ser visto como algo malo sino como algo positivo, sobre todo entre países latinoamericanos y del Caribe, pero también de duras dificultades comerciales y arancelarias.

Solamente para acabar y dar mi fuerza para cerrar en la frase de Javier Paulinich al momento de asumir la dirección del SELA, "Necesitamos orientar la agenda de SELA en convergencia con las necesidades actuales de los países miembros".

Seamos creativos y demos respuesta, que es lo que nos están pidiendo nuestros países. Es un orgullo para mí estar presidiendo el Consejo Latinoamericano. Cuenten con todo mi apoyo en todo lo que necesiten y estoy seguro de que en la Directiva donde tenemos diferentes visiones de país, de región, de integración, nos vamos a poner de acuerdo aunque nos tengamos que sentar 10 horas cada lunes y para poder dar respuesta a todos los países que nos han dado un voto de confianza a los cuatro. Estoy seguro de que vamos a poder, que este va a terminar siendo un año productivo. Le vamos a dar al SELA la magnitud que se merece, con el trabajo que está haciendo ya hace dos años Javier, pero también con lo que la historia respalda al SELA.

El SELA tiene una gran historia y no podemos estar más debajo de esta vara que nos han dejado, tenemos que tratar de pasar esa gran vara y vamos a hacer del SELA lo que siempre ha sido, con tu trabajo, con lo que ya estas demostrando, pero también con el que nos vamos a comprometer todos los países desde acá, a gestionar en los nuestros, a tramitar en lo que se necesite.

La presencia de dos Viceministros, uno de Cancillería y uno de Economía y Finanzas, nos da una gran señal de que vamos a tener el apoyo de una país fundamental, de un país, Venezuela, que ha marcado junto a México, a Brasil y a Argentina las grandes tendencias de integración y que nunca ha tenido miedo de desplegar solidaridad, lo ha hecho con la CAF, lo ha hecho con la CAN, lo ha hecho con el SELA. Ustedes son el país anfitrión y tan importante como el Consejo, y tan importante como la Secretaría Permanente es que ustedes se comprometan y que nos podamos ver, por lo menos una vez al mes, para ver qué está pasando y darle un seguimiento.

Muchas gracias a todos los países que nos han dado a los cuatro este voto de confianza. Especialmente, hablo a nombre de Bolivia. Estamos totalmente honrados y con todas las ganas de meterle duro y que el siguiente noviembre cuando estemos entregando al siguiente presidente no querer saber más de las reuniones. Haber dejado tanto trabajo que no queramos saber ni de las reuniones. Muchas gracias por su presencia y estamos seguros que vamos a llevar esto adelante

A N E X O I I I

**PALABRAS DEL HONORABLE SEÑOR FELIX PLASENCIA,
VICEMINISTRO PARA TEMAS MULTILATERALES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Saludos a la distinguida audiencia presente en este cuadragésimo cuarto Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe;

Representantes de los Estados Miembros acreditados en Caracas;

Secretario Permanente;

Presidente de la Mesa Directiva;

Invitados especiales de otros organismos multilaterales.

Sirva la oportunidad para extender, en nombre del Presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el deseo de que este Consejo continúe su positivo desarrollo.

Nos encontramos en un momento histórico, propicio para recordar los orígenes del SELA, a mediados de la década de los setenta. En un contexto que realísticamente podía calificarse de negativo para la cooperación e integración de América Latina. A diez años de la Declaración de Lima (1964), por la cual se creó la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), con el objetivo de atender las necesidades regionales en materia de desarrollo económico y social. El proyecto había fracasado y los esquemas de integración se encontraban estancados.

Es entonces que el Presidente de México, Luis Echeverría, planteó la necesidad de que los países de América Latina contaran con un organismo propio y permanente de consulta y cooperación económica. Venezuela de inmediato prestó su apoyo entusiasta a la iniciativa, otorgando el copatrocinio del organismo. En apenas un año se firmaría el Convenio de Panamá, en octubre de 1975.

El SELA nació con la misma vocación de hacer frente a los problemas de desarrollo social y económico de la región. Así lo plantean sus propósitos fundamentales y lo desarrollan sus objetivos. Consulta y concertación ante terceros y cooperación para el desarrollo social y económico. Pero el Convenio de Panamá también destaca que las acciones del SELA se basarán en los principios de igualdad, soberanía e independencia de los Estados, la solidaridad y la no intervención en los asuntos internos, y el respeto a las diferencias de sistemas políticos, económicos y sociales.

Ya se identificaban las mismas amenazas de corte injerencista, que hoy se ciernen sobre los procesos de integración regional y que nos llaman nuevamente a su rescate. El consenso generado en los años sesenta acerca de la necesidad e importancia de la integración para el desarrollo. Su vinculación simbiótica. Dos objetivos intrínsecamente unidos que en los años setenta, se pusieron en peligro por la llegada de gobiernos que planteaban una doctrina de seguridad nacional que tenía al desarrollo (exclusivamente económico) como contrapuesto a la integración.

Pareciera que existen desafíos similares en los tiempos de hoy. El Presidente Nicolás Maduro nos llama hoy al encuentro de las distintas corrientes de pensamiento. No a las contradicciones que lleven al desencuentro en el proceso de construcción de la unidad nuestra americana, sino a la aplicación profunda de un principio ya probado como exitoso en nuestra región en recientes décadas pasadas y que permitió la construcción colectiva, a pesar de las diferencias políticas e ideológicas, de importantes esquemas de integración regional: CELAC, UNASUR, ALBA, Petrocaribe etc. Estamos hablando del principio de la Unidad en la Diversidad. Las contradicciones Políticas e

94

ideológicas de hoy nuevamente nos llaman a rescatar este principio. Un principio que fue bandera de desarrollo en la política exterior de la región, como he dicho, durante la década pasada.

El SELA es también una expresión de este principio. Aquí coexisten países con modelos económicos contrapuestos, con visiones de cómo alcanzar el bienestar y el desarrollo por vías distintas. Esa es, esa debe ser nuestra región.

Debemos igualmente recordar que el SELA tiene una profunda tradición en la condena a la coerción económica. Esta Tradición se remonta a 1984, cuando el VIII Consejo Latinoamericano lo declaró como principio regional. Era el primer Consejo que se celebraba luego de la crisis del Atlántico Sur, en donde los países industrializados aplicaron una serie de medidas coercitivas unilaterales en contra de la hermana Argentina.

Allí están las decisiones del Consejo No. 112, 356 y 360 sobre la imposición de medidas económicas de carácter coercitivo. Dichas decisiones rechazan la aplicación de medidas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional, violen el propio derecho internacional y los principios más elementales de la convivencia regional. Asimismo, las numerosas decisiones y declaraciones que manifiestan la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos en contra del hermano pueblo cubano.

En esa misma línea proponemos hoy, Señor Secretario y Señor Presidente de la Mesa Directiva, y dejamos abierta la participación de otros países, para que se constituya un grupo de trabajo que haga una investigación sobre las afectaciones para el desarrollo económico y social de las medidas coercitivas unilaterales como distorsiones al comercio. No necesariamente desde una perspectiva política, sino desde un enfoque técnico, cualitativo, con una metodología científica. Acá en el SELA y con el apoyo de los Estados miembros tenemos las capacidades técnicas y, además Señor Secretario, pongo a disposición todo el apoyo de la Cancillería para acometer este importante objetivo. A partir de este estudio, se podría también realizar durante el segundo cuatrimestre del año un seminario regional sobre la materia, y de una vez comprometo al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores como copatrocinador.

En este contexto complicado, confiamos en el liderazgo del Secretario Permanente, Embajador Paulinich Velarde, del Presidente de la Mesa Directiva del Consejo, para que acompañados por todos los Estados que hacemos vida de este organismo, continúe encabezando las labores de renovación dentro del SELA. La renovación de su arista institucional, del contenido programático de las actividades, de la adaptación del modelo presupuestario, del fortalecimiento interinstitucional con las Secretarías de otros mecanismos de integración, y de su proyección internacional.

Hacemos votos para que los trabajos lleguen a buen puerto en beneficio común de su membresía. Reconocemos el esfuerzo realizado en este primer año de gestión, en medio de una compleja situación presupuestaria, que confiamos tendrá certera y pronta solución.

La República Bolivariana de Venezuela reitera su compromiso para trabajar conjuntamente en esta renovación, apuntando a que el mecanismo se refuerce como instancia que propicie la concertación del pensamiento económico regional, aportando al proceso de construcción de la unidad en la diversidad, con plena observancia de los principios del derecho internacional que garanticen la coexistencia y el relacionamiento pacífico entre los países que lo componemos."

Muchas Gracias

A N E X O I V

**SALUDO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Embajador Sebastián Michel Hoffman, Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano

Señor Javier Paulinich, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Miembros de la nueva Mesa Directiva, conformada por Chile, México, y Cuba.

Estimadas Jefas y Jefes de Delegación:

La delegación de Nicaragua transmite el fraternal saludo del Presidente de la República Comandante Daniel Ortega Saavedra, y de la Compañera Rosario Murillo, Vice Presidenta de la República, al pueblo de República Bolivariana de Venezuela, y al Gobierno Constitucional del Hermano Presidente Nicolás Maduro Moros.

Nicaragua es miembro activo y comprometido con nuestro Sistema, y reiteramos nuestro compromiso hoy para continuar fortaleciendo al SELA, especialmente en la dinámica actual de las relaciones internacionales, en los campos económico, político y social, cuando se hace más necesario que los esfuerzos e iniciativas realizadas hasta el presente, fortalezcan la coordinación entre los países latinoamericanos y caribeños.

El SELA y los Estados miembros debemos continuar promoviendo una mayor cooperación intrarregional, con el fin de acelerar nuestro desarrollo económico y social.

Los retos que nos impone la actualidad en el mundo no tienen precedentes: El Cambio Climático y los efectos devastadores en nuestras economías y sociedades, con el desafío global de erradicar la pobreza en todas sus formas antes del año 2030, como se establece en la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nicaragua considera que el Programa de Trabajo del SELA para el año 2019, aborda adecuadamente estos y otros retos de nuestra región, por lo cual expresamos nuestra satisfacción y voluntad de acompañar en lo posible estos esfuerzos.

Consecuente con sus propósitos fundamentales, establecidos en su Convenio Constitutivo, el SELA incluye sin distinción todos los procesos de integración regional y subregional, respetando y reconociendo sus características propias.

Por lo anterior, consideramos que ALBA-TCP y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como Mecanismos Legítimos constituidos a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, y ambos con grandes aportes a la integración en todos sus campos, deben ser parte de los trabajos permanentes del SELA.

Señor Presidente:

La condena a todas las medidas coercitivas unilaterales ha sido unánime en nuestra región, y prácticamente en el mundo.

Recientemente en la Asamblea General de las Naciones Unidas, Cuba alcanzó 189 votos, incluidos todos los Estados aquí presentes, a favor de una Resolución pidiendo fin, nuevamente, a ese inhumano embargo.

98

Apoyamos la Declaración del Consejo Latinoamericano de hoy denominada "Fin del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de Estados Unidos contra Cuba".

También se pretende afectar a otros países, como Nicaragua y Venezuela, con estas medidas irracionales. El Gobierno de Nicaragua rechaza con contundencia la Declaración y Resolución que con carácter de Orden Ejecutiva emitió este 27 de noviembre el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Declaramos improcedentes, inconsecuentes, irrespetuosas, falsas e ilegítimas todas las acusaciones que ratifican las perspectivas y prácticas imperialistas y abusivas de los Estados Unidos de Norteamérica.

Señor Presidente:

Apoyamos la propuesta de Venezuela para que se estudie con enfoque científico en el SELA el impacto negativo sobre las economías y el desarrollo social, a causa de las medidas coercitivas unilaterales. Esta tarea debe ser ejecutada de manera sistemática, y propositiva.

Señor Presidente:

Desde Nicaragua, país que avanza en Paz y Estabilidad recuperadas, ratificamos nuestro firme compromiso para promover la Unidad en nuestra Diversidad.

Gracias, señor Presidente!

LISTA DE PARTICIPANTES

I. DELEGACIONES**ARGENTINA****JEFE DE DELEGACION**

Eduardo Porretti
Honorable Señor Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Argentina
Teléfono: (58-212) 731.3311
Fax: (58-212) 731.
E-mail: evene@mrecic.gov.ar;
politica_evene@mrecic.gov.ar;

DELEGADO

Martín Alemandi
Encargado Sección Política
Embajada de Argentina
Avenida El Empalme. Edificio FEDECAMARAS, Piso 3,
Urbanización El Bosque
Teléfono: (58-212) 731.3311
E-mail: politica_evene@cancilleria.gov.ar

BOLIVIA**JEFE DE DELEGACIÓN**

Sebastián Michel Hoffmann
Embajador
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 263-3015
Email: emboliviave@yahoo.es

DELEGADOS

Elder Geovanna Rodríguez
Agregada Comercial
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 263-3015
Email: emboliviave@yahoo.es

Silvia Renjel Álvarez
Consejero
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 263-3015
Email: silviarenjel@hotmail.com

102

Oscar Maidana
Segundo Secretario
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 263-3015
Email: oscar.maidanap@gmail.com

CHILE**JEFE DE DELEGACIÓN**

Roberto Araos Sánchez
Encargado de Negocios a.i
Embajada de Chile
Paseo Enrique Eraso Edif. Torre La Noria, Piso 10
Sector San Román, Urbanización Las Mercedes, Caracas
Teléfono: (58-212) 992.5364
E-mail: echile.venezuela@minrel.gov.cl;

COLOMBIA**JEFE DE DELEGACIÓN**

Carlos Gamboa
Ministro Consejero
Embajada de Colombia
2da. Avenida Campo Alegre con Avenida Francisco de
Miranda Torre Credival, Piso 11, Urbanización Campo
Alegre
Teléfono: (58-212) 630 9500; 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08
E-mail: carlos.gamboa@cancilleria.gov.co

CUBA**JEFE DE DELEGACIÓN**

Rogelio Polanco Fuentes
Embajador
Embajada de Cuba
Calle Roraima, Esquina Avenidas Río de Janeiro y Choroní
Quinta "Marina", Urbanización Chuao
Teléfono: 993-5646/993-5695/991-9415
E-mail: embajador@embajadacuba.com.ve;
oficinaembajador@embajadacuba.com.ve

DELEGADOS

Ramiro de León Torras
Especialista
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
23 e Infanta, Vedado
La Habana, Cuba
Teléfono: (58-212) 838-0413
E-mail: ramyleon@yahoo.com

Emilio Berto
Consejero
Embajada de Cuba
Calle Roraima, Esquina Avenidas Río de Janeiro y Choroní
Quinta "Marina", Urbanización Chuao
Teléfono: 991-6661
E-mail: oecl@embajadacuba.com.ve

ECUADOR**JEFE DE DELEGACIÓN**

Manuel Caiza Chicaiza
Tercer Secretario
Embajada de Ecuador
Av. Principal de la Castellana, con 2da. Transversal,
Edificio Bancaracas, Piso 8, Ofic. 801-802 - La Castellana
Teléfono: (58-212) 265 0801/0414-1084621
E-mail: eecuven@cancilleria.gob.ec;
mcaiza@cancilleria.gob.ec

EL SALVADOR**JEFE DE DELEGACIÓN**

Domingo Santacruz Castro
Embajador
Embajada de El Salvador
Calle Roraima, Quinta "O" (Cuzcatlán), Urbanización
Chuao, Municipio Baruta, Estado Miranda
Teléfono: (58-212) 9937824/8720/(0414) 330 1794/
7433439
E-mail: embesvzla@rree.gob.sv;
embajadaelsalvadorenvenezuela@gmail.com

GUYANA**JEFE DE DELEGACIÓN**

Robert McKenzie
Ministro Consejero
Embajada de Guyana
Teléfono: (58-212-261-7745/267-7095
E-mail: embguya@cantv.net

HAITÍ**JEFE DE DELEGACIÓN**

Lesly David
Embajador
Embajada de Haití
Quinta San Rafael, Octava Transversal, entre Cuarta Av. Y
Tercera Bis, Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) -267 8409
E-mail: info@ambassadehaitivenezuela.org

104**DELEGADO**

Marie Weslyne Nicolas
Consejera
Embajada de Haití
Quinta San Rafael, Octava Transversal, entre Cuarta Av. Y
Tercera Bis, Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) -262 1194
E-mail: info@embajadadehaitivenezuela.org

HONDURAS**JEFE DE DELEGACIÓN**

Fernando Suárez Lovo
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Honduras
Teléfono: 261.4693 / 6741 / 263.3184 / 264.0606
E-mail: honduven@cantv.net; ehonduven@gmail.com

JAMAICA**JEFE DE DELEGACIÓN**

Monalee Gibbs
Encargada de Negocios a.i.
Embajada de Jamaica
Calle La Guairita, Edificio Los Frailes, Piso 5
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono: (58-212) -9916133
E-mail: assistant.embjaven@gmail.com;
embjaven2@gmail.com; assistant.embjaven@gmail.com;

MÉXICO**JEFE DE DELEGACIÓN**

Juan Manuel Nungaray Valadez
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de México
Calle Guaicaipuro, Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) – 9523003
E-mail: embvenezuela@sre.gob.mx

DELEGADOS

María Fernanda Gómez Contreras
Agregada Civil
Embajada de México
Calle Guaicaipuro, Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) – 9522779
E-mail: mgomez@sre.gob.mx

NICARAGUA**JEFE DE DELEGACIÓN**

Sidhartha Francisco Marín Aráuz
Ministro Asesor del Presidente de la República de
Nicaragua para Políticas y Asuntos Internacionales
Av. El Paseo, Qta. Doña Dilia
Urbanización Prados del Este, Caracas
Teléfono: (593) 2- 2550-796
E-mail: smarin@cancilleria.gob.ni;

DELEGADOS

Yahosca Calderón
Embajadora
Embajada de Nicaragua
Av. El Paseo, Qta. Doña Dilia
Urbanización Prados del Este, Caracas
Teléfono: (58-212- 977-3270 – 977-3289
E-mail: embanic@live.com

PARAGUAY**JEFE DE DELEGACIÓN**

Celso Santiago Riquelme
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Paraguay
Quinta Helechales N° 4204 4ta. Avenida entre 7ma y
8va. Transversal, Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 264-3066
E-mail: embaparven@cantv.net; embaparven@mre.gov.py

PERÚ**JEFE DE DELEGACIÓN**

Rosa Álvarez
Encargada de Negocios
Embajada del Perú
Av. San Juan Bosco con 2da Transversal, Edf. San Juan Piso
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58 – 212) 264.1672 / 264.1420 / 264.1271
E-mail: ralvarez@embajadaperu.org.ve

TRINIDAD Y TOBAGO**JEFE DE DELEGACIÓN**

Dayne-Marc Chin Slick
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Trinidad y Tobago
3ra. Avenida entre 6ta. Y 7ma. Transversal Quinta Poshika
N° 22-12 (al lado del Altamira Tennis Club), Altamira Norte
Teléfono: (58 – 212) 261.3748/261.5796/261.4772
E-mail: embassytt@gmail.com; paulcbyam@hotmail.com

106**URUGUAY****JEFE DE DELEGACIÓN**

Aníbal Cabral
Director General para Asuntos Económicos Internacionales
Secretaría de Estado -Ministerio de Relaciones Exteriores
4ta. Avenida de Los Palos Grandes Torre SQ (antigua
Torre Seguros Altamira), Piso 4, Oficinas D y E,
Urbanización Los Palos Grandes, Caracas
Teléfono: (58-212) 285-1648 / 285-3549/2833326
E-mail: uruvenezuela@mrree.gub.uy

DELEGADO

Verónica Ramírez
Ministra Consejera
Embajada de Uruguay
4ta. Avenida de Los Palos Grandes Torre SQ (antigua
Torre Seguros Altamira), Piso 4, Oficinas D y E,
Urbanización Los Palos Grandes, Caracas
Teléfono: (58-212) 285-1648 / 285-3549/2833326
E-mail: uruvenezuela@mrree.gub.uy

VENEZUELA**JEFE DE DELEGACIÓN**

Alexander Gabriel Yáñez Deleuze
Viceministro para América Latina y el Caribe
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela
Av. Urdaneta, Esquina Carmelitas, Torre MRE, piso 6 -
Caracas
Teléfono: (58-212) 481 5140/ 482 3701
E-mail: viceministerio.americalc@gmail.com;
multilateralesalc@gmail.com

DELEGADOS

Félix Plasencia
Viceministro para Temas Multilaterales
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela
Av. Urdaneta, Esquina Carmelitas, Torre MRE, piso 6 -
Caracas
Teléfono: (58-212) 481 5140/ 482 3701

Eduardo Ramírez
Viceministro de Articulación Económica
Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas
de la República Bolivariana de Venezuela
Av. Urdaneta, Caracas 1010, Distrito Capital
Teléfono: [0212-8025940](tel:0212-8025940)
E-mail: eramirez@mppef.gob.ve

María Rodríguez
Directora de Multilaterales
Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas
de la República Bolivariana de Venezuela
Av. Urdaneta, Esquina Carmelitas, Torre MRE, piso 6,
Caracas
Teléfono: (58-212) 802.51.80
E-mail: mrodriguez@mppef.gob.ve

Priscila Mendoza
Coordinadora de Estrategia Legal
Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas
de la República Bolivariana de Venezuela
Av. Urdaneta, Esquina Carmelitas, Torre MRE, piso 6,
Caracas
Teléfono: (58-212) 802.51.80
E-mail: prismendiaz@gmail.com

Rafael Ravell Reverón
Analista
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela
Av. Urdaneta, Esquina Carmelitas, Torre MRE, piso 6 -
Caracas
Teléfono: (58-212) 993-5646/993-5695/991-9415
E-mail: rafaelravell013@gmail.com

II. SECRETARIA PERMANENTE SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA)

Javier Paulinich
Secretario Permanente
Teléfono: (58-212) 955-7100 / 955-7101
Fax: (58-212) 951-5292 / 951-6901
E-mail: sela_sp@sela.org

Virginia Cartaya
Directora de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-71-53
E-mail: vcartaya@sela.org

Javier Gordon Ruiz
Director (e) de Relaciones para la Integración y
Cooperación y Coordinador de Relaciones con
Organismos Regionales y Extrarregionales
Teléfono: (58-212) 955-7137
E-mail: jgordon@sela.org

108

Eduardo Piña
Especialista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-71-41
E-mail: epina@sela.org

Zulay Angarita
Gerente de Administración, Personal y Servicios Generales
Teléfono: (58-212) 955-7116
E-mail: zangarita@sela.org

Fernando Guglielmelli
Jefe de Oficina del Secretario Permanente
Teléfono: (58-212) 955-71-39
E-mail: aparedes@sela.org

Silvia Hernández
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-7123
E-mail: shernandez@sela.org

Milagros Cruz
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-71-17
E-mail: macruz@sela.org

Karla Sánchez
Analista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-71-45
E-mail: ksanchez@sela.org

Javier Rodríguez
Analista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-71-03
E-mail: jrodriguez@sela.org

Carlos Ortuño
Oficial del Centro de Información y Base de Datos
Teléfono: (58-212) 955-7123
E-mail: cortuno@sela.org

Marisela Alvarado
Oficial de Prensa
Teléfono: (58-212) 955-71-43
E-mail: egutierrez@sela.org

Daniel Roa
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-71-03
E-mail: droa@sela.org

Jesús Marcano
Analista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7219
E-mail: jmarcano@sela.org

Ciro Castillo
Oficial de Contabilidad
Teléfono: (58-212) 955-7129
E-mail: ccastillo@sela.org

Lisette Carrillo
Oficial de Informática y Tecnología
Teléfono: (58-212) 955-7125
E-mail: lcarrillo@sela.org

Cora Romero
Oficial de Viajes
Teléfono: (58-212) 955-7124
E-mail: cromero@sela.org

Antonio Peña
Oficial de Traducción
Teléfono: (58-212) 955-7118
E-mail: apmarcial@sela.org

Rosanna Di Gregorio
Oficial de Traducción
Teléfono: (58-212) 955-7127
E-mail: rdigregorio@sela.org

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo (DT)

- DT1 Agenda provisional
- DT2 Agenda provisional comentada y organización de los trabajos
- DT3 Cuadragésimo Segundo Informe Anual de la Secretaría Permanente
- DT4 Programa de Trabajo para el año 2019
- DT5 Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2019
- DT6 Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2017.
- DT7 Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2018
- DT8 Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA